

Remonte

www.montepiotelefonos.net

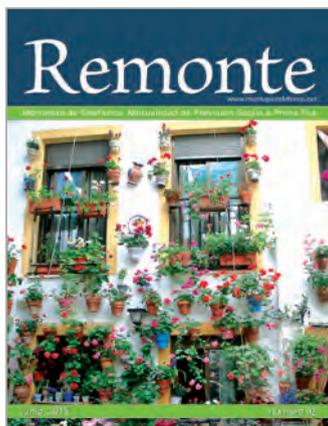
Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija



junio 2015

número 92

EDITORIAL



Edita

Montepío de Teléfonos

Consejo de Administración y Coordinación

Juan Higuera Pérez

José Antonio Sánchez Zamora

Carlos Sánchez Blázquez

José Luis Cortijo Sánchez

José María Pérez González

Juan Bautista Grau Olivé

Pedro Robles Sierra

Aniano Fernández Hueriga

Antonio de la Cruz Escobar

Director

Juan Bautista Grau Olivé

Colaboradores

José Antonio Flaquer

Joaquín Corral

Redacción

Valverde, 17 - 1º

Tels.: 91 531 80 31 - 91 531 80 70

28004 Madrid

Producción Gráfica

Digraf, S. L.

Imprime

Quinto Color

Depósito Legal: M 9491-1983

Foto portada: Patio Cordobés.

Fondo editorial de Digraf.

Por mucho que hablen del Cambio Climático, de que en algunos lugares de España en 80 años no se había visto semejante diluvio, que en mayo ha habido días tan calurosos como en verano y se veían las playas abarrotadas, siempre se cumplen los refranes tales como: "marzo ventoso y abril lluvioso hacen a mayo florido y hermoso" y en general se ha cumplido. En marzo se cayeron algunas Fallas por el viento, la Semana Santa de abril estuvo pasada por agua y tenemos un mayo florido y hermoso. También, aunque no se quiera, en junio empieza el verano y durará hasta septiembre. Los que tenemos la gran suerte de trabajar tendremos nuestras merecidas vacaciones y si hemos sido previsores y hemos tenido suerte, podremos disfrutarlas en uno de los maravillosos apartamentos y bungalows que pone el Montepío a disposición de los socios. ¡Qué dicha es disfrutar de las vacaciones cuando se tiene trabajo y que dicha es tenerlo!. Algo bastante triste es oír, a mucha gente, tras unos días de vacaciones, la frase "Lo peor es volver a trabajar". Parece que no se acuerdan de los alrededor de cuatro millones y medio de personas que quisieran volver a trabajar y no pueden y de las familias enteras que están día tras día buscando un empleo y muchos de ellos su primer empleo. ¡Qué alegría se tiene cuando se encuentra y entras a trabajar!, y sobre todo si es la primera vez. Tendríamos que dar todos gracias a Dios, por tenerlo o haberlo tenido hasta la jubilación. Naturalmente que, después de meses trabajando, se saborea con placer el irse a la playa o a la montaña.

El Montepío está inmerso en un proceso de adaptación a las nuevas directivas de la Unión Europea, que se están plasmando en una Ley y Reglamentos para, entre otras Entidades, las Mutualidades de Previsión Social como la nuestra. Por eso es importante que, todos los que puedan, asistan a la Asamblea General, que tendrá lugar en el Salón de Actos del Montepío, en la calle Valverde 17 de Madrid, el próximo día 29 de junio, día de San Pedro y San Pablo, a las 18 horas en segunda convocatoria, tal como ya se anunció en el pasado número (el 91) de esta revista.

Como todos los años encontrarán, en páginas interiores, la preceptiva información sobre la Memoria, el Activo, Pasivo y Patrimonio neto. Las Cuentas de pérdidas y ganancias, los informes de gestión y auditoría, el dictamen Actuarial y el Presupuesto para el año 2015.

El 31 de mayo se ha cerrado el plazo de admisión de trabajos al Concurso Literario "Háblame de Amor y Amistad". Ahora empieza la ardua tarea del Jurado, el cual dedicará parte de sus vacaciones a este trabajo, "*Ora et labora*". Reciban nuestra gratitud por su inestimable y altruista labor a favor de nuestro Montepío. El fallo del Jurado tendrá lugar en el mes de octubre y la entrega de premios en el mes de noviembre en el transcurso de un acto, del que se dará cuenta oportunamente por los medios habituales.

Además de las tradicionales secciones de la revista, en este número encontrarán, en páginas interiores, la relación de agraciados en el sorteo de ayudas económicas para adquisición de material didáctico para estudios de afiliados e hijos y el sorteo de fines de semana en hoteles y paradores en primavera. ¡Enhorabuena a los agraciados! y al resto de peticionarios les deseamos suerte en una próxima edición, si se presentan.

Es una alegría el comprobar que muchos de los jóvenes que se incorporan a Telefónica se hacen socios del Montepío. También algunos de los que por algún motivo se dieron de baja tratan de volver. Como el Montepío es un cuerpo vivo debe ser alimentado y por eso mantenemos abierta la campaña de captación y rogamos a todos un esfuerzo suplementario.

Recordamos que en la web: www.montepiotelefonos.net, encontrarán todas estas informaciones y muchas más de gran importancia para los socios

El Comité de Redacción de la Revista y la Junta Directiva del Montepío les desean a todos los socios y familiares un relajante periodo estival

■ junio 2015

Participación directa
Sin solicitud

SORTEO DE 300 PLAZAS para fines de semana en Paradores

El Montepio de Telefonos, convoca la adjudicación mediante sorteo notarial, de 300 plazas para 150 socios y 150 acompañantes, durante los fines de semana comprendidos entre el 1 de octubre y el 30 de noviembre en los siguientes paradores:

- Alcañiz (Teruel)
- Argómaniz
- Cervera de Pisuerga
- Chinchón
- Ciudad Rodrigo

Fechas

- 2 al 4 de octubre
- 9 al 11 de octubre
- 16 al 18 de octubre
- 23 al 25 de octubre
- 30 de octubre al 1 de noviembre
- 6 al 8 de noviembre
- 13 al 15 de noviembre
- 20 al 22 de noviembre
- 27 al 29 de noviembre

Características:

unidad = H.D. / A.D. (2 pax.)

duración = 2 noches 3 días

entrada = primer día de turno a partir de las 12 horas

salida = último día del turno antes de las 12 horas

Nota: El coste asumido por el Montepio de Teléfonos incluye: alojamiento en habitación doble estándar durante dos noches (viernes y sábado), en régimen de alojamiento y desayuno bufett (sábado y domingo) para dos personas.

Bases del Sorteo

Participarán en el sorteo, todos los afiliados dados de alta en el Montepio de Teléfonos a la fecha del sorteo y con una antigüedad anterior a 1 de julio de 2015 y que estén al corriente de las cuotas y otros compromisos. No debiendo por tanto presentar la solicitud.

No entrarán en el sorteo aquellos afiliados que hayan resultado agraciados en los dos sorteos anteriores de fines de semana en hoteles o en paradores.

El adjudicación se realizará en un plazo no superior al 31 Julio de 2015, mediante sorteo ante notario.

Se editará un listado con todos los afiliados que cumplan los requisitos anteriormente citados, adjudicándoles un número aleatorio a efectos del sorteo, que se entregará al notario.

Al objeto de determinar los intervalos entre el número inicialmente agraciado en el sorteo y las que posteriormente resulten beneficiados, se tomará como base el coeficiente resultante de dividir, el número de afiliados participantes entre el 50% de las plazas de fin de semana previstas (dado que las plazas son para el afiliado y un acompañante). Al primer número agraciado le corresponderá el primer Parador y turno, siguiendo este criterio se adjudicará la totalidad de los paradores. (Las vacantes por renunciadas se cubrirán por el orden establecido en la adjudicación inicial, una vez efectuada dicha adjudicación no se admitirá modificaciones ni cambios).

El resultado se publicará en la revista del MONTEPIO DE TELEFONOS (REMONTTE) y se comunicará directamente a los agraciados, pudiéndose consultar el resultado en la página web del Montepío (www.montepiotelefonos.net) a partir del 15 de agosto.

La estancia será nominativa para el socio y el acompañante que este designe. No podrá cederse bajo ningún concepto la estancia a terceros. En caso de renuncia se perderán todos los derechos no teniendo por tanto el socio derecho a ningún tipo de compensación o cambio de fecha de disfrute. La no presentación en fecha y parador adjudicado (salvo causa mayor justificada), será tenida en cuenta en sucesivos sorteos.

Una vez concluidos estos trámites, la Secretaría del MONTEPIO DE TELEFONOS procederá a expedir el bono correspondiente. La participación en el concurso supone la aceptación de las bases.

Las incidencias que puedan surgir sobre la interpretación de las bases serán resueltas por la Junta Directiva.

Madrid, Mayo de 2015



PARADORES



Alcañiz

Teruel



Argómaniz



Cervera de Pisuerga



Chinchón



Ciudad Rodrigo



Sumario de Prestaciones y Servicios

1 Ayudas y Adquisición de Material Didáctico	10 Enfermedad
2 Ayudas Extraordinarias	11 Gafas y microlentillas
3 Balneario	12 Jubilación
4 Circuitos Culturales y Turísticos	13 Natalidad
5 Concurso de Poesía y Narrativa	14 Nupcialidad
6 Cheques Regalo El Corte Inglés	15 Odontología
7 Créditos de Compra El Corte Inglés	16 Ortopedia
8 Créditos Reintegrables Montepío	17 Plan Anual de Vacaciones
9 Defunción	18 Sanatorio
	19 Seguro de Responsabilidad Civil
	20 Sepelio

1 Ayuda para Adquisición de Material Didáctico

El Montepío de Teléfonos, anualmente efectúa un concurso para la adjudicación de ayudas económicas para la adquisición de material didáctico necesario para la realización de estudios para el curso académico, destinadas a los afiliados e hijos.

La Junta Directiva establece las condiciones del concurso, y el concepto, número de ayudas y su cuantía, publicándolas en el último trimestre de cada año natural (coincidiendo con la apertura del curso académico).



2 Ayudas extraordinarias

Circunstancia: Hechos o circunstancias acaecidas, que representen un alto coste económico, como pueden ser:

- Importantes desembolsos o pagos como consecuencia de enfermedades contraídas por el asociado o familiares a su cargo, incluidos en la cartilla de la Seguridad Social.
- Pérdidas en bienes de su propiedad como consecuencia de catástrofes.
- Reinserción de drogodependientes.
- Aparatos especiales para disminuidos físicos o psíquicos.
- Otros acontecimientos extraordinarios.
- La cantidad máxima que se asignará a esta prestación será de 1.300 €
- El coste soportado deberá haber superado los 2.500 €.

* Documentación a presentar al Montepío: Carta exponiendo el motivo que dé lugar a la solicitud y fotocopias de la documentación de los gastos ocasionados. La concesión de estas ayudas, de carácter discrecional, se efectúa mediante estudio minucioso por la Comisión Ejecutiva de cada caso en concreto.

Tiempo necesario de filiación: un año

La prestación es por una sola vez y por unidad familiar, debiendo transcurrir un plazo de cinco años desde su concesión para volver a solicitarla en caso que se precise.



3

Balneoterapia

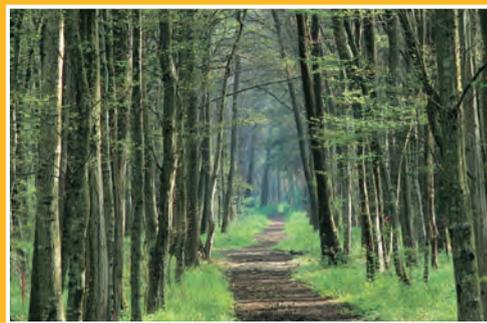
- Tiempo necesario de afiliación: un año
 - Al Afiliado y beneficiarios incluidos en la cartilla de la Seguridad Social, que reciban tratamiento con pernocta en un balneario, por prescripción facultativa.
 - Importe: 6 € por noche de estancia, con un máximo de 120 € por persona y año, En ningún caso la ayuda económica de esta prestación podrá exceder del 40% del costo real
- * Documentación a presentar al Montepío: fotocopia del volante o receta de prescripción facultativa, junto con una copia de la factura oficial de los días de tratamiento y pernoctas (en caso de ser distinto titular, fotocopias de tarjetas sanitarias, socio y beneficiario)
- Máximo tres anualidades y una carencia de dos años para el siguiente cobro.



4

Circuitos Culturales y Turísticos

El Montepío de Teléfonos podrá intermediar u organizar en beneficio de sus asociados y familiares, viajes o circuitos turísticos, en las condiciones que tenga establecidas las empresas que se dediquen a esta actividad y bajo su responsabilidad. Tanto las fechas, condiciones de adjudicación como el precio y subvención serán establecidos por la Junta Directiva.



5

Concurso de Narrativa y Poesía

El Montepío de Teléfonos, convoca anualmente un concurso de Poesía y Narrativa. La Junta Directiva establece las condiciones del concurso, el concepto, número de premios y su cuantía, publicándolas con la suficiente antelación para información.

6

Tarjetas regalo de El Corte Inglés para adquisición de mercancías/servicios Para uso exclusivo de los Afiliados

Los afiliados que estén al corriente en el pago de sus cuotas, pueden beneficiarse de la bonificación especial que el Corte Inglés tiene pactada con el Montepío de Teléfonos. Solicitar información de adquisición de tarjetas-regalos, en las oficinas del Montepío.



7

Créditos Compra El Corte Inglés

Tiempo necesario de afiliación 3 meses

El Montepío de Teléfonos concede con los mismos requisitos establecidos para los créditos reintegrables Montepío, créditos reintegrables para compras en El Corte Inglés. Dichos créditos que no podrán ser concedidos por cantidad superior a la que establezca la Asamblea General, no devengan interés alguno que deba pagar el afiliado. Estos préstamos o créditos sólo se concederán a los afiliados que estén al corriente de pago de sus cuotas al Montepío, amortizándose mensualmente mediante descuento en banco y con un plazo máximo de 12 mensualidades. La entrega al afiliado se efectuará a través de la tarjeta regalo que tiene establecida El Corte Inglés.



Importe Solicitado (€)	Importe Concedido (€)	Importe Mensual (€)	Nº de Plazos	Cantidad A devolver (€)
600	600	50	12	600
900	900	75	12	900
1.200	1.200	100	12	1.200

8

Créditos Reintegrables

Tiempo necesario de afiliación 6 meses

De acuerdo con lo establecido en su día por la disposición transitoria cuarta del Reglamento de Entidades de Previsión Social (Real Decreto 2615/1985), el Montepío de Teléfonos concederá préstamos o créditos reintegrables a sus afiliados por los importes que determine la Junta Directiva y que en ningún caso podrán ser superiores a 50 veces el importe de la cuota anual. La solicitud de estos préstamos o créditos se efectuará por los afiliados en el impreso de solicitud destinado con este fin y teniendo que ser necesariamente avalados los mismos por otro afiliado, o por la empresa donde presta sus servicios, o por un intermediario financiero inscrito en el Registro Oficial del Ministerio de Economía y Hacienda o por un tercero, previa autorización por la Comisión Ejecutiva. Estos préstamos o créditos sólo se concederán a los afiliados que estén al corriente de pago de sus cuotas al Montepío, amortizándose mensualmente mediante descuento en banco y con un plazo máximo de 24 mensualidades. El tipo de interés será el fijado por la Asamblea General y no podrá ser inferior al interés técnico establecido por el organismo competente de la Administración. No se concederán estos préstamos o créditos a aquellos afiliados que tengan retenciones judiciales en haberes como consecuencia de procedimientos judiciales, ni aquellos que tengan sin amortizar un anticipo o crédito anterior. No obstante, será competencia de la Junta Directiva otorgarlos, teniendo en cuenta la solvencia y liquidez del afiliado que lo solicite.

Los créditos se concederán por riguroso orden de petición. La Junta Directiva designará mensualmente la cantidad que se fija para estos préstamos o créditos, teniendo en cuenta las obligaciones del Montepío y dejando siempre un remanente para atenciones imprevistas. La Junta Directiva acusará recibo de las solicitudes, cuando prevea un retraso en la concesión superior a 30 días, indicando al afiliado la fecha en que podrá disponer del préstamo o crédito solicitado.



Importe Solicitado (€)	Importe Concedido (€)	Importe Mensual (€)	Nº de Plazos	Cantidad A devolver (€)
600	576	50	12	600
1.200	1.152	100	12	1.200
2.040	1.876,80	85	24	2.040
3.000	2.760	125	24	3.000

9

Defunción

- Tiempo necesario de afiliación: un año
- Circunstancia: Al fallecimiento del afiliado.

*Documentación a presentar al Montepío: Fotocopia del Certificado de defunción, expedido por el Registro Civil.

Importe:

Escala de edades	Prestación (€)
65 años	210,35
55 a 64 años	270,46
45 a 54 años	420,71
35 a 44 años	781,32
25 a 34 años	1.202,02
24 años	1.382,33



10

Enfermedad

- Tiempo necesario de afiliación: un año
- Circunstancia: el asociado que esté de baja por enfermedad más de 30 días (no cubre maternidad)
- Importe: 1,50 € diario, por el tiempo que supere los 30 días y máximo de 330 días.

*Documentación a presentar al Montepío: Fotocopia del parte de alta y baja.

11

Gafas y Lentes de contacto

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
- Circunstancia: Al asociado y beneficiarios incluidos en la cartilla de la Seguridad Social, que por prescripción facultativa precisen tratamiento por este concepto.
- Importe:

- Gafas normales:** Se concederá una ayuda de hasta 10 €,
- Gafas bifocales:** Se concederá una ayuda de hasta 20 € cuando se trate de gafas bifocales, para lo que normalmente se precisarán dos clases de gafas (lejos y cerca).
- Alta graduación o anisometropía:** En miopías de alta graduación o cuando exista una importante anisometropía en que el importe de las gafas (a causa de los cristales) sea superior al precio normal, se abonará el 40% con el límite máximo de 45 € por los cristales.
- Lentes de contacto o microlentillas:** Si se opta por utilizar microlentillas, se prestará la ayuda por el mismo importe que si fueran gafas normales, es decir, hasta 10 €. Cuando se precisan microlentillas cuya utilización no es con fines estéticos, sino por prescripción facultativa, circunstancia que ocurre especialmente en miopías de alta graduación o cuando existe una anisometropía en que las gafas puedan no ser toleradas; se podrán conceder hasta 45 € sin que la prestación sobrepase el 40% del costo real.



e) Gafas para trabajos en pantallas: Se abona una ayuda única de 10 €. Concedida una prestación de gafas o microlentillas para el titular o para alguno de sus beneficiarios, solamente se admitirá la renovación para la misma persona una vez transcurrido un año de la anterior concesión, salvo en caso de que existiese una variación significativa de la corrección óptica (al menos una dioptría).

- En ningún caso la concesión económica de cualquiera de estas ayudas podrá exceder del 40% del costo real.

Notas aclaratorias

Se considerará como "alta graduación" a partir de las 5 dioptrías, aunque sea en un solo ojo. El concepto normativo adoptado de "alta graduación", comprende tanto la miopía como la hipermetropía. Se considerará anisometropía cuando exista una diferencia de graduación entre los dos ojos de 3,5 o más dioptrías. No procede la suma de dioptrías de diferentes conceptos por ojo, ni la suma de dioptrías de ambos ojos. En el supuesto de anisometropía y de alta graduación, cualquiera que sea esta (incluidas gafas bifocales), no podrá pagarse más de 45 € anuales por todos los conceptos, en prestación de gafas y microlentillas.

*Documentación a presentar al Montepío: copia del documento que acredite la graduación emitido por el oftalmólogo la receta de la óptica, en la que figure la graduación, así como copia de la factura y fotocopia de tarjeta sanitaria de la Seguridad Social (en caso de ser distinto titular, fotocopia de ambas tarjetas, socio y beneficiario).

12 **J**ubilación

- Tiempo necesario de afiliación: un año.

- Circunstancia: El asociado que pase a la situación de jubilación o asimilado (la prejubilación o invalidez no se considera asimilado).

- Importe: Hasta 25 años de afiliación, 6 € por cada año. Pasando de 25 años 9 € por cada año que exceda.

*Documentación a presentar al Montepío: fotocopia de reconocimiento por parte de la Seguridad Social del derecho a la pensión.



13 **N**atalidad

- Tiempo necesario de afiliación: Un año.

- Circunstancia: Por cada hijo nacido o adoptado.

- Importe: 100 €

- No cubre: Abortos, fetos y criaturas no inscritas en el Registro Civil.

- En los casos de adopción el importe de la prestación se abonará de acuerdo con la fecha de inscripción en el Registro Civil.

* Documentación a presentar al Montepío: Solicitud y justificante del hecho causante (fotocopia del Libro de Familia).





14

Nupcialidad o Unión de Hecho

- Tiempo necesario de afiliación: Un año.
- Circunstancia: El asociado que contraiga matrimonio o formalice la unión de hecho estable

*Documentación a presentar al Montepío: solicitud y justificante registral del hecho causante (fotocopia del Libro de Familia o documento acreditativo de la inscripción en el correspondiente Registro Oficial).

• Importe:	
1 año hasta 2 años.	53 €
2 años hasta 4 años	80 €
4 años hasta 5 años	110 €
más de 5 años	262 €

15

Odontológicas

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
- Circunstancia: Al afiliado, cónyuge e hijos incluidos en la cartilla de la Seguridad Social, que reciban tratamiento por este concepto.
- En la odontología conservadora, el curetaje y/o raspaje derivado de tratamiento periodontal (periodontitis) y/o limpieza de piezas dentarias, no procede su abono. La equiparación del concepto de curetaje y/o raspaje con gingivectomía se realizará en caso de derivarse de procesos patológicos (abscesos, quistes residuales, osteitis maxilar, etc.) muy específicos. En ningún caso la concesión económica de cualquiera de estas ayudas odontológicas podrá exceder del 40% del costo real.
- El importe máximo establecido para esta prestación es de 45 € persona y año.

* Documentación a presentar al Montepío: copia de la factura extendida por el estomatólogo, clínica dental u odontólogo donde figuren los trabajos detallados que le han sido realizados y fotocopia de tarjeta sanitaria de la Seguridad Social (en caso de ser distinto titular, fotocopia de ambas tarjetas, socio y beneficiario).



• Importe:			
Empaste	5 €	Reconstrucción	5 €
Endodoncia (pulpectomía)	9 €	Sustitución de pieza (prótesis dental) Puente	9 €
Corona-Fundas	10 €	Perno Muñón	9 €
Extracción de Cordal (apiceptomía)	13 €	Ortopantomografía (30% factura) máximo	16 €
Gingivectomía por cuadrante	13 €	Ortodoncia (40% factura) máximo 3 años a	45 €
Implantes	25 €	Placas de descarga o descanso dental (10 % factura) máximo	45 €

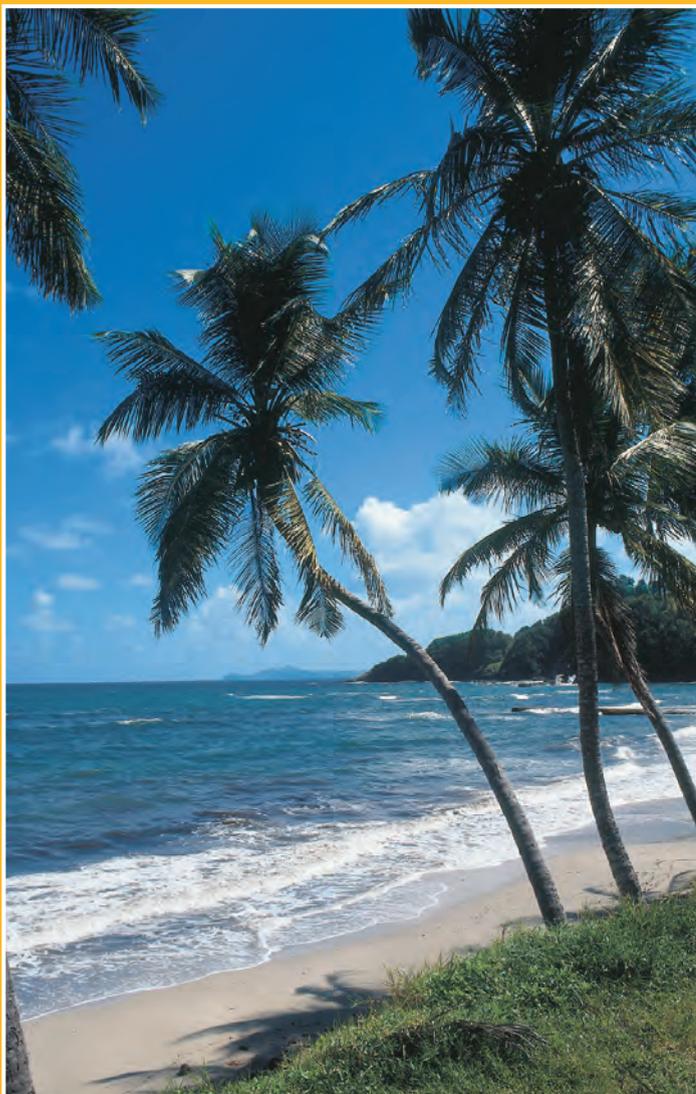
16

Ortopedia o podología

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
- Circunstancia: Al afiliado, cónyuge e hijos incluidos en la cartilla de la Seguridad Social, que reciban tratamiento por este concepto.
- Importe: Se establece una ayuda del 40% de la factura de aparatos ortopédicos, acreditando prescripción facultativa, con el límite máximo de 55 € por persona y año. Los gastos por honorarios médicos de podólogo, tendrán una ayuda única por persona y año de 5 €.

*Documentación a presentar al Montepío: fotocopia de prescripción facultativa, fotocopia de factura y fotocopia de tarjeta sanitaria de la Seguridad Social (en caso de ser distinto titular, fotocopia de ambas tarjetas, socio y beneficiario).





17 **P**lan Anual de Vacaciones

El Montepío de Teléfonos pondrá a disposición de sus afiliados un número determi-

nado de plazas de apartamentos, bungalows, casas rurales, balnearios y plazas hoteleras en las fechas y zonas que la Junta Directiva considere más conveniente, procurando atender las demandas de los afiliados. Asimismo podrá organizar sorteos de plazas de vacaciones. (Se entenderá como período de vacaciones desde el día

1 de Junio al 30 de Septiembre ambos incluidos).

18

Sanatorio

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
- Circunstancia: Al asociado y beneficiarios incluidos en la cartilla de la Seguridad Social, que sean ingresados en algún centro hospitalario y pernocten como mínimo una noche.
- Importe: 6,00 € por noche de estancia, con un máximo de 60 días por persona y año con un máximo de 5 anualidades.
- No cubre: A quien no esté incluido en la cartilla de la Seguridad Social del empleado afiliado al Montepío.

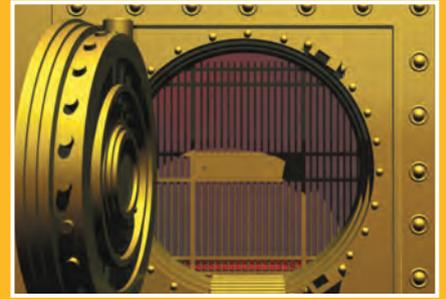
*Documentación a presentar al Montepío: fotocopia de factura o justificante donde consten los días de estancia. Fotocopia de tarjeta sanitaria de la Seguridad Social (en caso de ser distinto titular, fotocopia de ambas tarjetas, socio y beneficiario).



19

Seguro de Responsabilidad Civil

• Capitales asegurados:	
Límite de indemnización por siniestro	30.000 €
Límite de indemnización daños por agua	1.200 €
Límite indemnización reclamación de daños	6.000 €
Suma asegurada anual máxima	180.000 €
Franquicia 60€ en siniestros de daños materiales	



• Objeto del seguro:

A través de Pléyade Peninsular, Correduría de Seguros y Reaseguros del Grupo Telefónica, ponemos a disposición de todos los afiliados al Montepío una póliza de Responsabilidad Civil (04-RC-3-0012002) que se hará cargo del pago de las indemnizaciones que deba satisfacer el asegurado como civilmente responsable de los daños ocasionados accidentalmente a terceros, en virtud de los artículos 1.902 a 1.910 del Código Civil, o disposiciones similares previstas por las legislaciones extranjeras, que den lugar a las siguientes responsabilidades:

- ✓ Responsabilidad civil familiar, como consecuencia de actos del Asegurado, en su vida privada.
- ✓ Responsabilidad civil como cabeza de familia
- ✓ Responsabilidad civil por los daños causados por el personal doméstico legalmente al servicio del asegurado en el ejercicio de sus funciones

✓ Responsabilidad civil derivada de la práctica del asegurado de deportes como aficionado

• Exclusiones principales

- ✓ Daños causados en la práctica de deportes que precisen manipulación o utilización de armas de fuego o que se utilicen vehículos a motor.
- ✓ Daños derivados de responsabilidad que deba ser objeto de cobertura por un seguro obligatorio.
- ✓ Daños causados en el ejercicio de un oficio, profesión, servicio, cargo o actividad, retribuido o no.
- ✓ Reclamaciones formuladas por transmisión de enfermedades infecciosas del ser humano.
- ✓ Daños causados por la tenencia de animales domésticos.

Todos los siniestros o información que precise el socio del Montepío, serán atendidos en el teléfono de atención de Liberty Seguros 902 10 21 48.

Asimismo, deberán notificar al Montepío los daños ocasionados, cuando ocurrieron y la fecha de comunicación a Liberty Seguros.

Efectividad de la póliza Septiembre 2014. Póliza íntegra en Web.

El texto de los Estatutos y los reglamentos de prestaciones aseguradoras, sociales y atención al mutualista, están a disposición de los afiliados en las oficinas del Montepío o en la página web www.montepiotelefonos.net



20

Sepelio

- Tiempo necesario de afiliación: Un año.
- Circunstancia: Al fallecimiento del asociado, padre, madre, cónyuge e hijos. También fetos inscritos en el legajo de abortos del Registro Civil.
- Importe: 65 €.

• No cubre: A los suegros (padres políticos), hermanos aunque se encuentren incluidos en la cartilla de la Seguridad Social del asociado.

*Documentación a presentar al Montepío: fotocopia del Certificado de Defunción.

Cuotas Montepío año 2015

Para el ejercicio 2015 las cuotas han sido fijadas en 76,58 € distribuidas de la siguiente forma:

- Afiliados a los que se les efectúa el descuento a través de nómina 5,47 € mensuales, excepto los meses de julio y diciembre que el importe será de 10,94 €.
- Afiliados que tienen domiciliado el pago, el importe mensual será de 6,38 €, excepto Marzo Junio, Septiembre y Diciembre: 6,39 €.

Con el fin de mejorar la gestión y ahorrar costes a los mutualistas todos los pagos que el Montepío efectúa por prestaciones y créditos, se realizan a través de transferencia bancaria. Por tanto les agradeceremos que en las solicitudes hagan constar los 20 dígitos de la entidad bancaria donde desean recibir el importe solicitado.

Solicitud de prestaciones

Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social

Sede Central:

Calle Valverde 17 – 1º
28004 – Madrid
Tel.: 91 531 80 31
91 531 80 70
Fax: 91 521 62 10



Oficina Las Tablas:

Distrito C Edificio Servicios. Plta. 0
Ronda de la Comunicación s/n
28050 – Madrid
Tel.: 91 727 04 04
91 727 04 05
Fax: 91 727 04 06



Nº MATRÍCULA CS

--	--	--	--	--	--	--	--

D.N.I.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre		
Domicilio Particular (Calle, Avda., Pza, etc.)	Número	Piso		
Localidad	C. Postal	Provincia	Teléfono	
e-mail		Teléfono móvil		

2. PRESTACIONES SOLICITADAS

Marcar con una X las prestaciones que solicita:

X	PRESTACIÓN	PARENTESCO	NOMBRE Y APELLIDOS	A CUMPLIMENTAR POR EL MONTEPIÓ	
				FECHA	IMPORTE
	BALNEARIO			/ /	€
	BOCA			/ /	€
	DEFUNCIÓN	TITULAR		/ /	€
	ENFERMEDAD	TITULAR		/ /	€
	EXTRAORDINARIA			/ /	€
	GAFAS			/ /	€
	JUBILACIÓN	TITULAR		/ /	€
	MATRIMONIO	TITULAR		/ /	€
	NATALIDAD	HIJO/A		/ /	€
	ORTOPEDIA			/ /	€
	PODOLOGO			/ /	€
	SANATORIO			/ /	€
	SEPELIO			/ /	€

....., de de 20.....

IBAN COBRO POR TRANSFERENCIA SE RUEGA APORTE LOS DATOS BANCARIOS QUE SE INDICAN

ES

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

 DC

.....

Firma del solicitante

NOTA: LAS PRESTACIONES PRESCRIBEN AL AÑO, EXCEPTO LAS PRESTACIONES DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA (JUBILACIÓN, DEFUNCIÓN, ENFERMEDAD Y SANATORIO) QUE PRESCRIBEN A LOS CINCO AÑOS.

El número de IBAN facilitado por usted, quedará grabado en nuestra base de datos, sirviendo para el pago y cobro de prestaciones, créditos, cuotas, o cualquier otro servicio contemplado en los estatutos y relacionado con la actividad de esta mutualidad.

En cumplimiento de la Ley 15/1999 de protección de datos de carácter personal se pone en su conocimiento que los datos de carácter personal que se recogen, serán tratados y archivados informáticamente, no pudiendo ser utilizados para fines distintos a aquellos para los que fueron recogidos, con las excepciones que contempla la legislación vigente.

Solicitud de créditos

Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social

Sede Central:

Calle Valverde 17 – 1º
28004 – Madrid
Tel.: 91 531 80 31
91 531 80 70
Fax: 91 521 62 10



Oficina Las Tablas:

Distrito C Edificio Servicios. Plta. 0
Ronda de la Comunicación s/n
28050 – Madrid
Tel.: 91 727 04 04
91 727 04 05
Fax: 91 727 04 06



Nº MATRÍCULA CS

--	--	--	--	--	--	--	--

D.N.I.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
Domicilio Particular (Calle, Avda., Pza, etc.)			Número		Piso
Localidad		C. Postal	Provincia		Teléfono
e-mail			Teléfono móvil		

2. DATOS DEL AVALISTA (ADJUNTAR FOTOCOPIA D.N.I.)

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre		Nº Matrícula/D.N.I.	
Residencia		Domicilio (Calle, Avda., Pza, etc.)				Número	
e-mail			Teléfono móvil				
"EL AVALISTA QUEDA OBLIGADO A LIQUIDAR EL CRÉDITO QUE SE SOLICITA, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR CUALQUIER CAUSA DEL SOLICITANTE"							

3. CRÉDITO QUE SE SOLICITA

• CRÉDITO MONTEPÍO	<input type="text"/>	€	• CRÉDITO COMPRA: EL CORTE INGLÉS	<input type="text"/>	€
	Importe			Importe	
• TRANSFERENCIA EN MI CUENTA CORRIENTE	ES	<input type="text"/>	IBAN	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	DC	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Mediante el presente documento autorizo a la entidad bancaria arriba indicada, a que realice los correspondientes descuentos de la cuenta corriente de la que soy titular. Y en caso de impago autorizo a la empresa o entidad por la que se perciba algún tipo de retribución, para que realice las operaciones de descuento. En caso de impago y previa notificación oportuna del Montepío, el avalista se compromete a la cancelación a través de cheque conformado o en su defecto ingreso en la cuenta bancaria que el Montepío indique. Será de aplicación al presente documento la normativa de esta entidad (Reglamento de Prestaciones Sociales): Así como la normativa recogida en los Códigos de Comercio y Civil. Con renuncia expresa del propio fuero, los firmante se someten a la Jurisdicción de los Tribunales de Madrid.

La falta de pago de la amortización de dos mensualidades, determinará el vencimiento del crédito concedido, pudiendo el Montepío reclamar la totalidad de las cantidades pendientes.

.....
Firma del solicitante

.....
Fecha

.....
Firma del avalista

El número de IBAN facilitado por usted, quedará grabado en nuestra base de datos, sirviendo para el pago y cobro de prestaciones, créditos, cuotas, o cualquier otro servicio contemplado en los estatutos y relacionado con la actividad de esta mutualidad.

En cumplimiento de la Ley 15/1999 de protección de datos de carácter personal se pone en su conocimiento que los datos de carácter personal que se recogen, serán tratados y archivados informáticamente, no pudiendo ser utilizados para fines distintos a aquellos para los que fueron recogidos, con las excepciones que contempla la legislación vigente.

ACTA DEL SORTEO de 150 fines de semana en paradores

En Madrid a 21 de abril de 2015. Ante mí Luis Máiz Cal, Notario del Ilustre Colegio de esta Capital.

COMPARECE

Doña Teresa Puente Andrés, mayor de edad, vecina de Madrid.

Interviene en nombre y representación del Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, Entidad de carácter benéfico, que fue fundada como "MONTEPIÓ DE TELÉFONOS y DE PREVISIÓN SOCIAL" con fecha 26 de Enero de 1.934, y que figura inscrita en el Registro de Entidades de Previsión Social, con el número 810.

EXPOSICION

El Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, tiene anunciado en el boletín número 91 que envía a sus asociados, un sorteo ante notario de 150 fines de semana en paradores, para 150 afiliados y 150 acompañantes con las siguientes características:

5 habitaciones dobles en régimen de alojamiento y desayuno bufett los fines de semana comprendidos entre el 1 de abril al 31 de mayo de 2015, en los siguientes hoteles:

- Parador de Almagro
- Parador de Gredos
- Parador de Guadalupe
- Parador de Lerma
- Parador de Olite
- Parador de Sigüenza

Podrán participar en el sorteo, todos los asociados dados de alta como socios en el Montepío de Teléfonos, al día 28 de febrero de 2015.

Han comunicado su deseo de participar en las ayudas anunciadas un total de 3.803 asociados que reúnen las condiciones establecidas en las bases del sorteo señaladas en el mencionado Boletín.

La compareciente me entrega y yo el Notario, dejo unido a esta matriz, un listado a dos caras, en el que figuran los nombres de los solicitantes, a cada uno de los cuales le ha sido facilitado un número correlativo.

3 BASES DEL SORTEO

Al objeto de determinar los intervalos entre el número inicialmente agraciado en el sorteo y los que posteriormente resulten beneficiados se tomará como base el coeficiente resultante de dividir el número de solicitudes entre el número de fines de semana previstos. Al primer número agraciado le corresponderá la primera plaza y turno, si-

guiendo este criterio se adjudicarán la totalidad de las plazas. (Las vacantes por renuncia se cubrirán siguiendo el orden establecido en la adjudicación inicial).

DILIGENCIA

El día 21 de abril de dos mil quince, y en presencia de Doña Teresa Puente Andrés, procede a la extracción de las bolas que han de dar el número premiado, siguiendo para su formación el procedimiento indicado en las bases. El resultado de la extracción es como sigue:

El número obtenido es el 3.051 que según el listado incorporado, corresponde a Doña Paloma Pérez Martínez.

Los siguientes números se determinarán por el ordenador siguiendo las bases del sorteo, y a partir de tal número se adjudicarán de 25 en 25, dándole la vuelta a la lista si fuese necesario.

Con lo cual, doy por concluido el requerimiento y leo la presente diligencia a Doña Teresa Puente Andrés, que en prueba de conformidad la firma conmigo, el Notario, y DOY FE, de su contenido redactado en el último folio del Acta que la motiva y en el presente.

Signado: Luis Máiz Cal

RELACION DE AGRACIADOS

APELLIDOS/NOMBRE		APELLIDOS/NOMBRE	
AGUILERA MOLERO, ANTONIO	GRANADA	ALFARO DESCALZO, LIDIA	MADRID
ALVAREZ DUEÑAS, ANA MARIA	MADRID	ALVAREZ PEREZ, RAFAEL	MADRID
AMAYA CARRASCAL, JOSE JULIAN	SEVILLA	AMONDARAIN IRAZUSTABARRENA, M ^a VICTORIA	GUIPUZCOA
ANDRES LOPEZ, JOSE SALVADOR	MADRID	ARENAS VERDE, JULIO	MADRID
AREVALO HERRERO, OSCAR	SEGOVIA	ARROYO TERRON, JUAN LUIS	AVILA
ASENSIO LOPEZ, LUIS JAVIER	VALENCIA	AYOSO HIJAS, LUIS MIGUEL	MADRID
BALBIS SEARA, JOSE	OURENSE	BARBA DE LA TORRE, ANGEL	MADRID
BARON JIMENEZ, ROBERTO	MADRID	BARROSO MARTIN, MARIA DEL MAR	MADRID
BENITO AYUSO, SANTIAGO	MADRID	BONILLA ILLANA, CARLOS JAVIER	MADRID
BRAVO GIL, JESUS	MADRID	CABALLERO MARTINEZ, NURIA	MADRID
CABEZA BARROSO, JULIO	SEVILLA	CABRERIZO BENITO, INMACULADA	ALAVA

APELLIDOS/NOMBRE		APELLIDOS/NOMBRE	
CAMPOS REY, JOSE	PONTEVEDRA	CANO MARTIN, BERNARDO LUIS	MADRID
CAPARROS GONZALEZ, PAULA GLORIA	MADRID	CARMONA LORENCIO, MIRIAM	MADRID
CASADO AMIEIRO, JOSE	MADRID	CASADO VELLILLA, MARIA PILAR	ZARAGOZA
CASTEJON MIGUEL, MARIA ISABEL	MADRID	CHARNECA SIGUENZA, JUAN ANTONIO	SEVILLA
CONTRERAS MOLINA, MARIA ISABEL	VALENCIA	COSTA SANCHEZ, MARIA ANGELES	MADRID
DIAZ GIL, MIGUEL ANGEL	MADRID	DIAZ MORENO, REMEDIOS	MADRID
DIAZ VAZQUEZ, M ^o VICTORIA	MADRID	DIEZ BECERRA, MODESTO	MADRID
DOMINGUEZ APARICIO, ALBERTO	MADRID	ESCRIBANO SANCHO, JOSE MARIA	MADRID
ESCUDERO MUÑOZ, JOAQUIN	MADRID	FERNANDEZ DE LA POZA, ASUNCION	MADRID
FERNANDEZ GENICIO, JUAN CARLOS	MADRID	FERNANDEZ LOPEZ, FERNANDO	MADRID
FERNANDEZ URIZAR, MARIA VICTORIA	MADRID	FLORES UZURIAGA, SERGIO	MADRID
GADEA BASULTO, IRENE	MADRID	GALLEGO AGUILERA, HILDEGAR	MADRID
GALLEGO NAVARRO, SUSANA	MADRID	GARCIA CRESPO, CONCEPCION	MADRID
GARCIA REBOLLO, MELCHOR	MADRID	GARCIA VALDEPEÑAS, ANASTASIO	MADRID
GARROTE ZURDO, MARIA NIEVES	MADRID	GOMEZ ALONSO, JULIO JOAQUIN	ASTURIAS
GOMEZ GONZALEZ, NICOMEDES	MADRID	GOMEZ RUEDA, TEOFILO JOSE	VALLADOLID
GONZALEZ GOMEZ, ANA ISABEL	MADRID	GONZALEZ GONZALEZ, LUCIA	MADRID
GONZALEZ MARTIN, PEDRO	MADRID	GONZALEZ RABADAN, MARCELINO	CORDOBA
GONZALEZ SEGOVIA, MARIA TERESA	MADRID	GONZALEZ VIEIRAS, MIGUEL ANGEL	MADRID
GUTIERREZ MORALES, ANTONIO JOSE	MADRID	HERNANDEZ BURON, MARIA LAURA	MADRID
HERNANDEZ NOMBELA, SUSANA	MADRID	HERNANDEZ PULIDO, AIDA	MADRID
HERRAEZ SAN MANUEL, JOSE LUIS	VALLADOLID	HERRERO HERRERO, MARIA MAR	MADRID
HERRERO RASCON, AURELIO	ASTURIAS	HORNO MOLINA, JOSE	MADRID
HOZ PIDAL, PEDRO	MADRID	ICAZA RUIZ, PAULA	MADRID
IGLESIA TORIBIOS, CRISTINA DE LA	MADRID	JAEN FERNANDEZ, ANGEL	MADRID
JIMENEZ GONZALEZ, MARIA CARMEN	MADRID	LAFUENTE TOMERO, JUAN LUIS	MADRID
LARIOS PALOMO, FERNANDO JOSE	MADRID	LASTRA LERALTA, ENRIQUE	MADRID
LAYUNTA YARZ, JUAN JOSE	MADRID	LERIDA NIETO, ANTONIO	BARCELONA
LLORENTE GARCIA, JAVIER	MADRID	LOBO MUÑOZ, LUISA	MADRID
LOPEZ RUIZ, ANTONIO ENRIQUE	ALICANTE	LOPEZ TRINIDAD, ANGEL	MADRID
LOREIRO MARTIN, JOSE MANUEL	MADRID	LOZANO PORTILLO, AMPARO	MADRID
LOZANO RODRIGUEZ, BERNABE	AVILA	LOZANO ZANETTI, DIONISIO	MADRID
MARCOS BLASCO, MARIA YOLANDA	MADRID	MARCOS MEDINA, EMILIO	ASTURIAS
MARTIN CASTRO, DECOROSO	MADRID	MARTIN GARCIA, MIGUEL ANGEL	MADRID
MARTIN RIVAS, GONZALO JESUS	MADRID	MARTINEZ FUENTES, ELENA	MADRID
MARTINEZ GONZALEZ, ANA MARIA	MADRID	MARTINEZ LOPEZ, ROSARIO	MADRID
MARTINEZ ORTIZ, EFRAIN	MADRID	MEDIERO VELASCO, FERNANDO	MADRID
MORA PECES, ALBERTO	TOLEDO	MORAGO RUBIO, JUAN ELOY	MADRID
MORANO FERNANDEZ, JOSE MARIA	MALAGA	MORENO CONTRERAS, ELEUTERIO	MADRID
MUÑOZ GUTIERREZ, MIGUEL ANGEL	MADRID	MUÑOZ FONTENLA, JORGE VICTOR	MADRID
OCHOA GIL, DAVID	MADRID	ORDUNA LUNA, ENRIQUE	MADRID
ORTA ACUÑA, PILAR	MADRID	ORTEGA OCAÑA, EDUARDO	GRANADA
PALOMAR VICENTE, MARIA DEL CARMEN	MADRID	PEREZ GARCIA, AMPARO	ZARAGOZA
PEREZ JUDEZ, JOSE LUIS	GUIPUZCOA	PEREZ LOPEZ, JOSE LUIS	BALEARES
PEREZ MARTINEZ, PALOMA	MADRID	PINILLA VILLALBA, ANTONIO	MADRID
PISA PRATS, JORGE	VALENCIA	POZO RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN	MADRID
QUIROS JIMENEZ, AMALIA	CADIZ	RODRIGUEZ GARCIA, MARIA BEGONA	VIZCAYA
RODRIGUEZ SANCHEZ, MARIA ISABEL	MADRID	RODRIGUEZ SEGURA, ROSARIO	MADRID
ROLAN SALES, SANTIAGO	MADRID	RUBIO MARTINEZ, ANA MARIA	MADRID
RUIZ DE LA CUESTA RIOS, MARIA DEL PUY	MADRID	RUIZ RUIZ, LUIS MIGUEL	JAEN
RUIZ SUAREZ, MARIA TERESA	MADRID	SALAMANCA PEREZ-OLIVARES, M ^o JOSE	MADRID
SANCHEZ ZURDO, EVA	MADRID	SANCHEZ-ROMO GOMEZ-ESCALONILLA, JORGE	MADRID
SANZ GARCIA, MARGARITA	MADRID	SIERRA ARGUELLES, MARGARITA DORA	ASTURIAS
SIMARRO LORITE, ENCARNACION	CIUDAD REAL	SORIA MARTINEZ, DANIEL	MADRID
SUAREZ FERNANDEZ, FELIPE	ALICANTE	TARDAJOS OLMEDO, AGAPITO	MADRID
VALLES MONTES, MIREIA	GRANADA	VAQUERIZO GARRIDO, MARIA TERESA	ALICANTE
VAZQUEZ GUEMES, MONTSERRAT	PONTEVEDRA	VIDAL HORTA, JOSE RAMON	ALMERIA
YARNOZ URDIROZ, MARIA JERUSALEN	MADRID	ZABALLOS ORTEGA, M ^o JULIA	MADRID

Bolsa del Asociado

LiVert-ad

Admon. de Fincas (Madrid provincia y limitófes)

- La comunidad podrá rescindir el contrato en cualquier momento. Sin penalización o permanencia.
 - Compromiso visita mensual finca (o no se cobra mes)
 - Revisión gratuita en nuestras oficinas, previa cita, de cuentas y presupuesto anual convocatoria.
 - Primer mes gratis.
- Avd. España, 18, 28100 Alcobendas (Madrid) • www.livertad.es • Telf.: 912 835 555 • livertad@admonfincaslivertad.com

alquilo

Zahara de los Atunes (Cádiz)

Dos dormitorios, un baño, cocina, salón comedor, dos magníficas terrazas, extraordinarias vistas al mar y a la montaña, ascensor hasta plaza de garaje, piscinas, pádel, juegos infantiles, urbanización cerrada, a 100 m de la playa. Semana Santa, meses, quincenas...

Tf.: 666 936 656 (Ángeles)
email: angelesmut@gmail.com

compro

Relojes de bolsillo, Preferentemente cronógrafos Tel.: 609 258 919



SERMAFE S.L.
PROCESO DE DATOS
Servicios Administración Informatizados

RENTA Y PATRIMONIO

Gestión Tributaria, Administrativa,
Laboral y Contable.
Asesoramiento integral. Elaboración y
mantenimiento de Bases de Datos.

DESCUENTO ESPECIAL
ASOCIADOS DEL MONTEPIO

c/ Eugenio Salazar nº 5, Oficina 4 - 28002 Madrid
Tel.: 91 415 38 91 Fax: 91 416 97 70

abogados

Francisco Trigo Gallardo • Carmen Trigo Díaz
Impuestos • Empresas • Arrendamientos,
• Compraventas • Herencias • Matrimonial
• Propiedad Horizontal • Procedimientos
Laborales • Reclamaciones de Cantidad, Etc

Teléfono 915 474 893

e-mail: trigodia@gmail.com

Descuento Especial Socios Montepío

FERREIRO & VILA ABOGADOS

C/ Álvaro Cunqueiro, 19 2º D

VIGO - PONTEVEDRA- CP 36211

TEL./FAX: 986 20 29 38

WWW.FERREIROYVILA.COM

alquilo

Peñíscola (Castellón)

Apartamento a 50 m de la playa y céntrico. Con
salón comedor, TV, cama nido, cocina completa,
baño, completo, habitación con dos camas.
Capacidad máx. 2 a 4 personas. Por mes, quincenas
o semanas.

Tf.: 690 654 597 (María)

alquilo

Calpe (Alicante)

Apartamento de 2/3 plazas en Calpe (Alicante),
playa de Levante. Edificio Apto. 16. Por quincenas.

Tf.: 619 344 842 (Pilar)



Asisa Salud 2015

De 0 a 59 años: 56,77 € mes.

De 60 a 65 años: 130,12 € mes.

De 66 a 70 años: 148,66 € mes.

De 71 a 75 años: 172,96 € mes.

De 76 a 99 años: 203,73 € mes.

Sin copagos, con carencias.

A quien va dirigido:

A los afiliados al Montepío de Teléfonos y
Previsión Social y a sus familiares directos
(cónyuge, pareja de hecho e hijos que convivan
en el domicilio).

Asisa Dental 2015

Asegurados en Salud: 6,33 € mes

No asegurados en Salud: 8,19 € mes

Para más información
y contratación:

empresas.comercial@asisa.es
y en el teléfono 901 10 10 10

Balneario Sicilia

150 ANIVERSARIO

Precios especiales
para afiliados a
Montepío



1860-2010

¡Ven y celébralo con nosotros!

Descubre un termalismo diferente, integrado en el paisaje.



www.balneariosicilia.com / 976 848011
Jaraba (Zaragoza). Junto al Monasterio de Piedra

Bungalows Bahía Azul Denia (Alicante)



Edificio, situado en primera línea de playa a pocos minutos de Denia. Todos disponen de piscina y parking.

Tipo 4/5: consta de dos plantas. La 1ª se distribuye en salón comedor, terraza, cocina americana, galería-tendedero y aseo; y la 2ª planta en dos dormitorios, baño y terraza. Totalmente equipado.

Tipo 6/7: consta de salón comedor, terraza, cocina americana, galería-tendedero, tres dormitorios, baño y aseo. Totalmente equipado.

* No disponibles la semana anterior ni posterior a Semana Santa, última semana de Mayo ni entre los días 23 de Diciembre al 9 de Enero. Si se desea una estancia superior durante el Resto del Año, el importe por semana será de 285 € y/o 335 € en el mismo bungalow o 45 € por día, no incluye cambio de ropa ni limpieza. Durante la campaña de verano (1/06 a 30/09) y Semana Santa, consultar programa especial.



La entrega de llaves y entrada a los apartamentos se hace a través de una agencia inmobiliaria, por tanto estará sujeta al horario de la mencionada agencia.
Invierno: L a V: 9.00 a 17.30 h.
Sábado 9.30 a 13.30.

PRECIOS BUNGALOWS BAHÍA AZUL		
Plazas	Resto del Año	
	*Semana	*Fin de Semana
4-5	285 €	170 €
6-7	335 €	205 €

Precios válidos hasta 31/12/2015



Teléfono: 980 618 079
980 618 074
Móvil: 699 970 108
Fax: 980 618 021
info@lamuladelosarribes.com

Nuestra Posada Real, LA MULA DE LOS ARRIBES, es una casa de labranza del siglo XIX rehabilitada por el arquitecto Pedro Lucas del Teso y decorada interiormente por el artista plástico Ignacio Parrilla.

La Mula de Los Arribes ofrece un total de 18 plazas repartidas en seis habitaciones dobles y dos triples, decoradas con sumo gusto y dotadas de todas las comodidades: TV, hilo musical, teléfono, wifi, calefacción, aire acondicionado y baño completo en cada habitación. Dispone de un salón con chimenea tradicional y de un comedor con acceso para minusválidos donde degustar los platos típicos de la cocina sayaguesa.

La Casa Rural restaurante tiene una capacidad de 20 plazas y está dotado con horno de leña, plancha y parrilla donde degustar las mejores carnes y pescados junto con los productos de la huerta ecológica: verduras, frutas y hortalizas.

La Posada Real permanece abierta durante todo el año (fines de semana y festivos nacionales).



15% de descuento
en alojamiento
a los afiliados
del Montepío

Casa Rural AZAIT (CÓRDOBA)



Situada en el Valle del Guadalquivir entre Córdoba y el Parque Natural de la Sierra de Hornachuelos; seleccionada en la Guía de "Alojamientos con Encanto" que edita la Junta de Andalucía.

Capacidad para 9 personas; dispone de 4 dormitorios dobles y un dormitorio sencillo esmeradamente decorados, tres cuartos de baño completos totalmente equipados, un

acogedor salón-comedor, cocina con sabor andaluz, patio cordobés y una piscina alberca. Oferta especial afiliados Montepío: 15 % Dto sobre tarifa oficial (consultar Web) Web: www.casauralazait.com - Tº: 629 846 652



Casería de las 7 Fuentes



Parque Natural de la Sierra de Cazorla, a un rincón casi desconocido, El Paraje de 7 Fuentes, donde nace el río Turrillas, conocido por la calidad de sus aguas Casería sencilla, austera, y confortable en un entorno donde la vida, la belleza, la paz y la alegría la propor-

cionan el placer de oír, sentir, y escuchar la naturaleza, en estado puro, sintiendo el discurrir de las horas, como discurren a nuestro lado las aguas de nuestro río

Capacidad de 10 habitaciones dobles, entre 14 y 18 m² y una individual. Todas disponen de aseo o baño incorporados, climatizadas, exteriores con magníficas vistas; equipadas con teléfono y TV

Oferta especial afiliados Montepío:

30% Dto sobre tarifa oficial, si la reserva se efectúa con plazo superior a 7 días tendrá un descuento añadido del 10 % .

Web www.caseria7fuentes.com

Calle Cuenca, 10 • Aldea de Cuenca Hinojares (Jaén) Tif. 953 71 82 06- 606 39 51 72

Hotel Montepiedra



Hotel Montepiedra se encuentra a tan sólo 200 metros del mar, en Dehesa de Campoamor, una tranquila urbanización alicantina bañada por el mar mediterráneo. Está ubicado a tan sólo 15 y 50 km. respectivamente, de los aeropuertos de San Javier y Alicante y a 10 km de Torrevieja, ciudad con una oferta completa en servicios de todo tipo.

El hotel, de planta baja y compuesto de habitaciones tipo bungalow distribuidas alrededor de una piscina de grandes dimensiones y zona ajardinada, cuenta con un total de 65 habitaciones en una parcela de 15.000 m².

Hotel Montepiedra es un hotel de ambiente familiar y cuidados detalles en el que podrá disponer de todo lo necesario para que su estancia sea lo más agradable y cómoda posible.

Además, podrá disfrutar de nuestro restaurante, con una cuidada selección de productos de máxima calidad, propios de la zona y servicio de cafetería, en el ambiente que prefiera, en uno de nuestros salones, el porche o junto a la piscina.

Además de los servicios propios de un hotel, Hotel Montepiedra ofrece a sus clientes algunos servicios añadidos como son:

- Salones para convenciones, reuniones, seminarios y exposiciones.
- Salones y jardines para celebraciones y banquetes.
- Discoteca.
- Conexión a Internet y zona WI-FI.

Oferta especial afiliados Montepío,
consultar tarifa en página web www.montepiotelefonos.net

HOTEL Playa Miramar***



Inaugurado en Noviembre 2005, dotado de la última tecnología, totalmente climatizado, consta de 8 plantas, 96 habitaciones dobles y 6 junior suites, con terrazas y vistas al mar, baño completo, teléfono, mini

bar, t.v. color con antena parabólica, hilo musical y caja de seguridad. Dispone de Restaurante, Comedor Buffet Libre, Cafetería, Terraza, Salón de T.V., Parking cubierto y piscina infantil y adultos con solarium. está situado en el centro de la Playa de Miramar. Bien comunicado a través de la autopista AP 7(salida 61). Próximo al Hotel se encuentran los campos de golf de Oliva, La Sella, Javea e Ifach. Lugar ideal para disfrutar del mar y de la montaña, así como para realizar excursiones a los lugares más pintorescos de la Costa Blanca.

OFERTA ESPECIAL AFILIADOS MONTEPIO, consultar tarifa en pagina web www.montepiotelefonos.net o en el propio hotel. Tel. 962 803 880 • Fax: 962 803 240

3 años trabajando con personas y familias en riesgo de exclusión

LES ACOMPAÑAMOS A QUE REHAGAN SUS VIDAS Y PUEDAN DEFENDERSE ANTE LA CRISIS

- Búsqueda de empleo
- Inserción social
- Formación
- Atención sanitaria
- Ayudas a vivienda y guarderías
- Apoyo jurídico

¡¡¡MAS DEL 40% SE ESFUERZAN Y LO CONSIGUEN!!!

Somos una entidad privada declarada de utilidad pública en la Comunidad de Madrid.

Nos financiamos 100% con Colaboradores Estables, no dependemos de los Fondos Públicos. Ya somos más de 120 personas físicas y jurídicas que lo hacen posible.

¡¡AYÚDANOS, TE NECESITAMOS. NO HAY MÍNIMOS!! ¡¡TODO SUMA!!

CONÓCENOS

FUNDACIÓN DIVERSITAS (www.fundaciondiversitasmadrid.org)

Calle General Álvarez de Castro, 14, 1ºD, 28010 Madrid

Metro: Iglesia (L1), Canal (L7, L2), Quevedo (L2)

Teléfono: 91 594 32 22 • Fax 91 445 40 94

correo electrónico: info@fundaciondiversitasmadrid.org • ignacio.sanguesa@fundaciondiversitas.org



Oferta exclusiva* para empleados
y ex-empleados del Grupo Telefónica y sus familiares

Pleyade

¡USTED ELIGE!



PAGAR COMO
TODO EL MUNDO



POR SER DE PLEYADE,
AHORRARSE HASTA
5 MESES EN SU SEGURO
DE AUTO, MOTO
U HOGAR

Llévese, durante todo el 2015, 3 meses gratis al contratar y, si no tiene siniestros el primer año, 2 meses gratis más en la primera renovación.

Infórmese
ahora

Llame al **91 344 66 91**

Entre en www.segurosyfondos.com



ZURICH[®]

*Promoción válida para pólizas contratadas con la Compañía Zurich, de nueva producción, de pago anual y por domiciliación bancaria, que sean emitidas y con fecha de efecto entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2015, ambos inclusive y que cumplan las siguientes características: Pólizas de Auto: exclusivamente turismos o furgonetas de uso particular, con la modalidad de Terceros Completo (Terceros + robo + lunas + incendio), con o sin Pérdida Total, o Todo Riesgo con Franquicia; y tomador, conductor y/o propietario con al menos 5 años de carné. Pólizas de Moto: con pago anual y el tomador, conductor y/o propietario con al menos 5 años de carné. Pólizas de Hogar: con coberturas de continente y contenido contratadas. Quedan excluidos los reemplazos, es decir, los riesgos ya asegurados con Zurich Seguros en cualquiera de sus Canales de distribución. Promoción no acumulable a otras promociones y/o descuentos. Se devolverá al cliente importe equivalente a 3 meses de prima del seguro contratado mediante transferencia bancaria en un plazo máximo de 45 días desde la fecha de recibo liquidado. Además, si el cliente no declara ningún siniestro en el primer año, (cualquier suceso amparado en la póliza de seguros) en el primer año, se le devolverán otros 2 meses de la prima del seguro contratado en el momento de la primera renovación. Pleyade Peninsular, Correduría de Seguros y Reaseguros del Grupo Telefónica, S.A. Una compañía de Telefónica –Sede Social C/Ronda de la Comunicación, S/N – Edificio Oeste 2 – planta 2ª 28050 Madrid. C.I.F.: A-80157795. Registro Mercantil Provincia de Madrid, Hoja M 31419. 1/A, Folio 168, Tomo 1735 del Libro de Sociedades. Nº Registro Corredor de Seguros D.G.S.: J-196. Nº Registro Corredor de Reaseguros D.G.S.: RJ0020 (<http://www.dgsfp.mineco.es/sector/Corredurias.asp>) Concertados Seguro de Responsabilidad Civil y Caucción y Certificación de Capacidad Financiera según Ley 26/2006 de 17 de Julio. Aplicación de la Legislación vigente en materia de Protección de datos y en la resolución de quejas y reclamaciones por el servicio de mediación (Dpto. de atención al cliente: reclamacionespleyade@telefonica.com). Atento actúa como Auxiliar Asesor,

Apartamentos Sanxenxo (Pontevedra)



Apartamentos nuevos en el centro de Sanxenxo, en un radio de 100 a 200 metros de la playa, disponen de todos los servicios cercanos (supermercados, tiendas, cafeterías, farmacia, centro de salud, etc.) plaza de garaje privada. Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc.)

Tipo 4-5 Consta de dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, salón con sofá cama, cocina con lavaplatos, cuarto de baño completo y aseo con ducha. Amplia terraza y piscina común.

Tipo 6 Consta de tres dormitorios uno con cama doble y los otros con dos camas, salón, cocina, dos cuartos de baño completos. Terraza.

PRECIOS APARTAMENTOS SANXENXO VERANO 2015

nº	pax	Junio			Julio			Agosto			Septiembre		
		1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D
3	4-5	175€	185€	215€	375€	540€	810€	910€	810€	700€	325€	215€	175€
2	6	185€	195€	230€	405€	575€	865€	980€	875€	755€	350€	230€	185€

Apartamentos Candas (Asturias)



Apartamentos nuevos en el centro de Candas, (puerto pesquero), a 50 metros de la playa, disponen de todos los servicios cercanos (supermercados, tiendas, cafeterías, farmacia, centro de salud, etc.). Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc.)

Tipo 2-4 Consta de un dormitorio y un salón con sofá cama para dos personas, cocina americana y cuarto de baño completo. Abuhardillado Tipo 4-5 Consta de dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, salón con sofá cama, cocina, dos cuartos de baño completos.

PRECIOS APARTAMENTOS EN CANDAS VERANO 2015

nº	pax	junio			julio			agosto			septiembre		
		1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D
2	2-4	160€	175€	210€	360€	510€	775€	865€	765€	665€	310€	215€	160€
4	4-5	175€	185€	220€	390€	560€	820€	930€	825€	715€	330€	225€	175€

Apartamentos Jaca (Huesca) V.T.V.



Apartamentos de reciente construcción, situados en distintos edificios, en la ciudad. Constan de una/dos habitaciones dobles, salón comedor con sofá-cama para dos personas, baño completo y cocina totalmente equipada: lavadora, frigorífico, TV.

PRECIOS APARTAMENTOS EN JACA VERANO 2015

PAX	JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE		
	1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D
2/4	235€	285€	335€	380€	475€	570€	615€	570€	475€	335€	285€	235€
4/6	245€	300€	345€	400€	495€	600€	645€	600€	495€	345€	300€	245€

- LOS APARTAMENTOS DEBERAN QUEDAR DESOCUPADOS ANTES DE LAS 10.00 HORAS.
- ENTREGA DE LLAVES DE 17.00 A 20.00 HORAS.
- VER CONDICIONES GENERALES DE UTILIZACIÓN.

Apartamentos Isla (Cantabria)



Apartamentos nuevos en el centro de Isla, (Cantabria), a 50 metros de la playa, disponen de todos los servicios cercanos (supermercados, tiendas, cafeterías, farmacia, centro de salud, etc.). Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc.) plaza de garaje o aparcamiento privado.

Tipo 2-4 Consta de un dormitorio y un salón con sofá cama para dos personas, cocina americana y cuarto de baño completo. (tres plantas con escaleras interiores)

Tipo 4-5 Consta de dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, salón con sofá cama, cocina y cuarto de baño completo. (tres plantas con escaleras interiores)

PRECIOS APARTAMENTOS ISLA VERANO 2015

nº	pax	Junio			Julio			Agosto			Septiembre		
		1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D
3	4-5	170€	190€	225€	385€	540€	800€	910€	800€	695€	325€	225€	170€

Apartamentos Chiclana de la Frontera



Apartamentos nuevos a 700 metros de la playa en complejo residencial La Carrajolilla dispone en zonas comunes de pista de pádel, tenis, piscina, zonas ajardinadas y plaza de aparcamiento exterior. Totalmente equipados TV, nevera, microondas, tostador, cafetera, batidora, etc. Constan de salón comedor con sofá cama para una persona, dos dormitorios y baño completo.

Constan de salón comedor con sofá cama para una persona, dos dormitorios y baño completo.

PRECIOS APARTAMENTOS EN CHICLANA VERANO 2015

nº	pax	junio			julio		agosto		septiembre		
		1º D	2º D	3º D	1º Q	2º Q	1º Q	2º Q	1º D	2º D	3º D
5	4-5	200€	330€	400€	800€	1200€	1450€	1200€	530€	330€	200€

Apartamentos Canfranc (estación) V.T.V.



Apartamentos situados en Canfranc Estación. Constan de una habitación doble, salón comedor con sofá-cama para dos personas, baño completo y cocina totalmente equipada: lavadora, frigorífico, TV.

PRECIOS APARTAMENTOS EN CANFRANC VERANO 2015

PAX	JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE		
	1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D
2/4	220€	265€	310€	355€	445€	530€	575€	530€	445€	310€	270€	220€

Apartamentos SANTOÑA (Cantabria)



Apartamentos situados encima mismo de la playa de San Martín, junto al fuerte de Santoña en pleno paseo marítimo y a 300 metros de la zona comercial y de servicios de Santoña. Todos disponen de vistas al mar.

Apartamentos de dos dormitorios tienen capacidad 4/5 personas y disponen de una habitación principal, habitación con dos camas y sofá cama en salón-comedor, cocina americana, baño completo, aseo, terraza amueblada con vistas al mar y plaza propia de garaje.

Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc.)

PRECIOS APARTAMENTOS VISTAMAR EN SANTOÑA VERANO 2015

PAX	JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE		
	1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D
4/5	200€	200€	250€	425€	600€	900€	1.025€	900€	805€	375€	250€	200€

*Precios y características, válidos salvo error tipográfico * Precios válidos del 1/6 al 20/9 de 2015.

Bungalows Denia (Alicante)



Urbanización Bahía Azul, bungalows semi-nuevos, situados en primera línea de playa a pocos minutos de Denia. Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc.) plaza de garaje privada y piscina común.

Tipo 4-5 Consta de dos plantas con escalera interior. La primera se distribuye en salón comedor con sofá para 1-2 personas, cocina americana, aseo, galería tendedero y terraza. La segunda en dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, baño completo y terraza.

Tipo 6-7 Consta de salón comedor con sofá cama, cocina americana, galería tendedero, terraza, y tres dormitorios, uno con cama doble y los demás con dos camas, aseo y cuarto de baño completo.

PRECIOS BUNGALOWS BAHÍA AZUL VERANO 2015

		junio			julio			agosto			septiembre		
nº	pax	1ª D	2ª D	3ª D	1ª Q	2ª Q	1ª Q	2ª Q	1ª D	2ª D	3ª D		
13	4-5	155 €	260 €	310 €	620 €	925 €	1130 €	925 €	415 €	260 €	155 €		
3	6-7	175 €	290 €	350 €	695 €	1040 €	1270 €	1040 €	465 €	290 €	175 €		

Xeraco Playa (Valencia)



Residencial Oasis, bungalows semi-nuevos, situados en primera línea de playa a pocos minutos de Gandía. Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc.) plaza de garaje privada y piscina común. (Primeras y segundas plantas, los de la primera disponen de un pequeño jardín, los de la segunda de amplio solarium privado)

Tipo 4-5 Consta de salón comedor con sofá cama para 1-2 personas, amplia cocina con lavadero, dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, baño completo y amplia terraza.

Tipo 6-7 Consta de salón comedor con sofá cama para 1-2 personas, amplia cocina con lavadero, tres dormitorios, uno con cama doble y los demás con dos camas, dos cuartos de baño completos, y amplia terraza. (dos plazas de garaje)

PRECIOS BUNGALOWS OASIS VERANO 2015

		junio			julio			agosto			septiembre		
nº	pax	1ª D	2ª D	3ª D	1ª Q	2ª Q	1ª Q	2ª Q	1ª D	2ª D	3ª D		
7	4-5	135 €	225 €	270 €	535 €	800 €	975 €	800 €	355 €	225 €	135 €		
4	6-7	155 €	255 €	305 €	610 €	915 €	1120 €	915 €	410 €	255 €	155 €		

Gandía Playa (Valencia)



Edificio Palmeras III a 500 metros de la playa, totalmente equipados (TV, nevera lavadora, microondas) consta de salón, cocina, cuarto de baño completo, tres dormitorios uno con cama doble y cuarto de baño individual, los demás con dos camas, plaza de parking privada. En zonas comunes jacuzzi, piscina adultos y niños, parque infantil, cancha de tenis y baloncesto, sauna y gimnasio. Disponen de todos los servicios cercanos (tiendas, supermercados, farmacia, etc.)

Edificio Palmeras II a 500 metros de la playa, totalmente equipados (TV, nevera lavadora, microondas) consta de salón, cocina, cuarto de baño completo, tres dormitorios uno con cama doble y cuarto de baño individual, los demás con dos camas, plaza de parking privada. En zonas comunes piscina con zona adultos y niños, zonas ajardinadas, cancha de baloncesto. Disponen de todos los servicios cercanos (tiendas, supermercados, farmacia, etc.)

PRECIOS APARTAMENTOS GANDÍA VERANO 2015

		Julio		Agosto		Septiembre			
nº	pax	1ª Q	2ª Q	1ª Q	2ª Q	1ª D	2ª D	3ª D	
PALMERAS III	3	6	625€	980€	1125€	980€	360€	270€	225€
PALMERAS II	2	6	560€	870€	990€	790€	320€	240€	200€

Els Poblets (Alicante)



Urbanización a 50 metros de la playa de L'Almadrava, en el Complejo Residencial "Villas de Alfara", Chalets adosados semi-nuevos, a 9 kilómetros de Denia, Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc.) plaza de garaje privada y piscina común. (playa de canto rodado)

Tipo 4-6 Consta de dos plantas con escalera interior. La primera se distribuye en salón comedor con sofá para 1-2 personas, cocina americana, aseo, y terraza. La segunda en dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, baño completo y terraza. Tipo 5-7: Consta de dos plantas, la 1ª planta se distribuye en salón comedor con sofá para 1-2 personas, terraza, cocina americana y aseo; la 2ª planta en tres dormitorios, un dormitorio con cama doble, un dormitorio con dos camas y un tercer dormitorio con una cama, baño completo y terraza.

PRECIOS APARTAMENTOS ELS POBLETES VERANO 2015

		junio			julio			agosto			septiembre		
nº	pax	1ª D	2ª D	3ª D	1ª Q	2ª Q	1ª Q	2ª Q	1ª D	2ª D	3ª D		
5	4-6	100 €	150 €	175 €	350 €	500 €	600 €	500 €	230 €	150 €	100 €		
13	5-7	140 €	220 €	260 €	580 €	780 €	950 €	780 €	350 €	230 €	140 €		

Xeraco Playa (Valencia)



Apartamentos Perla III, pisos semi-nuevos, situados en segunda línea de playa a pocos minutos de Gandía. Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc.) plaza de garaje privada y piscina y pista de tenis común.

Tipo 6-7 Consta de salón comedor con sofá cama para 1-2 personas, amplia cocina con lavadero, tres dormitorios, uno con cama doble y los demás con dos camas, dos cuartos de baño completos, y amplia terraza.

PRECIOS APARTAMENTOS PERLA III VERANO 2015

		junio			julio			agosto			septiembre		
nº	pax	1ª D	2ª D	3ª D	1ª Q	2ª Q	1ª Q	2ª Q	1ª D	2ª D	3ª D		
6	6-7	140 €	230 €	275 €	550 €	825 €	1010 €	825 €	370 €	230 €	140 €		

Miramar Playa (Valencia)



Apartamentos en el edificio Europa I, situado a 100 metros de la playa, disponen de todos los servicios cercanos (supermercados, tiendas, cafeterías, farmacia, centro de salud, etc.) piscina común y antena parabólica.

Tipo 2-3 Consta de un dormitorio con cama doble y salón con sofá cama, cocina, cuarto de baño completo y terraza.

Tipo 4-5 Consta de dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, salón con sofá cama, cocina, cuarto de baño completo y terraza.

Tipo 6-7 Consta de salón comedor con sofá cama, cocina, tres dormitorios, uno con cama doble y los demás con dos camas, cuarto de baño completo, y amplia terraza.

PRECIOS APARTAMENTOS MIRAMAR PLAYA VERANO 2015

		junio		julio		agosto		septiembre			
nº	pax	1ª D	2ª D	3ª D	1ª Q	2ª Q	1ª Q	2ª Q	1ª D	2ª D	3ª D
2	2-3	70 €	110 €	130 €	260 €	390 €	475 €	390 €	175 €	110 €	70 €
6	4-5	110 €	180 €	215 €	425 €	640 €	780 €	640 €	285 €	180 €	110 €
4	6-7	155 €	255 €	305 €	605 €	905 €	1105 €	905 €	405 €	255 €	155 €

Condiciones generales de utilización

UTILIZACIÓN FIN DE SEMANA (Bahía Azul): (2 noches) La entrada podrá hacerse a partir del viernes de 10 a 13:00 ó de 17:00 a 19:00 horas, terminando el domingo antes de las 11:00 horas

UTILIZACIÓN POR SEMANA (Bahía Azul): (9 noches) Los turnos darán comienzo el viernes, finalizando el lunes. La ocupación podrá realizarse de 10:00 a 13:00 horas o entre las 17:00 a 19 del primer día, terminando antes de las 11:00 del último. La adjudicación será inmediata a la presentación del justificante de ingreso en la entidad bancaria que previamente se comunicará.

UTILIZACIÓN POR DECENAS: Los turnos darán comienzo los días 1, 11 y 21, finalizando los días 10, 20 y 30.

UTILIZACIÓN POR QUINCENAS: Los turnos darán comienzo los días 1 y 16, finalizando los días 15 y 30.

Los bungalows no podrán ser ocupados, en ningún caso, por un número superior de personas al que se indica. **BAJO NINGUN PRETEXTO SE ENTREGARAN LAS LLAVES** de la vivienda a otra persona que no sea el socio solicitante a nombre del cual va extendido el bono. Cualquier causa que impida la presencia física del titular de dicho bono, deberá resolverse antes de iniciar el viaje directamente en el Montepío, para proceder, en su caso, a la anulación del citado bono. **NO SE ADMITIRAN ANIMALES DOMESTICOS NI DE COMPAÑÍA.**

Cuando existan problemas de cualquier índole para ocupar alguna planta, hágalo constar en la solicitud. Tendrán opción al uso de todos los servicios e instalaciones de que disponga el bungalow, ateniéndose para ello a las reglas fijadas por la comunidad de propietarios para su utilización.

Si al ocupar el bungalow observa cualquier falta de mobiliario o enseres, rogamos lo comuniquen inmediatamente en evitación de que le puedan imputar faltas no cometidas. Se entienden incluidos los muebles, televisión, lavadora, vajilla, ropa y demás enseres que contienen los bungalows, no estando incluido ningún servicio de tipo hotelero.

El Montepío de Teléfonos elude cualquier responsabilidad en las deficiencias que puedan presentar los servicios que reciban los asistentes de las entidades proveedoras. Debiendo, por tanto, en caso de reclamación, dirigirse directamente a la administración de los correspondientes alojamientos o a la Oficina de Turismo más próxima.

ANULACIONES: En caso de renuncia en la contratación de apartamentos con el Montepío de Teléfonos, se abonarán las siguientes cantidades en concepto de gastos de anulación: hasta quince días antes de la fecha de actividad, el 25%, hasta diez días antes de la fecha de la actividad, el 50%, con menos de diez días, no se procederá a devolución alguna.

Las incidencias que puedan surgir sobre la interpretación de las condiciones generales de utilización como por las normas de adjudicación, serán resueltas por la Junta Directiva.

Normas para la adjudicación

APARTAMENTOS 2015

- 1º Estar al corriente del pago tanto de las cuotas como de otras obligaciones con el Montepío de Teléfonos.
- 2º Tendrán preferencia los afiliados que no hayan disfrutado nunca de otros apartamentos en el Montepío de Teléfonos.
- 3º No haber renunciado, en caso de haberle sido concedido.
- 4º Antigüedad como asociado en el Montepío de Teléfonos.

Las renuncias se cubrirán con las solicitudes de los asociados que no hayan resultado beneficiados en primer lugar aunque cumplan los requisitos 2º y 3º.

Condiciones generales:

Las solicitudes deberán formularse a través de los impresos que correspondan a cada actividad. Los asociados agraciados, deberán ingresar el importe correspondiente en el plazo y entidad bancaria que se les indique en la comunicación de adjudicación. Si en el plazo mencionado no se ha realizado el ingreso, se considerará que renuncia a las plazas adjudicadas. El ingreso deberá ser justificado antes de la fecha límite de pago.

Las incidencias que puedan surgir sobre la interpretación de las condiciones generales de utilización o normas para la adjudicación serán resueltas por la Junta Directiva.

Anulaciones:

En caso de anulación por parte del adjudicatario una vez efectuado el ingreso, el Montepío de Teléfonos procederá a la devolución de las siguientes cantidades:

- Hasta 15 días antes de la fecha de la actividad, el 75%.
- Hasta 10 días antes de la fecha de la actividad, el 50%.
- Con menos de 10 días, no se procederá a devolución alguna.

SOLICITUD DE APARTAMENTOS

Nº MATRÍCULA CS

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

D.N.I.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nombre y apellidos
 Con domicilio n.º piso
 C.P. Localidad Provincia
 Teléfono oficina Teléfono móvil Teléfono casa
 e-mail

Solicitud apartamento verano 2015

	Denominación	Plazas	Mes	Quincena/Decena
1º	_____	_____	_____	_____
2º	_____	_____	_____	_____
3º	_____	_____	_____	_____

Remitir solicitud antes del 30 de abril de 2015

Solicitud apartamento resto del año 2015

	Denominación	Plazas	Fechas
1º	Bahía Azul	4	De a
2º	Bahía Azul	6	De a
3º	Jaca	-	De a
4º	Canfranc	-	De a

El asociado firmante de la presente solicitud, conoce y asume el cumplimiento de las condiciones generales de utilización (No se admitirán solicitudes que no vengán debidamente cumplimentadas y firmadas por el asociado)

Observaciones: _____

Fecha _____ Firma _____

Nota: Remitir esta solicitud a las oficinas del Montepío de Teléfonos, Valverde, 17.1º, 28004 Madrid.
 Rellenar a máquina o con letra clara. Cumplimentar un impreso por cada solicitud de apartamento Verano y resto del año.

Memoria
del ejercicio
LXXXI



Montepío
de Teléfonos

Mutualidad
de Previsión
Social

O

N

Índice

Convocatoria Asamblea General Ordinaria	3
Memoria Anual Explicativa del ejercicio 2014.....	4
Activo, Pasivo y Patrimonio neto, ejercicios 2014 y 2013	5
Cuenta de Pérdidas y ganancias ejercicio 2014	6
Cuenta de gestión por actividades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre 2013	7
Dictamen Actuarial ejercicio 2014.....	8
Informe Auditoría ejercicio 2014	9
Presupuesto 2015	10
Movimiento en los últimos cinco años de Asociados y Prestaciones	11

Junta Directiva

Presidente	D. Juan Higuera Pérez
Vicepresidente	D. José Antonio Sánchez Zamora
Secretario	D. Pedro Robles Sierra
Tesorero	D. Antonio Cruz Escobar
Contador	D. José M ^a Pérez González
Delegado de actividades culturales	D. Carlos Sánchez Blázquez
Delegado de relaciones públicas	D. Juan Bautista Grau Olivé
Delegado de prestaciones comunes	D. Aniano Fernández Huerga
Vocal	D. José Luis Cortijo Sánchez

Comisión de Control

D. Miguel Ángel Montero García
D. Francisco Javier Martín Navas
D. Miguel Ángel Díaz Gil

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria de Mutualistas

La Junta Directiva del Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, en su reunión celebrada el pasado día 19 de mayo de 2015, ha acordado convocar la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Mutualistas, que se celebrará el lunes 29 de Junio de 2015, a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas, en segunda convocatoria, en la sede del Montepío de Telefonos, sito en la Calle Valverde nº 17, 28004 MADRID, con arreglo al siguiente:

Orden del Día

1. Informe de la Gestión de la Junta Directiva.
2. Informe de la Comisión de Control.
3. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Resultados de 2014 y aplicación de los mismos.
4. Modificación de cuotas para el ejercicio 2.015.
5. Examen y aprobación del presupuesto de Ingresos y Gastos para 2015. (Actividad aseguradora y actividad de prestación social).
6. Examen y aprobación, en su caso, de la Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales: (31) Convocatoria y Orden del Día de la Asamblea General; (35) Elección de la Junta Directiva y de la Comisión de Control; (36) Gratuidad de los cargos sociales; (39) Composición de la Junta Directiva; y (40) Funciones de la Junta Directiva. Se incorpora una Disposición Transitoria única y una Disposición Final.
7. Informe sobre la propuesta de remuneración de los Miembros de Junta Directiva.
8. Examen y aprobación, en su caso, de la Modificación y mejora si procede del Reglamento de prestaciones. (Si hay modificación de artículos en el Reglamento, conviene especificarlos)
9. Carta renuncia con carácter irrevocable como Vocal de la Junta Directiva del Montepío, de D. José Luis Cortijo Sánchez, y estimada, si procede, por la Asamblea General, conforme al Artículo 36 de los vigentes Estatutos.
10. Elección para cubrir cuatro vacantes de vocales de la Junta Directiva, prevista en los artículos 35 y 39 de nuestros Estatutos.
11. Nombramiento y/o ratificación de Auditores de cuentas y elección por la Asamblea General de tres miembros para la Comisión de Control del ejercicio de 2015 y los suplentes correspondientes.
12. Designación de tres afiliados para la firma del Acta de la Asamblea.
13. Delegación de facultades en la Junta Directiva para la elevación a publico de los acuerdos adoptados en la Asamblea General Ordinaria, con las más amplias facultades para interpretar, rectificar, subsanar, completar, ejecutar y desarrollar los mismos, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.
14. Ruegos y preguntas.

En cumplimiento del artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los Sres. Mutualistas, que desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, podrán examinar, en el domicilio social de la Mutualidad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Asamblea General, entre los que se incluyen; el Informe de Gestión, las Cuentas Anuales, junto con el dictamen de Auditor de Cuentas y el Informe de la Comisión de Control, pudiendo igualmente solicitarse la entrega o envío inmediato y gratuito de dichos documentos.

Madrid, a 19 de mayo de 2015
El Presidente de la Junta Directiva
D. Juan Higuera Pérez

Memoria Anual Explicativa

del ejercicio 2014

Ejercicio 2014

Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija.

Cumpliendo la normativa vigente, la Junta Directiva del Montepío de Teléfonos formula dentro del plazo establecido la memoria anual en los siguientes términos:

1. El Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, cierra las cuentas con el año natural, siendo su ejercicio de doce meses.

2. La contabilidad y las cuentas anuales se han elaborado en euros reflejando con claridad y exactitud la situación patrimonial del Montepío y los beneficios obtenidos durante el ejercicio 2014.

3. El Balance de Situación y la cuenta de Pérdidas y Ganancias permiten con su lectura, una representación exacta de la situación económica del Montepío y del curso de sus actividades.

4. En las valoraciones contables se han observado fielmente los principios de contabilidad generalmente aceptados tal como exige la regulación mercantil, principios que se encuentran expresados fundamentalmente en el nuevo Plan de Contabilidad de las entidades aseguradoras, aprobado por Real Decreto 1317/2010 de 24 de julio, adaptación sectorial.

Las cuentas anuales del ejercicio 2014 se han preparado aplicando el citado Real Decreto 1317/2010 y contabilizando los gastos por operaciones derivadas de prestaciones sociales a través del subgrupo 65.

5. En el ejercicio de sus funciones propias, la Junta Directiva ha realizado una gestión prudente y responsable atendiendo el cumplimiento de sus deberes.

6. Las deudas y los créditos han sido valorados con la prudencia mercantil que exige la responsabilidad con terceros y con los propios miembros del Montepío, no existiendo pasivos ocultos ni riesgos que no se hallen debidamente provisionados en el Balance de la Entidad.

7. Los bienes que figuran en el activo del Balance de Situación se encuentran valorados por su precio de adquisición, minorado en su caso por las partidas provisionadas o amortizadas.

Activo, Pasivo y Patrimonio Neto

ejercicios 2014 y 2013

ACTIVO	2014	2013
A-1) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	649.266,13	255.609,55
A-2) ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	0,00	0,00
I. Instrumentos de patrimonio		
A-3) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
A-4) ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1.962.762,97	2.355.507,74
I. Instrumentos de patrimonio	243.334,25	338.913,11
II. Valores representativos de deuda	1.119.428,72	1.053.594,63
IV. Otros	600.000,00	963.000,00
A-5) PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	545.722,33	617.822,55
IX. Otros créditos	545.722,33	617.822,55
1. Créditos con las Administraciones Públicas		
2. Resto de créditos	545.722,33	617.822,55
A-6) INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO		
A-7) DERIVADOS DE COBERTURA		
A-8) PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS		
A-9) INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS	3.685.272,05	3.604.244,59
I. Inmovilizado material	84.608,00	63.111,68
II. Inversiones inmobiliarias	3.600.664,05	3.541.132,91
A-10) INMOVILIZADO INTANGIBLE		
A-11) PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS		
A-12) ACTIVOS FISCALES		
A-13) OTROS ACTIVOS	60.641,37	28.121,58
A-14) ACTIVOS MANTENIDOS PARA VENTA		
TOTAL ACTIVO	6.903.664,85	6.861.306,01
A) PASIVO	2014	2013
A-1) PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR		
A-2) OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
A-3) DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR	490.124,90	415.081,95
IX. Otras deudas:	490.124,90	415.081,95
1.-Deudas con las Administraciones públicas	39.124,40	58.521,40
3.-Resto de otras deudas	451.000,50	356.560,55
A-4) DERIVADOS DE COBERTURA		
A-5) PROVISIONES TÉCNICAS	1.223.086,14	1.094.484,01
III. Provisión de seguros de vida	1.044.591,74	860.419,81
3.- Provisión matemática	1.044.591,74	860.419,81
IV. Provisión para prestaciones	178.494,40	234.064,20
A-6) PROVISIONES NO TÉCNICAS	0,00	0,00
A-7) PASIVOS FISCALES		
A-8) RESTO DE PASIVOS		
A-9) PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA		
TOTAL PASIVO	1.713.211,04	1.509.565,96
B) PATRIMONIO NETO	2014	2013
B-1) FONDOS PROPIOS	5.190.453,81	5.351.740,05
I. Capital o fondo mutual	2.330.220,77	2.330.220,77
1. Capital escriturado o fondo mutual	2.330.220,77	2.330.220,77
III. Reservas	3.021.519,28	2.816.599,23
3. Otras reservas	3.021.519,28	2.816.599,23
VII. Resultado del ejercicio	-161.286,24	204.920,05
B-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR:		
B-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		
TOTAL PATRIMONIO NETO	5.190.453,81	5.351.740,05
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	6.903.664,85	6.861.306,01

Cuenta de pérdidas y ganancias

ejercicio 2014

I. CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA		2014	2013
I.1. PRIMAS IMPUTADAS AL EJERCICIO, NETAS DE REASEGURO		107.868,53	201.769,81
a) Primas devengadas		107.868,53	201.769,81
I.2. INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES			
I.3. OTROS INGRESOS TÉCNICOS			
I.4. SINISTRALIDAD DEL EJERCICIO, NETA DE REASEGURO		102.497,32	119.279,47
a) Prestaciones y gastos pagados		78.404,50	92.324,00
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)		6.685,80	9.620,20
c) Gastos imputables a prestaciones		17.407,02	17.335,27
I.5. VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS, NETAS DE REASEGURO (+ ó -)			
I.6. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS			
I.7. GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS			
I.8. OTROS GASTOS TÉCNICOS (+ ó -)			
I.9. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES			
I.10. Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida)		5.371,21	82.490,34
II. CUENTA TÉCNICA SEGURO DE VIDA		2014	2013
II.1 PRIMAS IMPUTADAS AL EJERCICIO, NETAS DE REASEGURO		199.186,78	373.400,71
a) Primas devengadas		199.186,78	373.400,71
II.2. INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES		108.849,72	101.723,82
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras		108.849,72	101.723,82
II.3. INGRESOS DE INVERSIONES AFECTAS A SEGUROS EN LOS QUE EL TOMADOR ASUME EL RIESGO DE LA INVERSIÓN			
II.4. OTROS INGRESOS TÉCNICOS			
II.5 SINISTRALIDAD DEL EJERCICIO, NETA DE REASEGURO		296.306,46	-43.033,58
a) Prestaciones y gastos pagados		157.112,07	208.574,95
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)		121.916,33	-266.682,69
c) Gastos imputables a prestaciones		17.278,06	15.074,16
II.6. VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS NETAS DE REASEGURO (+ ó -)			
II.7. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS.			
II.8. GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS			
II.9. OTROS GASTOS TÉCNICOS			
II. 10. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES		7.297,50	8.175,70
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		7.297,50	8.175,70
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones			
II.11. GASTOS DE INVERSIONES AFECTAS A SEGUROS EN LOS QUE EL TOMADOR ASUME EL RIESGO DE LA INVERSIÓN			
II.12. Subtotal. (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida)		4.432,54	509.982,41
III. CUENTA NO TÉCNICA		2014	2013
III.1. INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES		41.700,69	35.173,38
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		41.700,69	35.173,38
III.2. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES		15.384,18	12.586,71
a) Gastos de gestión de las inversiones		11.310,62	8.727,99
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		4.073,56	3.858,72
III.3. OTROS INGRESOS		1.736.008,45	1.514.111,37
b) Resto de ingresos		1.736.008,45	1.514.111,37
III.4. OTROS GASTOS		1.933.414,95	1.857.149,48
b) Resto de gastos		1.933.414,95	1.857.149,48
III.5 SUBTOTAL. (RESULTADO DE LA CUENTA NOTÉCNICA)		-171.089,99	-320.451,44
III.6 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (I.10 + II.12 + III.5)		-161.286,24	272.021,31
III.7 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS			-67.101,26
III.8. RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (III.6 + III.7)		-161.286,24	204.920,05
III.9. RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS (+ ó -)			
III.10. Resultado del Ejercicio (III.8 + III.9)		-161.286,24	204.920,05

Cuenta de gestión por actividades del ejercicio cerrado

al 31 de Diciembre 2014

	ASEGURADORA	SOCIAL	TOTAL
A) GASTOS (A.1 a A.15)	406.101,28	1.948.799,13	2.225.168,23
A.1. Prestaciones y otros servicios	235.516,57	805.974,53	1.041.491,10
A.2. Gastos del personal	21.129,27	508.154,95	529.284,22
a) Sueldos, salarios y asimilados	17.065,28	408.560,65	425.625,93
b) Cargas sociales	4.063,99	99.594,30	103.658,29
A.3. Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado	558,72	124.391,51	124.950,23
A.4. Variación de las provisiones de tráfico y pérdidas de créditos incobrables	128.602,13	1.130,05	129.732,18
A.5. Servicios exteriores	10.855,58	487.395,75	498.251,33
A.6. Gastos no técnicos			
A.I. BENEFICIOS DE ACTIVIDAD (B.1-A.1-A.2-A.3-A.4-A.5)	0,00	0,00	0,00
A.6. Gastos financieros y gastos asimilados	2.141,51	8.191,03	10.332,54
a) Por deudas con empresas del grupo	0,00	0,00	0,00
b) Por deudas con empresas asociadas	0,00	0,00	0,00
c) Por otras deudas			0,00
d) Pérdidas de inversiones financieras	2.141,51	8.191,03	10.332,54
A.7. Variación de las provisiones de inversiones financieras	7.297,50	13.561,31	20.858,81
A.8. Diferencias negativas de cambio	0,00	0,00	0,00
A.II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (B.2-B.3-A.6-A.7-A.8)	99.410,71	50.449,05	149.859,76
A.III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (A.I.+A.II.-B.I.-B.II.)	9.803,75	0,00	0,00
A.9. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control			0,00
A.10. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	0,00	0,00	0,00
A.11. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	0,00	0,00	0,00
A.12. Gastos extraordinarios	0,00		0,00
A.13. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	0,00		0,00
A.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS (B.4+B.5+B.7+B.8-A.9-A.10-A.11-A.12-A.13)	0,00	2.146,85	2.146,85
A.V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (A.III+A.IV.-B.III.-B.IV)	9.803,75	0,00	0,00
A.14. Impuesto sobre Sociedades			
A.15. Otros impuestos			
A.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) (A.V.-A.14-A.15)	9.803,75	0,00	0,00
	ASEGURADORA	SOCIAL	TOTAL
B) INGRESOS (B.1 a B.8)	415.905,03	1.777.709,14	2.193.614,17
B.1. Ingresos de explotación	307.055,31	1.703.360,90	2.010.416,21
a) Cuotas	307.055,31	1.269.223,15	1.576.278,46
b) Ingresos de actividades	0,00	434.137,75	434.137,75
d) Otros ingresos no técnicos	0,00	0,00	0,00
B.I. PERDIDAS DE ACTIVIDAD (A.1+A.2+A.3+A.4+A.5-B.1)	89.606,96	223.685,89	313.292,85
B.2. Ingresos financieros	108.849,72	72.201,39	181.051,11
a) En empresas del grupo	0,00	0,00	0,00
b) En empresas asociadas	0,00	0,00	0,00
c) Otros	0,00	0,00	0,00
d) Beneficios en inversiones financieras	108.849,72	72.201,39	181.051,11
B.3. Diferencias positivas de cambio	0,00	0,00	0,00
B.II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS (A.6+A.7+A.8-B.2-B.3)	0,00	0,00	0,00
B.III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (B.I.+B.II.-A.I.-A.II)	0,00	173.236,84	163.433,09
B.4. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material, y cartera de control	0,00	0,00	0,00
B.5. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	0,00	0,00	0,00
B.6. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	0,00	0,00	0,00
B.7. Ingresos extraordinarios	0,00	2.146,85	2.146,85
B.8. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	0,00	0,00	0,00
B.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS (A.9+A.10+A.11+A.12+A.13-B.4-B.5-B.6-B.7-B.8)	0,00	0,00	0,00
B.V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS (B.III+B.IV.-A.III.-A.IV)	0,00	171.089,99	161.286,24
B.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS) (B.V.+A.14+A.15)	0,00	171.089,99	161.286,24





D. Cesar Fernández Tejada, Miembro Titular del Instituto de Actuarios Españoles, con el número 1455,

CERTIFICA:

1. Que se ha realizado para el Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, la valoración actuarial necesaria para determinar, a 31 de diciembre de 2014, el importe de los compromisos derivados de las prestaciones aseguradas de supervivencia y fallecimiento.
2. Que el método de cálculo utilizado para determinar dichos compromisos ha sido el de los beneficios acumulados o prestaciones devengadas para la cobertura de supervivencia y el de un seguro temporal anual renovable para la cobertura de fallecimiento.
3. Que el resumen de los datos utilizados en la valoración ha sido el siguiente:

Tipo de prestación	Supervivencia	Fallecimiento
Num. Mutualistas	11.460	20.714
Edad Media	50,78	58,87
Total Prestaciones	2.361.854,36	7.822.639,45
Prestación Media	206,10	377,65

4. Que los resultados de la valoración actuarial efectuada, y por tanto, el importe de las obligaciones a 31 de diciembre de 2014 son:

Tipo de Prestación	Importe
Supervivencia	1.044.591,74
Fallecimiento	0,00
TOTAL	1.044.591,74

Para lo que firmo en Madrid a 17 de febrero de 2015





28 de mayo de 2015

ATENEA
AUDITORES**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES**

A los mutualistas de **MONTEPÍO DE TELÉFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA**:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la entidad **MONTEPÍO DE TELÉFONOS MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **MONTEPÍO DE TELÉFONOS MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica con la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.



I. CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA

I.1. Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	105.000,00
a) Primas devengadas	105.000,00
I.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	
I.3. Otros Ingresos Técnicos	
I.4. Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	100.000,00
a) Prestaciones y gastos pagados	80.000,00
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)	5.000,00
c) Gastos imputables a prestaciones	15.000,00
I.5. Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+ ó -)	
I.6. Participación en Beneficios y Extornos	
I.7. Gastos de Explotación Netos	
I.8. Otros Gastos Técnicos (+ ó -)	
I.9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	
I.10. Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida)	5.000,00

II. CUENTA TÉCNICA SEGURO DE VIDA

II.1 Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	195.000,00
a) Primas devengadas	195.000,00
II.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	110.000,00
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	110.000,00
II.3. Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	
II.4. Otros Ingresos Técnicos	
II.5 Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	285.000,00
a) Prestaciones y gastos pagados	160.000,00
c) Gastos imputables a prestaciones	125.000,00
II.6. Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro (+ ó -)	
II.7. Participación en Beneficios y Extornos.	
II.8. Gastos de Explotación Netos	
II.9. Otros Gastos Técnicos	
II. 10. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	10.000,00
a) Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones	10.000,00
II.11. Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	
II.12. Subtotal. (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida)	10.000,00

III. CUENTA NO TÉCNICA

III.1. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	40.000,00
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	40.000,00
III.2. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	15.000,00
a) Gastos de gestión de las inversiones	10.000,00
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	5.000,00
III.3. Otros Ingresos	1.750.000,00
b) Resto de ingresos	1.750.000,00
III.4. Otros Gastos	1.775.000,00
b) Resto de gastos	1.775.000,00
III.5 Subtotal. (Resultado de la Cuenta NoTécnica)	0,00
III.6 Resultado antes de impuestos (I.10 + II.12 + III.5)	15.000,00
III.7 Impuesto sobre Beneficios	-5.000,00
III.8. Resultado procedente de operaciones continuadas (III.6 + III.7)	10.000,00
III.9. Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos (+ ó -)	
III.10. Resultado del Ejercicio (III.8 + III.9)	10.000,00

Movimiento en los últimos cinco años de Asociados y Prestaciones

	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014
SOCIOS AÑO ANTERIOR	22.794,00	23.139,00	22.721,00	22.338,00	21.673,00
ALTAS	921,00	745,00	654,00	562,00	449,00
BAJAS	576,00	1.163,00	1.037,00	1.227,00	1.408,00
SOCIOS A 31 DE DICIEMBRE	23.139,00	22.721,00	22.338,00	21.673,00	20.714,00

Prestaciones satisfechas durante los últimos 5 años

NÚMERO DE CASOS					
	2010	2011	2012	2013	2014
NATALIDAD	169	192	206	186	167
NUPCIALIDAD	64	71	79	73	65
JUBILACION	914	884	948	806	592
ESTANCIA CLINICA	889	801	911	921	757
BOCA	4.135	4.182	4.296	4.105	3.723
GAFAS	2.904	2.696	2.687	2.231	2.042
ORTOPIEDIA	584	580	689	725	638
ENFERMEDAD	318	258	251	210	203
SEPELIO	647	627	674	584	556
DEFUNCION	147	150	163	170	156
EXTRAORDINARIA	41	37	25	38	49
MATERIAL DIDACTICO	1.004	1.008	1.017	1.061	947
BALNEOTERAPIA	151	146	145	105	90
FARMACIA	151	134	89	0	0
TOTALES	69.816	78.761	84.669	89.968	91.852

NÚMERO DE SOCIOS					
	2010	2011	2012	2013	2014
NATALIDAD	164	184	199	178	160
NUPCIALIDAD	64	71	79	73	65
JUBILACION	914	884	948	806	592
ESTANCIA CLINICA	513	492	551	514	426
BOCA	2.993	3.029	3.031	2.862	2.675
GAFAS	2.314	2.248	2.248	1.907	1.741
ORTOPIEDIA	527	524	608	613	542
ENFERMEDAD	282	230	227	187	181
SEPELIO	637	605	666	571	546
DEFUNCION	147	150	163	169	156
EXTRAORDINARIA	41	37	25	38	49
MATERIAL DIDACTICO	988	997	1.008	984	926
BALNEOTERAPIA	92	88	92	73	57
FARMACIA	148	132	89	0	0
TOTALES	30.253	31.131	31.031	31.073	30.568

IMPORTE DE LAS PRESTACIONES					
	2010	2011	2012	2013	2014
ENFERMEDAD	38.547,50	28.757,50	33.476,00	30.686,00	29.360,50
ESTANCIA CLINICA	59.096,76	58.469,74	56.091,45	61.638,00	49.044,00
JUBILACION	177.826,68	173.667,85	192.720,38	167.946,93	122.223,75
DEFUNCION	35.098,88	35.699,89	37.581,33	40.628,02	34.888,32
BALNEOTERAPIA	9.516,60	9.072,00	9.474,00	6.366,00	5.532,00
BOCA	99.755,80	102.808,73	102.181,14	97.127,55	91.356,95
EXTRAORDINARIA	20.850,00	17.300,00	10.250,00	19.175,00	16.980,00
FARMACIA	4.067,03	3.670,15	2.223,52	0,00	0,00
GAFAS	53.478,06	49.817,40	50.377,34	42.328,73	39.522,34
MATERIAL DIDACTICO	119.450,00	119.313,14	119.470,00	119.773,07	143.375,00
NATALIDAD	14.365,00	16.230,00	18.295,00	17.585,00	16.560,00
NUPCIALIDAD	12.720,00	13.405,00	15.240,00	13.761,00	11.879,00
ORTOPIEDIA	20.370,89	19.624,51	20.631,86	21.084,77	17.583,75
SEPELIO	42.055,00	40.755,00	43.810,00	37.960,00	36.140,00
OTRAS PREST Y SERVICIOS	38.693.489,41	41.467.031,96	43.976.602,62	45.769.257,28	46.910.656,12
TOTALES	39.400.687,61	42.155.622,87	44.688.424,64	46.445.317,35	47.525.101,73



Montepío
de Teléfonos

Mutualidad
de Previsión Social

Verano 2015

Oferta Especial para



Hoteles y Apartamentos con Precio Especial

Ver resto de selección en Programa de VACACIONES

Hotel OHITELS MAZAGÓN **** estancia mínima 3 noches				MAZAGÓN (Huelva)		
Régimen	01-jun 19-jun	20/6 a 03/07 31/08 a 13/09	04-jul 31-jul	01-ago 21-ago	22-ago 30-ago	14-sep 27-sep
Media Pensión	47,00	60,00	72,00	84,00	49,00	36,00
Pensión Completa	52,00	65,00	76,00	88,00	54,00	40,00
1er Niño de 2 a 12 años	GRATIS	GRATIS	GRATIS	GRATIS	GRATIS	GRATIS

Hotel INTUR ORANGE ****					BENICASSIM (Castellón)	
Régimen	01/6 a 19/6 13/9 a 26/9	20-jun 27-jun	28/6 a 14/7 30/8 a 12/9	15-jul 19-jul	20-jul 29-ago	Estancia Mínima: 7 noches Entradas de Sábado a Sábado
Pensión Completa	41,00	42,00	51,00	65,00	55,00	
Niño menor de 10 años	GRATIS	GRATIS	GRATIS	GRATIS	GRATIS	

Programación Propia de Circuitos Culturales

Corazón de SELVA NEGRA, BODENSEE y ALSACIA Salidas: 27 de Junio, 11 de Julio, 1, 15 y 29 de Agosto Precio por Persona: 945 €	Corazón de POLONIA Salidas: 14 de Julio, 22 de Agosto Precio por Persona: 995 €
Corazón de SUIZA Salidas: 21 de Julio, 15 de Agosto Precio por Persona: 1.360 €	República CHECA, Bohemia del Sur y PRAGA Salidas: 2 de Agosto Precio por Persona: 995 €
Corazón de AUSTRIA, TIROL, SALZBURGO y CARINTIA Salidas: 5 y 19 de Julio, 2, 9, 16 y 30 de Agosto Precio por Persona: 1.050 €	Corazón de LANGUEDOC y LA CAMARGUE Salida: 19 de Agosto Precio por Persona: 1.250 €

Los programas incluyen:

Billete de avión en línea regular desde / a Madrid
 7 noches de hotel. (Excepto PRAGA - 8 noches - LANGUEDOC - 6 noches)
 Almuerzos y Cenas incluidas.

Autobus de Lujo y Guías Acompañantes
 Guías locales en Excursiones y Entradas
 Seguro de Viaje **CONSULTAR TASAS**

Web exclusiva para MONTEPIO DE TELEFONOS (www.vacacionesparacolectivos.com), donde encontrarán una amplia gama de productos turísticos (Hoteles Urbanos, Vuelos, Hoteles de Costa, Circuitos, Cruceros, Entradas a Espectáculos...) y **donde dispondrán de un 8% de descuento para reservas realizadas a través de la misma.** (*) En esta web es donde se cargaran las ofertas y acciones promocionales por lo que es conveniente su consulta previa a la contratación de cualquier servicio.

(*) **No existen descuentos en la emisión de billetes de avión ni de tren, así como en el alquiler de coches. Cuando en el mismo periodo**



Aquí es el apartado donde se tiene que introducir el código promocional correspondiente al Colectivo del MONTEPIO DE TELEFONOS, para que se realice el descuento correspondiente al colectivo.

**CODIGO PROMOCIONAL
MONTEPIO2015**



**VIAJES
OLYMPIA**

Puerta del Sol, 14 2º
 Tlf. 91 522 45 01
 Fax. 91 532 44 18
 28013 Madrid
grupos@olympiamad.com

www.viajesolympiamadrid.com

5%
descuento*

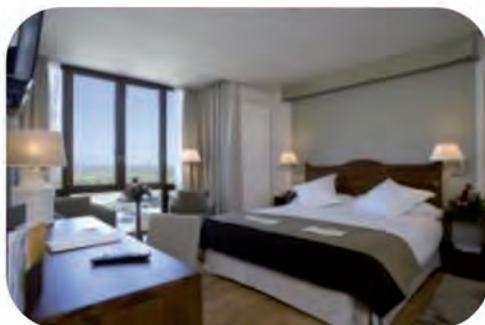
Si te faltaba algo para decidirte...
Aquí tienes un precio sólo para ti.

Ahora es el momento de descubrir toda la magia que
esconde Paradores beneficiándote de un descuento
exclusivo sólo por pertenecer a este grupo.

*Descuento durante 2015 sobre el precio del alojamiento con la Tarifa Parador.



Corías



Argomaniz



Málaga Golf

Reserva en:

•902 54 7 9 79
•reservas@parador.es
•en el Parador elegido

ACTA DEL SORTEO DE AYUDAS ECONOMICAS

Para adquisición de material didáctico para estudios de afiliados e hijos

En Madrid a 27 de Febrero de 2015
Ante mí Luis Máiz Cal, Notario del
Ilustre Colegio de esta Capital.

COMPARECE

Doña Teresa Puente Andrés, mayor de edad. casada y vecina de Madrid.

Interviene en nombre y representación del Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, Entidad de carácter benéfico, que se rige por los Estatutos aprobados por la Junta General Extraordinaria celebrada el 15 de Enero de 1987; e inscrita en el Registro de Entidades de Previsión Social, con el número 810.

EXPOSICION

1 El Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, tiene anunciado en el boletín número 90 que envía a sus asociados, un sorteo ante notario de 970 ayudas económicas para la adquisición de material didáctico necesario para la realización de estudios para el curso académico 2014-2015 destinadas a los hijos y a los asociados.

Tales ayudas son:

- A** 150 ayudas de 100 Euros para estudios de Educación infantil.
- B** 300 ayudas de 100 Euros para estudios de Educación primaria y E.S.O. 1º y 2º grado.
- C** 250 ayudas de 150 Euros para estudios de E.S.O. 3º y 4º, Bachiller, F.P. 1º y 2º

grado, otros estudios no catalogados como universitarios.

- D** 250 ayudas de 240 Euros para estudios Universitarios. (obligatorio acreditar matrícula oficial en la universidad)
- E** 20 ayudas de 275 Euros para estudios Postgrado (oficialmente reconocidos y con matrícula oficial).

2 Han comunicado su deseo de participar en las ayudas anunciadas un total de:

486 del tipo A, que figuran en un listado de ordenador compuesto de dos hojas.

1.020 del tipo B que figuran en un listado de ordenador compuesto de cinco hojas.

756 del tipo C que figuran en un listado de ordenador compuesto de cuatro hojas.

681 del tipo D que figuran en un listado de ordenador compuesto de seis hojas.

84 del tipo E, que figuran en un listado de ordenador compuesto de una hoja.

BASES DEL SORTEO

Para el sorteo se han tomado como base el número de solicitudes recibidas, dividido por el número de ayudas económicas previstas. El número resultante determinará los intervalos entre el número inicialmente agraciado en el sorteo y los restantes que resulten beneficiados.

DILIGENCIA

A las once horas del día veintisiete de febrero de dos mil quince, y en mi presencia, Doña Teresa Puente Andrés, procede

a la extracción de las bolas que han de dar el número premiado, siguiendo para su formación el procedimiento indicado en las bases. El resultado de la extracción es como sigue:

Para las ayudas de tipo A, ha resultado el número 292 Juan José Sánchez Blas, y los siguientes en la ista, de tres en tres, hasta agotar las ayudas, dando vueltas a la lista si fuese necesario.

Para las ayudas de tipo B, ha resultado el número 1.020 Doña Susana Navarro Buitrago, y los siguientes en la ista, de tres en tres, hasta agotar las ayudas, dando vueltas a la lista si fuese necesario.

Para las ayudas de tipo C, ha resultado el número 175 Don Joaquín Chamorro Arroyo, y los siguientes en la ista, de tres en tres, hasta agotar las ayudas, dando vueltas a la lista si fuese necesario.

Para las ayudas de tipo D, ha resultado el número 679 Don Miguel Alumbrosos Fresneda, y los siguientes en la ista, de dos en dos, hasta agotar las ayudas, dando vueltas a la lista si fuese necesario.

Para las ayudas de tipo E, ha resultado el número 09. Don Bernardo Luis Cano Martín, y los siguientes en la ista, de cuatro en cuatro, hasta agotar las ayudas, dando vueltas a la lista si fuese necesario.

Con lo cual, concluye el sorteo, doy por cumplido el requerimiento, y leo la presente diligencia a Doña Teresa Puente Andrés, que en prueba de conformidad la firma conmigo.

Signado: Luis Máiz Cal

RELACIÓN DE AGRACIADOS

TITULAR	AYUDA	IMPORTE	AGRACIADO	TITULAR	AYUDA	IMPORTE	AGRACIADO
SANCHEZ BLAS, JUAN JOSE	A	100	INES	ROQUERO BASCONES, ARANTZA	A	100	GUILLERMO
CASADO HERNANDEZ, SARA	A	100	MARTIN	LIBOREIRO RODRIGUEZ, ANDREA	A	100	VERA
VIVAR ZAMORANO, RAUL	A	100	NACHO	CASADO PAEZ, ESTHER	A	100	EDUADO
CARRIL RODRIGUEZ-CASANOVA, M ^a LUISA	A	100	MIGUEL	BORDEHORE REQUEJO, ROBERTO	A	100	DAVID
MIGUEL VICENTI, MARIA DE	A	100	ELENA	MOYANO MUÑOZ, JUAN ANTONIO	A	100	ALVARO
CLIMENT PUENTE, NURIA	A	100	DAVID	LOPEZ VAAMONDE, JESUS	A	100	OLAYA
UBEDA FERNANDEZ, PILAR	A	100	NOEL	RUIZ AGUADO, JOSE CARLOS	A	100	ESTER
GIL LLORENTE, JOSE JUAN	A	100	DANIEL	LUNA GALVENO, ANTONIO	A	100	ANTONIO
RODRIGO FERNANDEZ, HECTOR	A	100	PAULA	TORRES ALARCON, JUAN ENRIQUE	A	100	ENRIQUE
OLIVEIRA GUERRA, SIDNEI DE	A	100	VICTOR	QUESADA CASTILLO, MANUEL	A	100	ADRIANA
ARANDA COPADO, JOSE	A	100	GUILLERMO	GOMEZ MARTINEZ, MARIA ISABEL	A	100	NURIA
ESPINOSA JARABO, VICENTE	A	100	OMAR	SANCHEZ GONZALEZ, LORENZO MANUELA	100		HUGO
GARCIA CASTRO, ELENA	A	100	EMMA	ARIAS MORO, JOSE JULIAN	A	100	IAGO
ZALDO MOTILA, DAVID	A	100	RODRIGO	ZUBILLAGA MINA, FERMIN	A	100	DANIEL
BLAZQUEZ NAVARRO, LAURA	A	100	DANIEL	CALVO ALCANTARA, FRANCISCO JAVIER	A	100	LEYRE
RUBIO PLA, MARTA CLAUDIA	A	100	ANGEL	NARANJO CARRILLO, MARIA CARMEN	A	100	DEBORA
MIGUEL DEL VAL, LOURDES DE	A	100	HUGO	PEREZ AGUDO, GUAUSTAVO A.	A	100	SERGIO
GRANADA PEREZ, IVAN	A	100	PAOLA	PIQUERO MARQUEZ, CONCEPCION	A	100	SERGIO
ARANDA HERRERO, ROSA M ^a	A	100	PABLO	ALVAREZ RODRIGUEZ, MANUEL MOISES	A	100	GUILLERMO
GARCIA GARRIDO, BARBARA	A	100	PABLO	HORNO VICENTE, FRANCISCO DEL	A	100	PAULA
BANCORA GARCIA, SILVIA	A	100	ALEJANDRA	VILLANUEVA ALCANIZ, ROCIO	A	100	LEYRE
LECHUGA ILLANA, AGUSTIN	A	100	ALEJANDRO	MARIN OLALLA, MARIA CONCEPCION	A	100	MARLON
BALLESTERO PEREZ, PALOMA	A	100	ARACELI	HERNANDEZ BOLAÑOS, MIGUEL ANGEL	A	100	NESTOR NICHEL
ROSA VIVAS, FERNANDO	A	100	VERA	SORIA GOMEZ, JUAN	A	100	ANDREA
ALDEA LORENZO, FRANCISCO JAVIER	A	100	VALERIA	MARTIN JIMENEZ, JOSE ANTONIO	A	100	IRENE
DIAZ SANCHEZ, PEDRO	A	100	MINAKSHI	MORA PECES, ALBERTO	A	100	RUBÉN
SANCHEZ GARCIA, JOSE RAMON	A	100	ALBA	SANCHEZ LOPEZ, MARIA ELENA	A	100	ALEJANDRO
RODRIGUEZ-MALO GARCIA, DANIEL	A	100	BLANCA	RIVAS PIÑAN, JOSE MANUEL	A	100	ELOY
ILLAN SANCHEZ, ESTELA	A	100	ANGELA	DIAZ GARCIA, PAZ	A	100	ANTONIO
MILLAN RUIZ, CRISTINA	A	100	CLARA	FERNANDEZ MENDEZ, JUAN CARLOS	A	100	MARTIN
FERNANDEZ CRESPO, REBECA	A	100	ELIA	TALLAFE FLORIDO, DIEGO JOAQUIN	A	100	MARÍA JOSÉ
HERNANDEZ ESTEBAN, SILVIA	A	100	DARIO	HERNANDEZ ASENSIO, ANA ISABEL	A	100	LAURA
LOSCOS LACALLE, FCO.JAVIER	A	100	LEYRE	JUANA ZUBIZARRETA, ELENA DE	A	100	JAVIER OGNIAN
HURTADO VICENTE, JUAN CARLOS	A	100	DANIEL	BONILLA ILLANA, CARLOS JAVIER	A	100	SOFIA
VELASCO MOLINA, ESTRELLA	A	100	ELSA	FERNANDEZ HERMOSA, OSCAR	A	100	CÉSAR
CARDO ARGUELLO, MARIA SONIA	A	100	ALICIA	BENDICHO JULIAN, CARLOS	A	100	LAURA
CASTRESANA MARTIN DE LAS MULAS, N.	A	100	ALBERTO	BENITO MORENO, ELENA	A	100	SAMUEL
FERNANDEZ JIMENEZ, CONSUELO	A	100	JAVIER	FUNES MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER	A	100	DAVID
SANCHEZ ARROYO, ISABEL NATIVIDAD	A	100	PALOMA	ESCRIBANO MUÑOZ, JESUS	A	100	DANIEL
BARRERA ALVAREZ, NURIA	A	100	DAIRA	MARIN DE LAS HERAS, MARTA	A	100	GABRIELA
SANCHO CARBALLEIRA, EVA MARIA	A	100	ZAIDA	ALGUACIL CARO, MARIA GEMA	A	100	LAURA
POLAINO IZQUIERDO, JOSE ANTONIO	A	100	JORGE	VELAZQUEZ MORAIRA, SAMUEL	A	100	DARIO
MANZANARES PROVENCIO, SILVIA	A	100	CARLOTA	GARCIA RAMON, CLEMENTE	A	100	ESTHER
FDEZ. DE LA REGUERA MANTILLA, CESAR	A	100	JAIME	GUJARRO TORRES, ENRIQUE	A	100	CARLA
MILLERA MANSO, JOAQUIN	A	100	IKER	ALONSO MADRID, M ^a DE LAS MERCEDES	A	100	ALVARO
SANTIAGO FERNANDEZ, ELENA	A	100	VEGA	CARNERERO PUBILL, RUBEN	A	100	JORGE BAO
CARPINTERO DOMINGUEZ, ANA	A	100	DAVID	FIGUEROA GRANADOS, MARIA LUISA	A	100	EVA
NAVARRO RODRIGUEZ, ELENA MARIA	A	100	VALERIA	GOÑI CARCELAN, OLGA	A	100	INES
LUNA DIAZ, CRISTINA	A	100	ÁLVARO	PRIETO PAREJO, FRANCISCO	A	100	JORGE
TRUJILLO GONZALEZ, MARIA CRUZ	A	100	RODRIGO	SALINERO RUIZ, PATRICIA	A	100	MARCOS
CEBALLOS GALLEGU, CRISTINA	A	100	ALEXANDRA	CARRASCO SANCHEZ, TERESA	A	100	JACOBO
SANCHEZ-COLLADO OBON, ANTONIO	A	100	TERESA	MIRA FERNANDEZ, ANTONIO JOSE	A	100	MARTIN
VALVERDE MORENO, MARIA ROCIO	A	100	DANIEL	RAMOS PINTO, ANTONIO	A	100	CARLA
DIEZ GOMEZ, JAVIER	A	100	SOFIA	MORENO SANCHEZ-CAÑETE, ANTONIO	A	100	BEATRIZ
GISMERO GERAS, NATALIA	A	100	ADRIANA	IGLESIA TORIBIOS, CRISTINA DE LA	A	100	INES
ABELEDO FERNANDEZ, DIEGO	A	100	JIMENA	ALCAÑIZ MATA, DAVID	A	100	MIRIAM
CASTRO MELERO, DIEGO JOSE	A	100	FRANCISCO	ROMERO GARCIA, RAQUEL	A	100	DAFNE
SOLAR AGRAZ, JOSE LUIS	A	100	PAULA	ELVIRA CHERBUY, JUAN ANTONIO	A	100	ADRIANA
PASCUAL PEREZ, DIEGO	A	100	INES	PINEDA VILLEGAS, JOSE LUIS	A	100	PABLO
GODINO VILA, MARIA ISABEL	A	100	CAROLINA	HUERTAS GONZALEZ, LAURA	A	100	ROSA
ROZPIDE PEREZ, DESIRE MARIA	A	100	ILIAN	PLAZA VIDAL, ESTHER	A	100	EDUARDO
REY SAAVEDRA, DIEGO	A	100	CAVETANO	GARCIA LOZANO, CARLOS JESUS	A	100	CARLOS
MARFIL MARQUEZ, JUAN JOSE	A	100	JULIA	GONZALEZ AMBRONA, JUAN PABLO	A	100	ALICIA

TITULAR	AYUDA	IMPORTE	AGRACIADO	TITULAR	AYUDA	IMPORTE	AGRACIADO
GUTIERREZ SILVA, DIEGO	A	100	ISMAEL	MARTINEZ GARCIA, MARIA VICTORIA	B	100	LUIS
POZO RODRIGUEZ, RAFAEL DEL	A	100	ALBERTO	ALFARO DESCALZO, LIDIA	B	100	EDUARDO
BARBERO MONTERO, JULIO	A	100	BLANCA	VICENTE ARANA, JOSE IGNACIO	B	100	CLAUIDA
CAMARERO MAMBRILLA, RICARDO	A	100	MATEO	RODRIGUEZ VICENTE, JOSE MANUEL	B	100	PABLO
FERNANDEZ MEDINA, JUAN MANUEL	A	100	PILAR	UTANDE CHICHARRO, ALBERTO	B	100	ÍÑIGO
RUANO SANCHEZ, CARMEN MARIA	A	100	GABRIEL	VILLEGAS JIMENEZ, MARTA	B	100	RAQUEL
NOGUERALE HERNANDEZ, JOSE LUIS	A	100	PABLO	MANZANO GARCIA, PABLO	B	100	DANIEL
NEBREA PINDADO, AMADEO	A	100	CLARA	PACETTI LAZARO, MARIA	B	100	MANUEL AGUSTIN
DEL OLMO TURRION, JUAN ANTONIO	A	100	CARLOS	MARTIN MIRAZO, MARIA	B	100	CLAUDIA
FERNANDEZ SAAVEDRA, FCO. JAVIER	A	100	MARCOS	GERBOLES ESPINA, RICARDO	B	100	GONZALO
SUAREZ VIVAS, RUBEN	A	100	JIMENA	BARBA PEÑASCO, JUAN RAMON	B	100	AARON
ELIZONDO ARMENGOL, ANTONIO JOSE	A	100	LORENA	BENITO MORENO, ALBERTO	B	100	JIMENA
FERNANDEZ CARBONERO, TRINIDAD M.	A	100	PAULA	SANCHEZ SANCHEZ, JUAN MANUEL	B	100	PAULA
ESCUDERO AVILES, YOLANDA	A	100	ÍÑIGO	NOGUEROLES GALIANA, BEATRIZ	B	100	MARÍA
MARTINEZ GREGORIO, RAMON	A	100	MARTA	TORRES ALARCON, JUAN ENRIQUE	B	100	AFRICA
CASTRO MONTERO, JESUS IGNACIO	A	100	LAURA	OLMEDO ANDUEZA, MARIA ISABEL	B	100	SANTIAGO
MUELA TORRE, ESTHER	A	100	RUBEN	SANCHEZ GOMEZ, PEDRO	B	100	MONICA
COSTILLA CASTEJON, FERNANDO	A	100	LEO	LOPEZ DEL MORAL, FRANCISCO	B	100	ADRIAN
GRANDE TRULLENQUE, ANA ISABEL	A	100	JULIA	VALIENTE VILLAR, Mª EMILIA	B	100	ALEJANDRO P.
MARTIN MOMPO, GABRIEL	A	100	JAIME	SANCHEZ GARCIA, CARLOS	B	100	ANDREA
JIMENEZ NEVADO, IRENE	A	100	ALEJENDRO	CHAVARRIAS YUSTE, ANA MARIA	B	100	OSCAR
PALMERO MELCHOR, LAURA	A	100	ALEJANDRO	JIMENEZ ASPERILLA, PALOMA	B	100	VÍCTOR
APARICIO CEREZO, DAVID	A	100	LEYRE	LOPEZ CANIEGO, ANTONIO	B	100	JUAN
GARCIA BRAVO, SARA	A	100	PAULA	RIVAS PIÑAN, JOSE MANUEL	B	100	MARCOS
MARTINEZ GREGORIO, RAMON	B	100	CARLOS	MARTIN NAVAS, MIGUEL	B	100	LUCIA
ABIA ALCANTUD, ANTONIO	B	100	ANTONIO	PEREZ OVEJERO, MARINA ASUNCION	B	100	CARLOS
JIMENEZ ALFARO, PEDRO JOSE	B	100	IVAN	SANCHEZ JIMENEZ, RICARDO	B	100	EIRA
LOPEZ DE LA FUENTE, ANGEL	B	100	BEATRIZ	SANCHEZ MARTIN, DANIEL FERNANDO	B	100	LAURA
NIETO SAEZ, JUAN IGNACIO	B	100	ALVARO	BENEYTEZ SALVADORES, SONSOLES	B	100	SOFÍA
AMO MARTINEZ, MARTIN DEL	B	100	SANDRA	GUTIERREZ FERNANDEZ-PEINADO, HECTOR	B	100	DIEGO
LLUCH LUNA, INMACULADA	B	100	NICOLAS	RODRIGO FERNANDEZ, HECTOR	B	100	CLARA
LOPEZ CASTELLS, ESTHER	B	100	JOSE MIGUEL	DIAZ PALACIOS SISTERNES, JAVIER	B	100	DIEGO
PEREZ RUIZ, GUSTAVO	B	100	MIRIAM	MARTIN MEDINA, IGNACIO	B	100	MIRIAM
GOZALO DIAZ, JOSE MIGUEL	B	100	LUCIA	JUNCA RODRIGUEZ, GEMMA	B	100	TERESA
CASTRO ARISTI, CECILIA	B	100	SERGIO	CORDERO PULIDO, YOLANDA	B	100	JAVIER
MARTORELL LORENTE, MARGARITA	B	100	SARA	MIGUEL MATE, MARIA ROSARIO	B	100	ANDREA
FERNANDEZ NIETO, PALOMA ROCIO	B	100	ANDREA	BUJEDO REGUEIRO, FELIX DAVID	B	100	CÉSAR
SEOANE GARCIA, MARIA TERESA	B	100	GUILLEM	PEREZ GARCIA, MIGUEL	B	100	LUCIA
SANTOS ESTEFANI, ESPERANZA	B	100	DANIEL	TORRES GARCIA, MARIA VICTORIA	B	100	DIEGO
VALLS CASTRILLO, SERGI	B	100	FERRAN RACHIN	MARTIN BLAZQUEZ, JUAN GABRIEL	B	100	RODRIGO
PRECIADO PEREZ, MARIA CARMEN	B	100	MARIAM	FRIGOLET GARCIA, YOLANDA TRINIDAD	B	100	RUBEN
CEJAS SALAZAR, JOSE MANUEL	B	100	NURIA	GOMEZ BARRANCO, LUCAS	B	100	MARIA
CARO SANCHEZ, JUAN CARLOS	B	100	MARIA MESKEREM	JIMENEZ SANTOS, CARMEN	B	100	GUILLERMO
F.DEZ PUEBLA GARCIA, JUAN MANUEL	B	100	BERTA	REDONDO YUNCAL, BEATRIZ	B	100	PAULA
SOBRINO GOMEZ, JESUS	B	100	JAVIER	PINILLA VELAZQUEZ, JOSE MARIA	B	100	ELISA
ROYO VAZQUEZ, MARIA ANGELES	B	100	ARIANE	ARAGONESES GIL, IRENE	B	100	VICTOR
ARANDA HERRERO, ROSA Mª	B	100	CANDELA	FERNANDEZ HERMOSA, OSCAR	B	100	ADOLFO
TORRES GOMEZ, JUAN ANTONIO	B	100	AARON	LUQUE ORDOÑEZ, MIGUEL ANGEL	B	100	ALICIA
AGUILERA BAUTISTA, ANTONIO	B	100	NURIA ISABEL	LOPEZ VAZQUEZ, JOSE LUIS	B	100	JOSE CARLOS
GIL NUÑEZ, ROBERTO CARLOS	B	100	EDUARDO	PEREZ SEVILLA, MARIA GEMMA	B	100	PABLO
FERNANDEZ VIDAL, MARIA ANGELES	B	100	LAIDA	GALLEGO MOTA, AMPARO	B	100	CARMEN
SANCHEZ BRAVO, JOSE RUBEN	B	100	MARTA	ARELLANO GONZALEZ, MARIA VICTORIA	B	100	SERGIO
VALCARCE ALVAREZ, FRANCISCO	B	100	NATALIA	SORIA RODRIGUEZ, ANTONIO	B	100	DIEGO
CHAVES LUENGO, MARIA DEL ROSARIO	B	100	VICTOR	SECO MARTIN ROMO, MANUEL	B	100	PAULA
GREGORIO PRIETO, LUIS	B	100	MAGÍ	ELVIRA ELVIRA, FRANCISCO JAVIER	B	100	MIRIAM
GONZALEZ RODRIGUEZ, JUAN CARLOS	B	100	ISMAEL	SANCHEZ RUIZ, ANDRES	B	100	PAULA
POLAINO IZQUIERDO, JOSE ANTONIO	B	100	MARTA	SERRADILLA PASCUAL, ASCENSION	B	100	SANTIAGO
ESCUDERO AVILES, YOLANDA	B	100	DIEGO	PEREZ LOZAO GALLEGO, REMEDIOS	B	100	MIGUEL ANGEL
MORAN MARTINEZ, RICARDO	B	100	ALEJANDRO	HERRERO ZAMORANO, MARIA TERESA	B	100	PABLO
PEREZ LOPEZ, ILDEFONSO	B	100	CONCHITA	ORTIGOSA AGUSTIN, JUAN MANUEL	B	100	JUAN
FERNANDEZ ROMAN, RICARDO MANUEL	B	100	ANA	FERNANDEZ PUENTE, LUISA	B	100	VIOLETA
COSTILLAS PARDELO, VICTOR MANUEL	B	100	JAIME	PEREZ MARCOS, MARIA MERCEDES	B	100	ALVARO
GALLARDO MARTIN, ANTONIO	B	100	ANTONIO	VELA MOLINA, SONIA	B	100	CESAR CARLOS

■ AYUDAS
ECONÓMICAS

TITULAR	AYUDA	IMPORTE	AGRACIADO	TITULAR	AYUDA	IMPORTE	AGRACIADO
MILLAN RUIZ, CRISTINA	B	100	IÑIGO	LORENZO RODRIGUEZ, JOSE MANUEL	B	100	PABLO
AGUILAR SANCHEZ, MARIA MARGARITA	B	100	JORGE	REBOLLO MARTINEZ, ENRIQUE	B	100	PATRICIA
LOZANO GARCIA-PRIETO, ANGEL	B	100	EDUARDO	FLORES UZURIAGA, SERGIO	B	100	GONZALO
GUTIERREZ MARCOS, JESUS MIGUEL	B	100	MARCOS	OPORTO PALOMO, VICTOR	B	100	NATALIA
INFANTA PEREZ, GUILLERMO DE LA	B	100	SILVIA	DIAZ REDONDO, MARIA SOLEDAD	B	100	CRISTINA
MARTIN MARIN, ANTONIO	B	100	LUCIA	HERNANDEZ CUBO, GUSTAVO	B	100	BEATRIZ
FERNANDEZ PEREZ, MONICA	B	100	CARLOS	SOR MENDI, SOMMETH	B	100	SARA
NOVALES CARMONA, JULIA	B	100	SOL	SERRANO LINDES, AGUSTIN	B	100	HELENA
PEREZ IGLESIAS, SANTIAGO	B	100	DANIEL	AVILA FAZ, MARIA	B	100	LUIS
CANO OLIVA, FELICIANO JAVIER	B	100	M ^e DE LUNA	PLIEGO ENRIQUEZ, SILVIA	B	100	ALICIA
MAHAVE ELCID, ANA MARIA	B	100	MARIA	SANCHEZ GONZALEZ, M ^e DEL CARMEN	B	100	VALERIA
COUCEIRO DE MIGUEL, CARLOS	B	100	ANA	CLEMENTE MARTIN, MIGUEL	B	100	GUILLERMO
PUERTA DE LA ROSA, MARIA ANGELES	B	100	RODRIGO	RODENAS GALLEGO, MARIA CARMEN	B	100	ELENA
GARCIA GUEL BENZU, DANIEL	B	100	DANIEL	CAMPO NAVAS, JOSE MANUEL	B	100	ROBERTO
PEREA MARTINEZ, FRANCISCO EUGENIO	B	100	ISMAEL	PORRAS SANCHEZ-GUERRERO, MANUEL	B	100	DANIEL
SANCHEZ GUTIERREZ, GABRIEL	B	100	SERGIO	SANCHEZ MARTIN, JUAN JOSE	B	100	PAULA
ESCRIBANO SANCHO, JOSE MARIA	B	100	SOFIA	RUANO SANCHEZ, CARMEN MARIA	B	100	DANIEL
MARIÑOSO AMESTI, JESUS JOSE	B	100	ANA	FRAILE SANTOS, RAUL	B	100	JORGE
SANCHEZ-INFANTES DIAZ, JOSE MARIA	B	100	MARIA	IÑIGO MINGO, AMPARO	B	100	RODRIGO
VIRSEDA MORENO, M ^e FUENCISLA	B	100	GERMAN	VALDES TERROSO, MARIA JOSE	B	100	BELEN
ESPINOSA GARCIA, JUAN JOSE	B	100	LUCIA	MARCHAL ARIAS, PEDRO JOSE	B	100	EDUARDO
MORA CASADO, BEATRIZ	B	100	ELENA	BERMUDEZ MARIN, ALFREDO	B	100	ALFREDO
FRANCISCO ALVAREZ, DAVID DE	B	100	PABLO	ESQUINAS RASERON, MARIA NIEVES	B	100	JUAN PABLO
MARTIN MARTINEZ, TERESA	B	100	FERNANDO	DIAZ DE RIVERA PEREZ-URIA, SANTIAGO	B	100	DANIEL
PILO PINTADO, NELIDA	B	100	LUIS	GARCIA VICENTE, FRANCISCO MANUEL	B	100	MARIA
SIMON FORMENTO, MARIANO	B	100	PABLO	DE SILVA IGLESIAS, COVADONGA	B	100	LEYRE
MARTINEZ DIAZ DEL CAMPO, ELENA	B	100	JORGE	VALVERDE MORENO, MARIA ROCIO	B	100	ESTRELLA
GUERRERO PERAMOS, JOSE LUIS	B	100	CRISTINA	SANCHEZ NIETO, CRISTINA	B	100	ALEJANDRO
PARIS MANZANO, MARIA DEL SOL	B	100	IVAN	RABAZO ALEGO, PEDRO LUIS	B	100	ALVARO
ORDONEZ CAÑETE, FRANCISCO	B	100	NATALIA	MELERO BLANCO, JORGE	B	100	ANDRÉS
MOLINA GARCIA, FRANCISCO	B	100	JORGE	INGELMO LOPEZ, FRANCISCO JOSE	B	100	NATALIA
USAN GASPAS, ELENA	B	100	ELENA	PASTOR GONZALEZ, JULIO JESUS	B	100	MARIA
BENITO GARCIA, PALOMA	B	100	ALVARO	RUBIA SANZ, ANTONIO DE LA	B	100	MARTÍN
PANADERO PALOMO, ROSA	B	100	PABLO	VEGA SORIA, ANA	B	100	AITANA
ANTOÑON CLEMENTE, MARIA DOLORES	B	100	ANTIA	ALONSO GONZALEZ, MARIA JOSE	B	100	VICTOR
DIAZ GONZALEZ, ALVARO	B	100	JAVIER	SIERRA EXPOSITO, CONSUELO	B	100	ALVARO
GONZALEZ AMBRONA, JUAN PABLO	B	100	CLAUDIA	LISTA GONZALEZ, JAIME	B	100	CECILIA
LUIS DE LA CRUZ, MARIA CONCEPCION DE	B	100	JAVIER	ABAJO DAVILA, MARIA INMACULADA	B	100	PABLO
SANZ VILLAJOS, HUGO	B	100	ALVARO	MARTINEZ PULIDO, SALVADOR	B	100	SONIA
FERNANDEZ MAQUEDA, VICTOR MANUEL	B	100	HECTOR	GALLEGO JIMENEZ, JAVIER	B	100	IVÁN
SERRANO ALONSO, JOSE SANTIAGO	B	100	ALEJANDRO	MACARRO PACHON, ANA BELEN	B	100	ALBA
VAQUERO SAIZ, IVAN	B	100	RAQUEL	ISIDRO CONTRERAS, SILVIA	B	100	IVAN
VILLASEVIL PLAZA, LUIS	B	100	EDURNE	LOPEZ TAVIRA, REYES	B	100	MARCOS
MARTINEZ GILMARTIN, NURIA	B	100	JORGE	NAVARRO MARTIN, ESTEBAN	B	100	SANDRA
VENTURA TOLEDANO, MARTIN	B	100	SARA YUJIAO	SANCHEZ MARTIN, MARIA CARMEN	B	100	LAURA
BARBEYTO TORRELLAS, RAFAEL	B	100	AITANA	VILLARROYA PUNTER, FERNANDO	B	100	PABLO
DIEZ LLUVA, LUIS MIGUEL	B	100	RAUL	COTO TATO, PILAR	B	100	JORGE
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL	B	100	ESTHER	JIMENO BALAGUERO, AINHOA	B	100	ANDREA
CHAMORRO BEATO, MONTSERRAT	B	100	MARIO	FIGUEROA GRANADOS, MARIA LUISA	B	100	ANA
RAMALLO CORTES, BERTA	B	100	CLAUDIA	MORA VILLANOVA, ANTONIO	B	100	ARTURO
MARTINEZ BERNABEU, MARIA DOLORES	B	100	SARA	TORRES JIMENEZ, JOSE LUIS	B	100	JOSE LUIS
FERNANDEZ RODRIGUEZ, DIANA	B	100	JULIA	HUSILLOS POZA, JUAN CARLOS	B	100	SARA
GUARDIA PINTO, FRANCISCO JAVIER	B	100	MARIA	GARCIA MARTIN, MARIA TERESA	B	100	ALEJANDRO
CRESPO CORTES, JULIO	B	100	ROCIO	BEZON MORENO, JUAN FRANCISCO	B	100	JUAN
JIMENEZ MARTIN, MARTA	B	100	LAURA	FERNANDEZ VELASCO, SILVIA	B	100	SARA
GOMEZ GONZALEZ, MARIA LUISA	B	100	ALEJANDRO	JIMENEZ LOPEZ, MARIA ANTONIA	B	100	LARA
SAAVEDRA JOVEN, NIEVES	B	100	NORA	YOUSEF-YOUNES GALLEGO, YAMILA	B	100	OMAR
MARTINEZ GINESTA, GONZALO	B	100	ELENA	DELGADILLO GOMEZ, EMMA	B	100	MARIA EMMA
MEZQUITA LOPEZ, MARTA	B	100	ANTONIO	ALONSO CARRASCO, ELISABET	B	100	ÁLVARO
PEÑA SERNA, SILVIA DE LA	B	100	DANIELA	DIEZ RODRIGUEZ, GLORIA	B	100	NÉSTOR
ARANDA COPADO, JOSE	B	100	JOSE	GARCIA GUTIERREZ, RODRIGO	B	100	CRISTINA
NAVARRO BUITRAGO, SUSANA	B	100	IGNACIO	RAMOS ALONSO, JOSE ANDRES	B	100	LAURA
FERNANDEZ LOPEZ-PELAEZ, M ^e TERESA	B	100	PABLO	TOSTON MENDEZ, CARLOS	B	100	RUBÉN

TITULAR	AYUDA	IMPORTE	AGRACIADO	TITULAR	AYUDA	IMPORTE	AGRACIADO
HERNANDEZ NOMBELA, SUSANA	B	100	INES	GONZALEZ MARTIN, MARIA VICTORIA	B	100	GUILLERMO
MANCHEÑO SIMON, PILAR	B	100	JORGE	SAN JUAN BERNAL, SERGIO	B	100	PABLO
QUIROS ABAJO, FERNANDO	B	100	ALBA	CAMPOS RIOS, JUAN JOSE	B	100	ANGELA
RUBIO MORALES, MARINA	B	100	CARLOS	LOPEZ LAMARCA, JOSE MIGUEL	B	100	ELSA
SANTIAGO MORENO, MARIA JOSE	B	100	LUCIA	SANDOVAL ALONSO, SALVADOR	B	100	YAGO
RAMOS BACIERO, Mª LUISA	B	100	SERGIO	GARCIA ALVAREZ, YOLANDA	B	100	XABIER
BARROSO FISICO, MARIA CRUZ	B	100	JUAN MANUEL	HERVAS SANTAMARIA, VICTOR MANUEL	B	100	RODRIGUEZ
FELIZ MUÑOZ, ROSA MARIA	B	100	CARLOS	ESPARZA ONECA, JUAN JOSE	B	100	RODRIGO
VEGA MONTILLA, MARIA ANGELES	B	100	RAÚL	BENDICHO JULIAN, CARLOS	B	100	DANIEL
NAVA RODRIGUEZ, ILDEFONSO	B	100	ALVARO	ABIA ALCANTUD, ANTONIO	C	150	MARINA CELIA
ILLAN SANCHEZ, ESTELA	B	100	DIEGO	GONZALEZ GONZALEZ, AGUSTIN A.	C	150	AGUSTIN
OLIVARES LOPEZ, JUAN CARLOS	B	100	GUILLERMO	MENESES SAIZ, MANUEL	C	150	ESTHER
CRISTOBAL PEREZ, FERNANDO	B	100	ALVARO	CALVO LOPEZ-ACEVEDO, MANUEL	C	150	ALBA
LUQUE ALONSO, JOAQUIN	B	100	LIDIA	LLUCH LUNA, INMACULADA	C	150	ANGELA
HINOJOSA MARIN, ANDRES FCO.	B	100	PAULA	SILVAR BAO, MANUEL FAUSTINO	C	150	HELENA
ROBLES AZCONA, NURIA	B	100	ALEJANDRO	PALOMARES MARTINEZ, JOSE LUIS	C	150	MARINA
RAMIREZ OROPESA, ROSA MARIA	B	100	AITOR	MOLEON RODRIGUEZ, CYNTHIA	C	150	LUCIA
ALCAZAR ALBACETE, OSCAR	B	100	LUCAS	AUNION VAQUERO, JUANA MARIA	C	150	MARTA
SERAFIN GLEZ. CARRATO, MIGUEL LUIS	B	100	TERESA	GARRIDO GOMEZ, JOSE MANUEL	C	150	CLARA
SANTOS FERNANDEZ, ANTONIO	B	100	IRENE	PEREZ AGUDO, GUASTAVO A.	C	150	GUSTAVO
MOSQUERA MORELLE, DORINDA	B	100	ALBERTO	CASTRO ARISTI, CECILIA	C	150	GUSTAVO
ZALDO MOTILA, DAVID	B	100	AITANA	MORENO JIMENEZ, TOMAS	C	150	SERGIO
OLALLA ESPINAL, INMACULADA	B	100	OIHANE	COR GARAU, LUIS	C	150	ALEJANDRO
ROCHA ARJON, HECTOR MANUEL	B	100	DELIA	CORRO PASTOR, BARBARA	C	150	FROILAN
CILLAN MARTINEZ, JAVIER	B	100	CARLA	CHAMORRO ARROYO, JOAQUIN	C	150	ANA
SUAREZ GUTIERREZ, DANIEL	B	100	RAUL	VALENZUELA OBISPO, CARMEN	C	150	IVÁN
ZAZO MILLAN, JULIA	B	100	ANDREA	ESTRADA CASTANEDA, ANTONIO	C	150	ANA LIN
GONZALEZ BLANCO, DAVID	B	100	ALEJANDRA	ACOSTA OLIVERAS, MARIA ASUNCION	C	150	SARA
NICOLAS RINCON, FERNANDO	B	100	NEREA	CASTELLA MIRANDA, MIQUEL	C	150	ASOCIADO
MERINO FERNANDEZ, ALFONSO MANUEL	B	100	ALBA	SAIZ GONZALEZ, JUAN CARLOS	C	150	DAVID
LOPATO MOKA, HERMENEGILDO	B	100	RAQUEL	CASTRO SANTAMARIA, JOSE LUIS	C	150	LAURA
RUIZ REAL, JOSE LUIS	B	100	JUAN LUIS	COLOMINA LLORENTE, MANUEL	C	150	ALEX
CHACON MAYA, PILAR	B	100	ALEJANDRO	RODRIGUEZ VERDUGO, ALVARO	C	150	MARGARITA
GAGO CRISTOBAL, ISIDRO	B	100	JORGE	MARQUEZ QUESADA, JOSE	C	150	FRANCISCA
MUÑOZ DELGADO CECILIA, Mª DOLORES	B	100	MIGUEL	MANSO CARBALLO, JUAN JOSE	C	150	DIEGO
MARTIN GONZALEZ, JUAN ANTONIO	B	100	IZAN	PAZ ABELANDA, JOSE	C	150	ASOCIADO
CASCALES LOPEZ, ALFONSO	B	100	JOSE	CASTELLANOS GARCIA, ANTONIO	C	150	MANUEL
ROMERO GARCIA, JERONIMO ANGEL	B	100	PEDRO	MARTINEZ MARTINEZ, ESTRELLA	C	150	CARLES
FUENTE FDEZ., JESUS SANTIAGO DE LA	B	100	OSCAR	JIMENEZ MARTINEZ, JORGE LUIS	C	150	FLOR MILAGROS
BLANCO MALDONADO, CARLOS JAVIER	B	100	ANALIA	FERNANDEZ MARTINEZ, CARLOS A.	C	150	VIRGINIA
NOVOA SARRIA, JOSE	B	100	ANDRÉ	ARRANZ REJAS, MARIA SOLEDAD	C	150	SARA
LLANA GRANDA, ALFREDO	B	100	ANDRÉS	SANCHEZ GARCIA, LEOPOLDO ARCADIO	C	150	LAUDER
ALVAREZ GARCIA, JOSE LUIS	B	100	RUBEN	DIEGUEZ SANCHEZ, ROBERTO	C	150	MIGUEL ANGEL
MARQUEZ VALLES, BEGOÑA	B	100	OSCAR	BLANCO ORTIZ, FELIX	C	150	FELIX
NOVAL GARCIA, JAVIER	B	100	SERGIO	FERNANDEZ ROMAN, RICARDO M.	C	150	ALEJANDRO M.
PEREZ GARCIA, ALEJANDRO NICOLAS	B	100	ALVARO NICOLÁS	HERNANDEZ HERNANDEZ, ESPERANZA	C	150	SERGIO
IZQUIERDO AHEDO, HIPOLITO	B	100	ARIADNA	SOBRADOS GARCIA, MARIA JESUS	C	150	IGNACIO
JIMENEZ MARTINEZ, LEONOR REMEDIOS	B	100	LUIS JAVIER	PASQUAL GARCIA, JOSE ANTONIO	C	150	PATRICIA
CORADA HOYOS, JOSE LUIS	B	100	LUCAS	FEITO ALONSO, NIEVES	C	150	JAIMÉ
MEDINA HERNANDEZ, MIGUEL ANGEL	B	100	MIGUEL	MUÑOZ DELGADO, ALFONSO	C	150	JULIA
UGARTE MARTINEZ, GUSTAVO ADOLFO	B	100	AIDAN	CALVO JIMENEZ, MARIA JESUS	C	150	PATRICIA
GARCIA MANZANO, JESUS ANTONIO	B	100	CLAUDIA	MONTERO MUÑOZ, ALFONSO	C	150	ASOCIADO
GARCIA ENCINAS, MIGUEL ANGEL	B	100	ESTRELLA	MAZON GARCIA, SARA FRANCISCA	C	150	ALEJANDRA
PALACIOS ESPADA, SOLEDAD	B	100	PAULA	YUSTE BALLESTEROS, VICENTE	C	150	JAIMÉ
INIESTA MORENO, MIGUEL ANGEL	B	100	IÑIGO	VILLEGAS JIMENEZ, MARTA	C	150	ALEJANDRO
GONZALEZ RUIZ, PEDRO ANDRES	B	100	ADRIANA	VAZQUEZ ZAPATA, ELENA PATRICIA	C	150	CLAUDIA
PERDIGUERO BENITEZ, JESUS	B	100	PALOMA	VEGA ROMERA, ENCARNACION	C	150	YUNA
CANTALEJO PRIETO, SIMON SANTIAGO	B	100	NURIA	MUÑOZ MARTINEZ, CRISTINA	C	150	PAULA MARIA
RUIZ-GARRIDO ZABALA, JULIAN	B	100	JULIAN	GERBOLES ESPINA, RICARDO	C	150	ALICIA
MARTINEZ VAZQUEZ, ANTONIO ANDRES	B	100	PEDRO	FERNANDEZ CASTAÑER, CANDIDO	C	150	SARA
PASTRANO MAROTO, JUAN JOSE	B	100	ANA	MARTIN PERDOMO, VIOLETA	C	150	MARIA
GINER PALACIOS, EMILIO GABRIEL	B	100	MINERVA	TIRADO FERNANDEZ, Mª ELENA	C	150	IÑIGO
BLASCO MONZONIS, MARIA DOLORES	B	100	MARINA	CAPILLA SALAS, JOSE ANTONIO	C	150	MACARENA

■ AYUDAS
ECONÓMICAS

TITULAR	AYUDA	IMPORTE	AGRACIADO	TITULAR	AYUDA	IMPORTE	AGRACIADO
MEDINA MARTINEZ, MARGARITA	C	150	PAULA	CARVAJAL GONZALEZ, FRANCISCO	C	150	EDUARDO JUAN
FERNANDEZ DEL PALACIO, ANGEL F.	C	150	CLARA	SOLA GARCIA, VICTOR MANUEL	C	150	ANA IRENE
ESPARZA TABARES, PEDRO JOSE	C	150	JORGE	CABELLO LAMATA, DELIA	C	150	ASOCIADO
BLAZQUEZ LOPEZ COZAR, CARMEN	C	150	EVA	SANCHEZ CABELLO, ARTURO	C	150	PABLO
SANCHEZ MARTIN, ANGELES	C	150	PEDRO	MARTINEZ FUENTES, ELENA	C	150	PABLO IVAN
CRUZ GROMAZ, DIEGO JOSE	C	150	PABLO	VALDALISO QUIROGA, CONSUELO	C	150	JAVIER
CERRADA CERRADA, PALOMA REYES	C	150	PABLO	DIEZ LLUVA, LUIS MIGUEL	C	150	SERGIO
MIGUEL VALIENTE, AGUSTIN	C	150	MARIA	NARCISO MARTINEZ, ANA ISABEL	C	150	MARÍA
BAEZA SORIA, MARIA JESUS	C	150	PAULA	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL	C	150	VICTOR
GANDARA PONCE, JOSE	C	150	JAVIER	GALAN ALLUE, CARLOS JESUS	C	150	ALEJANDRA
VALLEJO FERNANDEZ, MARIA TERESA	C	150	PAULA	BARRIO REBOLLAR, ALFONSO	C	150	ANGELA
ARCAS MUÑOZ, MARIA CARMEN	C	150	JAIME	MARUGAN CABRERO, MONTSERRAT	C	150	MONSERRAT
RUBIO MARTINEZ, JOSE MARIA	C	150	JAVIER	MORAL REGALDIE, PATRICIA DEL	C	150	INES
AMENGUAL GUEDAN, FERNANDO	C	150	DAVID	GARCIA VELASCO, FERNANDO	C	150	ALEJANDRO
MANZANEDO RAMOS, JUAN CARLOS	C	150	PAULA	CARRILLO PELLON, MIGUEL	C	150	ALEJANDRO
VILLAVERDE GARCIA, EMILIO	C	150	JORGE	EMPARANZA KNORR, MANUEL	C	150	JAIME
CHECA ALONSO, JUAN JOSE	C	150	LAURA	VICARIO LAGUNA, JOSE LUIS	C	150	RODRIGO
PEREA SANTAMARIA, AURORA	C	150	IRENE	LLANEZA CARUANA, ROSARIO	C	150	PEDRO
MATA GONZALEZ, ESTRELLA	C	150	ALVARO	TINAGEROS QUIROGA, ERICA	C	150	PAULO
MARTINEZ-CORTINA PONT, PILAR A.	C	150	JOSE MARIA	FERNANDEZ CANOSA, JAVIER	C	150	PAULA
DIAZ ARRANZ, FRANCISCA	C	150	NATALIA	VIDAL ALVAREZ-OSSORIO, FERMIN	C	150	JORGE
MORENA SANZ, EUGENIO DE LA	C	150	ASOCIADO	SANCHEZ MARTIN, JUAN JOSE	C	150	JORGE
MARCOS JIMÉNEZ, MILAGROS	C	150	SERGIO	FERNANDEZ PALMA, JUAN	C	150	ARTURO
VALDEPEÑAS MORENO, MANUEL	C	150	GUILLERMO	FERNANDEZ SANTAMARIA, ALODIA	C	150	JAVIER
GARCIA SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER	C	150	PEDRO	MARCHAL ARIAS, PEDRO JOSE	C	150	PATRICIA
MARQUES GONZALEZ, MARIA JOSE	C	150	BEATRIZ	MORENO OTO, JUAN	C	150	IRENE
DIEZ BECERRA, MODESTO	C	150	MARINA	HUESCAR LUCAS, PEDRO JOSE	C	150	ANDREA
CLEMENTE VIVO, SANTIAGO	C	150	DANIEL	RAMIREZ REYES, MANUEL	C	150	MONICA
GARCIA LUIS, MARIA MERCEDES	C	150	LIDIA	FERNANDEZ GARCIA, JUAN JOSE	C	150	LUCIA
DIAZ LOPEZ, FAUSTINO	C	150	MARTA	GONZALEZ ARNAIZ, MARIA CARMEN	C	150	JORGE
MERCHANT DOMINGUEZ, CARLOS M.	C	150	JORGE	INGELMO LOPEZ, FRANCISCO JOSE	C	150	NATALIA
PEREIRA LORENZO, EDUARDO	C	150	MARIA	MARTIN RUBIO, JOAQUIN	C	150	ANA MARIA
CARRETERO SANCHEZ, ANTONIO	C	150	ALEJANDRO	TORRITOS LOPEZ, MARIA JESUS	C	150	CARMEN
CONSUEGRA GALLEGU, JUAN CARLOS	C	150	MARIO	SALOS AGUILAR, ELENA	C	150	ENRIQUE
NUÑEZ DE ARENAS LOPEZ, JUAN PEDRO	C	150	PALOMA	GONZALEZ PEREZ, MARIA CARMEN	C	150	DAVID
MUÑOZ LAFUENTE, MARIA TERESA	C	150	CRISTINA	VERGARA DIEZ, JUAN ENRIQUE	C	150	JORGE
FLORES ORMEÑO, AURELIANO	C	150	CESAR	LISTA GONZALEZ, JAIME	C	150	MARINA
MARIN OLALLA, MARIA CONCEPCION	C	150	PALOMA	MARTINEZ PULIDO, SALVADOR	C	150	LAURA
ATANCE CIRUELOS, FRANCISCO JAVIER	C	150	RAQUEL	HERNANDEZ BURGOS, ASCENSION	C	150	ANDREA
PLATA PLATA, MARIA DEL MAR	C	150	DAVID	GARCIA SANCHEZ, LUIS	C	150	ANDREA
GONZALEZ OTERO, JUAN RICARDO	C	150	JAVIER	MARRON CUESTA, JOSE ANTONIO	C	150	RAQUEL
VELAZQUEZ BARRIOS, RICARDO	C	150	ALEJANDRO	GARCIA GAMELLA, ELENA	C	150	PABLO
PICADO LODEIRO, GONZALO	C	150	MARÍA	PEÑALOSA CASADO, JOSE CONRADO	C	150	PABLO
COUCEIRO DE MIGUEL, CARLOS	C	150	ASOCIADO	DIAZ GARCIA, PAZ	C	150	ELVIRA
BARRIUSO DE LA HERA, MIGUEL	C	150	SARA	MATEOS HIGES, ASCENSION	C	150	CRISTINA
SOPEÑA ESTEBAN, MIGUEL ANGEL	C	150	NOELIA	MUÑOZ CALDERON, ELISA	C	150	SARA
NUÑEZ ANTON, JOSE MANUEL	C	150	SILVIA	PARAMES LASHERAS, GUSTAVO	C	150	GUSTAVO
SANCHEZ GUTIERREZ, GABRIEL	C	150	VICTOR	MORALA MORENA, ANGEL ANDRES	C	150	LAURA
TALAVERA MARTIN, DELIA	C	150	IRENE	AGUSTIN CALVO, MARIA GRACIELA	C	150	FRANCISCO JAVIER
ROSA POZAS, FRANCISCO JOSE	C	150	MANUEL	LOPEZ CABRERIZO, ESTHER	C	150	VICTOR
HERNANDEZ GUILLÉN, BENITO	C	150	SANTIAGO	ANUBLA ARRIBAS, RAFAEL	C	150	DANIEL
LLORENTE GARCIA, JAVIER	C	150	GUILLERMO	INGLADA SOLA, MARIA ISABEL	C	150	MARTA
MARTIN MARTINEZ, TERESA	C	150	SANTIAGO	SANCHEZ LOPEZ, MARIA ELENA	C	150	AITOR
RODRIGUEZ MARTINEZ, FRANCISCO	C	150	JAVIER	MONJE DAVIÑA, SUSANA	C	150	ALVARO
SAN PAULINO SANCHEZ, ANGEL F.	C	150	ANA	GOMEZ LEON, EVA MARIA	C	150	VICTOR
LADA ARROYO, FERNANDO JESUS	C	150	MARIA BEGOÑA	SANTOS FERNANDEZ, ANTONIO	C	150	DAVID
GOMEZ ISIDRO, ISABEL	C	150	MARIO	HERNANDEZ LORENZANA, LUIS ENRIQUE	C	150	SARA
PEDRO AYUSO, RAFAEL	C	150	SARA	PEREZ VAL, MARIA DOLORES	C	150	MARIA
ALONSO BLASCO, CARMEN	C	150	NADIA	OCAÑA FUERTES, GABRIEL RICARDO	C	150	CHRISTIAN
GOMEZ GOMEZ, BELEN	C	150	LAURA	HIGES SOMOLINOS, JOSE MARIA	C	150	JORGE
ORDÓÑEZ CAÑETE, FRANCISCO	C	150	RODRIGO	RUIZ LOPEZ, LUIS	C	150	EVA
ESTEBAN ALAMEDA, ANA BELEN	C	150	SARA	SANCHEZ HERNANDEZ, MARIA DEL MAR	C	150	MARIO
CERECEDA SERRANO, JOSE MARIA	C	150	GONZALO	GONZALEZ MONTEMUÑO, MARIA JESUS	C	150	IKER

TITULAR	AYUDA	IMPORTE	AGRACIADO	TITULAR	AYUDA	IMPORTE	AGRACIADO
PEREDA PEREZ, LUIS	C	150	VICTOR	MARTIN GARCIA, MARIA TERESA	C	150	JESUS
TORIBIO CAMARA, JOSE EMILIO	C	150	DANIEL	MARCAIDA FONTECHA, ROBERTO	C	150	IBON
RUIZ REAL, JOSE LUIS	C	150	JOSE ENRIQUE	ESCUDERO MEDINA, ANA MILAGROS	C	150	AINARA
ESCAÑO MONTAÑEZ, JOSE ANTONIO	C	150	PABLO	BAGUES PEREZ, TOMAS	C	150	MARTA
LUNA GALVEÑO, JOSE	C	150	JAVIER	MONTANER LAVEDAN, ARTURO	C	150	ASOCIADO
RODRIGUEZ BECERRO, JOSE LUIS	C	150	CARLOS	MORALES RUIZ DE AZAGRA, Mª DEL MAR	C	150	IGNACIO
ESPIGARES ESPIGARES, RAFAEL IGNACIO	C	150	IGNACIO	PERDIGUERO BALLESTER, BEATRIZ	C	150	ANA
GUERRERO NUÑEZ, ISABEL CARMEN	C	150	MIGUEL	SANZ GONZALEZ, BONIFACIO	D	240	ASOCIADO
MOLERO GONZALEZ, ANTONIO	C	150	MONICA	ALUMBREROS FRESNEDA, MIGUEL	D	240	SARA
GARCIA MURCIA, RAFAEL	C	150	ALEJANDRO	RUIZ MARTIN, JOSE MANUEL	D	240	ALEJANDRO
TAMAYO MARTINEZ, JOSE ANTONIO	C	150	YAIZA	GONZALEZ FERNANDEZ, Mª ROSARIO	D	240	VICTOR
ESCAVY MORENO, JOSEFA	C	150	PEDRO	RODRIGUEZ VERDUGO, ALVARO	D	240	MANUEL
IBAÑEZ HERRERA, FRANCISCO	C	150	GONZALO	GARCIA MARBAN, LUIS	D	240	OSCAR LUIS
GOMEZ SANCHEZ, JERONIMO	C	150	ALFONSO	BOIX DOMINGO, JUAN ANTONIO	D	240	MARTA
OTEROS CORPAS, SANTIAGO	C	150	MIREN	RODRIGUEZ FUENTES, ELIAS	D	240	GABRIEL
LLANA GRANDA, ALFREDO	C	150	DANIEL	MARCHENA FERNANDEZ, DIEGO	D	240	IRENE
BLANCO HIERRO, MARIA TERESA	C	150	MARIO	BLANCO SANZ, ANA MARIA	D	240	SARA
RODRIGUEZ DIAZ, FRANCISCO IGNACIO	C	150	INES	RODRIGUEZ SEGURA, ROSARIO	D	240	ASOCIADO
ALVAREZ GARCIA, JOSE LUIS	C	150	IVAN	BAZAGA CALLES, MARIA TERESA	D	240	JORGE
GONZALEZ COSIO, JOSE LUIS	C	150	MIGUEL	COBENA LOVELACE, OLGA	D	240	PALOMA
LOPEZ VELLILLA, MARIA LUISA	C	150	DANIEL	GONZALEZ GUIJO, CRISTINA	D	240	ADRIAN
FEITO ALVAREZ, MANUEL ANGEL	C	150	PABLO	ALFAGEME CARRASCAL, CARMEN	D	240	CARMEN
CANO DE LOS SANTOS, JOSE LUIS	C	150	MARINA	ALLER SIERRA, CARLOS JAVIER	D	240	BEATRIZ
GOMEZ IGLESIAS, FRANCISCO	C	150	ISABEL	NOVALES SALCEDO, MARGARITA	D	240	BLANCA
DIAZ FERNANDEZ, RAMON EMILIO	C	150	BEATRIZ	FERNANDEZ NUÑEZ, ANTONIO	D	240	ASOCIADO
RODRIGUEZ FERNANDEZ, MANUEL ANGEL	C	150	DIEGO	LLANDRES REQUENA, MARIA ISABEL	C	240	ANGEL MANUEL
NOVAL GARCIA, JAVIER	C	150	ALEJANDRO	RUBIO MARIN, FRANCISCA	D	240	FRANCISCA
FIGUEROA PERDOMO, CARMELO MANUEL	C	150	OMAR	BENITO HERNANDEZ, ADORACION	D	240	ANA
SAMPEDRO ALVAREZ, FERNANDO	C	150	IRENE	ORTEGA SUAREZ, MARIA CARMEN	D	240	ADRIANA
COSTAS CARIDE, YOLANDA	C	150	IAGO	ARALUZO RAMOS, SAGRARIO	D	240	SARA
DIAZ RODRIGUEZ, YOLANDA	C	150	OSCAR	MIGUEZ RODRIGUEZ, EMILIA	D	240	EMMA
PAVON LAZARO, ANTONIO	C	150	DANIEL	PEREZ REY, JOSE MANUEL	D	240	JORGE
FRUTOS NIETO, JOSE LUIS	C	150	JESUS	LEON PEREZ, VICTOR	D	240	SARA
DUQUE FRIAS, FLORENTINO	C	150	JAVIER	REMACHA VAQUERO, JESUS ANGEL	D	240	ASOCIADO
REYES CANO, MARCOS LUIS	C	150	LAURA	SEJO GARCIA, ANTONIA	D	240	DANIEL
MENDOZA PEREZ, ANA MARIA	C	150	MARTA	SANCHEZ GOMEZ, FRANCISCA	D	240	ASOCIADO
DIOS GARCIA, BEATRIZ	C	150	PEDRO	GARCIA PERNIA, ANTONIO ENRIQUE	D	240	PALOMA
PARRA GARCIA, JUAN MIGUEL	C	150	ANNA	BERMEJO BLANCO, SANTOS LUIS	D	240	LUIS
IZURIETA GIL, JOSE MANUEL	C	150	ALEJANDRO	MEDIAVILLA RODRIGUEZ, JOSE MANUEL	D	240	ALVARO
AVELLI AGUILAR, GLORIA	C	150	MONICA	VIZAN MARQUEZ, CARLOS	D	240	ALEJANDRO
BERNARDO GARCIA, MARIA MERCEDES	C	150	DAVID	GARCIA DONATE, ANTONIO	D	240	PAULA CRISTINA
REYES DIAZ, JUAN JOSE	C	150	JUAN LUIS	MARTINEZ JIMENEZ, LUIS JOSE	D	240	MIGUEL ÁNGEL
MARQUEZ LUNA, RAFAEL	C	150	IRENE	LUCENA CALVO, ALEJANDRO	D	240	RAUL
TALLAFE FLORIDO, DIEGO JOAQUIN	C	150	IGNACIO MIGUEL	RAMOS HERNANDEZ, MIGUEL ANTONIO	D	240	MARIA
GARCIA BARAJA, JOSE MANUEL	C	150	BLANCA	FERNANDEZ GARCIA, JUAN JOSE	D	240	JESUS
RUBIO FERNANDEZ, JOSE FERNANDO	C	150	RAQUEL	TREVIÑO MERINO, MARIA PALOMA	D	240	SARA
ORTEGA CABRERA, FRANCISCO JESUS	C	150	CRISTINA	OLMEDILLA LOPEZ, ANGEL	D	240	MARCOS
PERDIGUERO BENITEZ, JESUS	C	150	SALVADOR JESUS	MATEO ARANDA, JOSE	D	240	DAVID
MORENO BERMUDEZ, ANTONIO RAMON	C	150	MARIA DEL PILAR	MORENO GONZALEZ, ALFONSO	D	240	ELENA
BARRERA CORONADO, MANUEL JESUS	C	150	ROSA MARIA	HERNANDEZ LICERAS, MARIA REYES	D	240	JOSE MARIA
JIMENEZ ARDANA, MIGUEL	C	150	ANTONIO	CORDERO TURIN, FIDELA	D	240	CARLOS
NIETO FOMBELLA, GABRIEL	C	150	ALICIA	CASTILLEJO CARDO, MAXIMILIANO	D	240	ALICIA
GARCIA VELASCO, MARIA LUISA	C	150	MARIA	GARCIA SOMOLINOS, JOSE	D	240	JOSE
VILLAR YUNTA, FRANCISCO JAVIER	C	150	PABLO	RODRIGUEZ POSADA, FERNANDO	D	240	MARCOS
MORENO RIBAS, FRANCISCO JAVIER	C	150	VERONICA	RONCERO ESTEBAN, JUAN ANTONIO	D	240	MARIA DEL PILAR
LOPEZ MARCO, LUIS	C	150	ASOCIADO	CASTRO VALERO, CARLOS MIGUEL	D	240	MIGUEL
HERNANDEZ BORDES, ROSA LOURDES	C	150	LAURA	SOTO FERNANDEZ, MARIA ISABEL ANA	D	240	ASOCIADO
GARCIA APARICIO, FRANCISCO JAVIER	C	150	LAURA	VERA MUELLAS, MIGUEL ANGEL	D	240	RAUL
ESCOBAR CORBACHO, MARIA PALOMA	C	150	CARLOS	TRABADELA JURADO, DAMIAN	D	240	JAVIER
BELENGUER FERRERO, ENRIQUE	C	150	ENRIQUE	VILAR BRETONES, LUIS FRANCISCO	D	240	ESPERANZA
MARIN SALVADOR, VICENTE	C	150	BEATRIZ	MERCHANTANTE DOMINGUEZ, EDUARDO	D	240	ANA MARIA
CHAPARRO MARTOS, EMILIO	C	150	PABLO	PASTOR VILADESAU, ALBERTO	D	240	XAVIER
GARCIA OLEA, FRANCISCO JOSE	C	150	INÉS	CASTELLA MIRANDA, MIGUEL	D	240	MIREIA

■ AYUDAS
ECONÓMICAS

TITULAR	AYUDA	IMPORTE	AGRACIADO	TITULAR	AYUDA	IMPORTE	AGRACIADO
BORDEHORE REQUEJO, ROBERTO	D	240	RUBEN	GARCIA LOZANO, ANGEL LUIS	D	240	ANA MARIA
RUIZ RUIZ, PILAR	D	240	ÍNIGO	RODRIGUEZ CASTELA, BENITO	D	240	DANIEL
SANCHEZ IZQUIERDO, MARIA EUGENIA	D	240	BLANCA	NAVARRO PAGAN, ANTONIO	D	240	SILVIA
HOLGADO ORELLANA, PEDRO	D	240	ÁLVARO	SANZ BLANCO, ANTONIO	D	240	ASOCIADO
LAZARO GOMEZ, MILAGROS	D	240	ASOCIADOS	TOMAS ESTEBAN, MARIANO	D	240	LUCIA
TEJERO GARRIDO, MANUEL	D	240	GERMAN	MENDOZA ALVAREZ, JORGE MANUEL	D	240	JORGE
BARROS SOLER, ISIDRO	D	240	ALVARO	LOPEZ PEÑA, SANTIAGO	D	240	CATALINA
RODRIGUEZ PEREZ, EDUARDO	D	240	SERGIO	REBATO GOMEZ, JUAN JOSE	D	240	ALVARO
RODRIGUEZ DIAZ, FRANCISCO IGNACIO	D	240	JORGE	ROSA POZAS, FRANCISCO JOSE	D	240	GONZALO
MORENO ROSADO, CARLOS MANUEL	D	240	ESTEFANIA	LIBRERO DOMINGUIS, MARIA MERCEDES	D	240	IGNACIO
JIMENEZ DE HARO, BLAS	D	240	LORENA	NAVALON FERNANDEZ, MONTSERRAT	D	240	MARTA DAFNE
VALIENTE HERNANDEZ, JUAN FRANCISCO	D	240	PABLO	RIVAS BOTE, FRANCISCO JAVIER	D	240	IRENE
CABEZUDO URRUTIA, JULIAN JOSE	D	240	LAURA	RIO SANCHEZ, GONZALO DEL	D	240	ALVARO
ORTEGA IGLESIAS, MANUEL JESUS	D	240	BLANCA	VALLE SANCHEZ, ADOLFO	D	240	ALICIA
SAEZ GUTIERREZ, MANUEL	D	240	MANUEL	MUÑOZ BODAS, JUAN CARLOS	D	240	MARTA
MORANT BOIGUES, JUAN FRANCISCO	D	240	ALEXANDRE	BARCELONA GARCIA, ANA	D	240	ELENA
RANZ GALLEGO, JOSE MANUEL	D	240	MARTA	SILVA FERNANDEZ, JOSE RAMON	D	240	PABLO
CARMEN ROMERO, JUAN	D	240	MIRIAM	DOMINGUEZ MARTINEZ, CARLOS	D	240	HUGO
HIGUERA MORENO, JUAN	D	240	SARA	GARCIA VALLE, ANGEL MANUEL	D	240	CAMINO RAQUEL
VAZQUEZ TUDON, ALICIA	D	240	NATALIA	BUENO EVIA, FRANCISCO JAVIER	D	240	LARA
RODRIGUEZ SACRISTAN, JESUS	D	240	MARTA	SANCHEZ CARRASCOSA, PEDRO	D	240	MIGUEL ANGEL
ANDRADAS SAEZ, JULIA	D	240	DIEGO	BERTOLIN GOMEZ, ISABEL	D	240	MARCOS
LASTRAS LASTRAS, TEOFILO	D	240	ALEJANDRO	CORDOBES DOMINGUEZ, FRANCISCO	D	240	ALBERTO
BOSCA BANULS, JOSE FEDERICO	D	240	MARC	ANAYA LUENGO, ANGEL	D	240	SARA
SOBACO CASADO, JOSE	D	240	RUBEN	VALENCIA DE LA TORRE, JOSE ANTONIO	D	240	JOSE LUIS
GUTIERREZ JEREZ, LUIS	D	240	ASOCIADO	CARRILLO CERVERON, ANTONI JOSEP	D	240	MARIOLA
RICO ENCINAR, MARIO	D	240	ALEJANDRO	MARQUEZ LEON, JOSEFA	D	240	IRENE
GARCIA MARTINEZ, MARIA TERESA	D	240	MIGUEL	HIDALGO MOSQUEDA, DOMINGO	D	240	ALBERT
HISADO OLIVERA, ANTONIO	D	240	Mª CONCEPCIÓN	LOPEZ RODRIGUEZ, JUSTO	D	240	MARCOS
HERNANDEZ GARCIA, FERNANDO	D	240	ANGELA	YUBERO FUENTES, JESUS MANUEL	D	240	MANUEL
SOPEÑA ESTEBAN, MIGUEL ANGEL	D	240	BEATRIZ	CALDERON POYATOS, ANGEL	D	240	ALEJANDRO
SANCHEZ GARCIA, LUIS BERNARDO	D	240	LEYRE	CABALLERO MARTINEZ, NURIA	D	240	OSCAR
MOLINA CANELO, ALBERTO	D	240	ALVARO	ALVAREZ SANZ, JOSE MANUEL	D	240	MANUEL
RABOSO MOYA, ANGEL	D	240	SANDRA	ESCUDERO BENITO, CARMEN	D	240	IRENE
GIL VILLANUEVA, RAFAEL	D	240	INÉS MARÍA	PINILLOS CLEMENTE, PABLO	D	240	LAURA
MARTIN SANCHEZ, ANGEL ANTONIO	D	240	MARÍA PILAR	ARELLANO GONZALEZ, MARIA VICTORIA D	D	240	LAURA
MUELAS MUELAS, VALERO	D	240	MARIO	SAEZ ABAD, EMILIO	D	240	GONZALO
CABALLERO ALMENA, VICENTE	D	240	VICENTE	VENTOSA DELGADO, ELVIRA EUGENIA	D	240	PEDRO EUGENIO
VALDES FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL	D	240	MIGUEL ANGEL	HERRAEZ SAN MANUEL, JOSE LUIS	D	240	JOSE LUIS
REYES CANO, MARCOS LUIS	D	240	PATRICIA	ROMERO VELASCO, MARIA LOURDES	D	240	VICENTE
ROBLEDO MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER	D	240	LAURA	MARTIN ARRIBAS, DAVID	D	240	LAURA
LIZONDO SIGUERO, JOSE	D	240	LLUNA	SOLETA MARTINEZ, LUIS MARIANO	D	240	BEATRIZ
LOZANO ZANETTI, CARLOS	D	240	DANIEL	FERNANDEZ CABEZA, PEDRO	D	240	JORGE
TAMARIT VILLAFRANCA, FCO. JAVIER	D	240	BEATRIZ	PEÑA SANCHEZ, JUAN ANGEL	D	240	NATALIA
TAMARIT VILLAFRANCA, PEDRO ANGEL	D	240	SERGIO	DOMINGUEZ SOTO, MARIA MONTSERRAT	D	240	DAVID
LOPEZ RODRIGUEZ, RAQUEL	D	240	SAÚL	CACERES ALONSO, JOSE MANUEL	D	240	DAVID
ALFONSO PINTO, LUIS	D	240	IGNACIO	PASCUA BRAVO, JUAN ANTONIO	D	240	MARIA DEL MAR
SANCHEZ GARCIA, CESAR	D	240	DIEGO	ARNAU MESEGUER, JESUS ALBERTO	D	240	DAVID
MARCAIDA FONTECHA, ROBERTO	D	240	IRAIA	GRANDE NUÑEZ, FRANCISCO JAVIER	D	240	PATRICIA
CENALMOR HERRANZ, RAFAEL	D	240	ALEJANDRO	VILLALOBOS JUAN, MARIA ISABEL	D	240	ALBA
FRUTOS NIETO, JOSE LUIS	D	240	ESTHER	MARTIN LOPEZ-SUEVOS, JOSE MARIA	D	240	JOSE Mª
SANTANA ESCALADA, FELIPE	D	240	MARCO	MARTINEZ IBANEZ, MILAGROS	D	240	ANA
ESPARZA TABARES, PEDRO JOSE	D	240	JAVIER	RODRIGUEZ GARCIA, JOAQUIN BAUDILIO	D	240	LUCIA
MELGAREJO PACHECO, FCO. MANUEL	D	240	MAR	SORIA GALLEGO, JAVIER	D	240	MARIA DEL HENAR
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MANUEL JESUS	D	240	MANUEL JESUS	MARRON CUESTA, JOSE ANTONIO	D	240	MARTA
PAEZ ALVAREZ, FILIBERTO	D	240	ALICIA	PASCUAL ALONSO, RAQUEL	D	240	SARA
VILLAR DE PEDRO, SANTIAGO	D	240	ARANTZAZU	MORALES RUIZ DE AZAGRA, Mª DEL MAR	D	240	JAVIER
AMO RODRIGO, MARIA PAZ	D	240	RUBEN	LORENTE CARRETERO, JUAN ANTONIO	D	240	ALEJANDRA
GONZALO MORALES, VICENTE	D	240	ALEX	PEREZ LOPEZ, ILDEFONSO	D	240	RAFAEL
BALLESTEROS ARRIBAS, JESUS	D	240	DAVID	ROMERO HELLIN, MARGARITA	D	240	RAQUEL
GILABERTE VILLAVIEJA, JOSE VICENTE	D	240	LUIS	EMPARANZA KNORR, MANUEL	D	240	MANUEL
GARCIA PALOMERO, DOLORES	D	240	HECTOR	HERNANDEZ MORAL, LUIS FRANCISCO	D	240	NURIA ALMUDENA
FERNANDEZ SEISDEDOS, FLORINDA	D	240	IRATXE	ARIAS JIMENEZ, MARIA ENGRACIA	D	240	DANIEL

TITULAR	AYUDA	IMPORTE	AGRACIADO	TITULAR	AYUDA	IMPORTE	AGRACIADO
MORENO SAGASTI, FRANCISCO	D	240	IRATI	GAMO MERINO, EMILIO	D	240	JORGE
GARCIA BARAJA, JOSE MANUEL	D	240	PABLO	GUERRERO AROCA, MIGUEL ANGEL	D	240	ASOCIADO
MURILLO VALERO, MANUEL	D	240	MARTA	VALDEPEÑAS MORENO, MANUEL	D	240	CRISTINA
MUÑOZ CALVO, SORAYA	D	240	MIGUEL	FIDALGO LOPEZ, PILAR	D	240	IRIA
ESTEBAN LAZARO, LORENZO	D	240	PABLO	MARTIN MARTINEZ, JUAN JOSE	D	240	DAVID
AINETO GARCIA, RAFAEL	D	240	RAFAEL	SALAS BAEZA, PEDRO JOSE	D	240	CELIA
MATEOS PEÑAFIEL, JOSE	D	240	JOSE	LOPATO MOKA, HERMENEGILDO	D	240	SANDRA
PEÑA ROJO, M ^o MERCEDES	D	240	JAVIER	MENESES SAIZ, MANUEL	D	240	MANUEL
BECCERRA MOYA, MIGUEL ANGEL	D	240	MERCEDES	LLAGUNO MAZAS, ALBERTO	D	240	ALBA
CANTALEJO TROYA, MARIA CARMEN	D	240	CELIA	JIMENEZ BASABES, MANUEL	D	240	ISABEL MARÍA
MORAL SANTAMARIA, ANA MARIA	D	240	INES	ROJAS GONZALEZ, CRISTINO	D	240	SERGIO
TURRERO OCAÑA, JESUS	D	240	MARCOS	RULL GARCIA, EMILIO	D	240	PABLO
MARTINEZ GARCIA, ANGEL RAFAEL	D	240	ROCIO	GARCIA CHILOECHES, MARIA ELVA	D	240	ELVA
MAZON GARCIA, SARA FRANCISCA	D	240	CLAUDIA	CASADO VELLILLA, MARIA PILAR	D	240	PABLO
SAENZ LAGUNA, MARIA ELENA	D	240	ELENA	JUAN ESTEVEZ, ANTONIO DOMINGO	D	240	ANTONIO D.
ESCOBAR MONTENEGRO, JAVIER	D	240	CRISTINA	BARAHONA YUSTE, MANUEL	D	240	ANA
SANCHEZ DEL PESO, ANA MARIA	D	240	SONIA	JIMENEZ BENITEZ, FRANCISCO JOSE	D	240	MANUEL
GONZALEZ JAUDENES, JUAN RAMON	D	240	HELENA	SANCHEZ HERRERA, JORGE ANGEL	D	240	MARIA
TOYOS FERREIRO, JUAN JOSE	D	240	RAQUEL	ZARZA CONDE, MERCEDES	D	240	CRISTINA
HERNANDEZ MUÑOZ, FERNANDO JESUS	D	240	FERNANDO JESUS	RIVERA CAMACHO, PEDRO	D	240	PEDRO
RUS MORENO, ANTONIO	D	240	ANA	GARRIDO ANTEQUERA, ANTONIO	D	240	ALEJANDRO
DURAN RUIZ, ALBERTO	D	240	JAVIER	GARRIDO ALVAREZ, MARIA LUISA	D	240	BELEN
DURAN FERNANDEZ, FLORIAN	D	240	LAURA	ALCARAZ VICENTE, ELVIRA ISABEL	D	240	GUILLERMO
SALA DE LA FUENTE, ANGEL	D	240	PABLO	REYES RODRIGUEZ, MARIA AUXILIADORA	D	240	BEATRIZ
CHASCO PARICIO, MIRIAM	D	240	ALEJANDRO	MORENO SANCHEZ, JOSE MARIA	E	275	FRANCISCO JOSE
MARTIN CALVO, MARIA ASCENSION	D	240	PABLO	ORTEGA IGLESIAS, MANUEL JESUS	E	275	ANA
CORTES GARRIDO, MARIA TERESA	D	240	SERGIO	PASCUAL ARCOS, GABRIEL ANGEL	E	275	VICTOR
MACIAS DOMINGUEZ, MAR	D	240	SERGIO	BERNAL TARIN, FRANCISCA	E	275	IRENE
JIMENEZ MARTINEZ, LEONOR REMEDIOS	D	240	ASOCIADO	CERVERA BALLESTEROS, ESTER	E	275	DANIEL
LUNA GALVEÑO, JOSE	D	240	IRENE	FERNANDEZ POLO, ISIDORO	E	275	BEATRIZ
BARGIELA FERNANDEZ, CONSTANTINO	D	240	ALBERTO	CANO MARTIN, BERNARDO LUIS	E	275	LOURDES
MACIAS DOMINGUEZ, PALOMA	D	240	JAVIER	GOMEZ SACRISTAN, ANGEL	E	275	ASOCIADO
GOIKOETXEA GOIKOETXEA, LUCIO	D	240	HODEI	GONZALEZ ARIAS, CRISTINA	E	275	SERGIO
HERRERA GARCIA, ANTONIO ESTEBAN	D	240	ANDREA	LLAGUNO MAZAS, ALBERTO	E	275	LAURA
OTERO REVENGA, MARIA CARMEN	D	240	ROCIO	GARRIDO ALVAREZ, MARIA LUISA	E	275	RAQUEL
GONZALEZ IBAÑEZ, JOAQUIN	D	240	TERESA	LEON CORTES, ROCIO	E	275	EVA
CASALILLA GALAN, CLARISA	D	240	CLARA	MARTIN-VALDEPEÑAS YAGUE, ELISA	E	275	ASOCIADO
GUARDIA GARRALON, MARIA ROSA	D	240	RODRIGO	MOLEON RODRIGUEZ, CYNTHIA	E	275	ASOCIADO
ZAPATA SANCHEZ, MARIA ANGELES	D	240	ADRIÁN	LOPEZ SANCHEZ, DANIEL	E	275	ASOCIADO
GARCIA ALVAREZ, ALICIA	D	240	BLANCA	CARRETERO PIZARRO, IGNACIO	E	275	CARLOS
MONTERO MUÑOZ, ALFONSO	D	240	JAIME	JIMENEZ VALLEJO, PABLO LORENZO	E	275	ASOCIADO
GUERRERO NUÑEZ, ISABEL CARMEN	D	240	PAULA	BALADO RIVEIRA, GERARDO	E	275	DANIEL
MIGUEL MONJE, JOSE ANDRES	D	240	VEGA	GONZALEZ FERNANDEZ, JOSE MARIA	E	275	CRISTINA
ALONSO PEREZ, ASCENSION	D	240	ALFREDO	NAVARRO REDONDO, PEDRO JOAQUIN	E	275	SARA

CAJA SALUD FAMILIAR

NUESTRO SEGURO DE ASISTENCIA SANITARIA



OFERTA EXCLUSIVA PARA AFILIADOS AL MONTEPÍO DE TELÉFONOS.

Podrá contar con todas las garantías y servicios de MAPFRE CAJA SALUD:
SIN periodos de carencia para Asegurados que provengan de otra Compañía (salvo Esterilidad y parto o cesárea)
SIN recargo por fraccionamiento de pago
SIN participación del Asegurado en el coste de los servicios

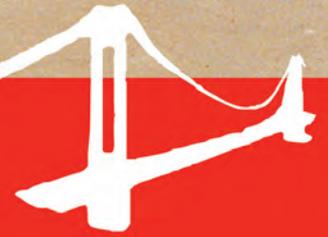
TE CUIDAMOS



www.mapfrecajasalud.com

PRIMA MENSUAL POR ASEGURADO (sin impuestos):		
DE 0 A 44 AÑOS	DE 45 A 65 AÑOS	MAYOR DE 65 AÑOS
48,78 €	76,95 €	228,15 €
Incluido Suplemento Odontológico		

Para ampliar información contacte con
José Antonio Díaz Mena 91 581 47 68 / 639 124 933
ó en jdiazme@mapfre.com



MAPFRE
CAJA SALUD

AVISO IMPORTANTE.

REFORMA FISCAL (APLICABLE EN 2.015 Y 2.016).

I. FONDO DE PENSIONES. Atención al Régimen transitorio establecido

Con fecha 28 de Noviembre 2.014 ha sido publicado en el BOE, la Ley 26/2014, de 27 de noviembre, por la que se modifican la Ley 35/2006, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Régimen transitorio. Modificaciones:

Se mantiene la reducción del 40% para las prestaciones en forma de capital correspondiente a aportaciones anteriores al 31/12/2.006, pero se limita su aplicación al ejercicio en el que acaezca la contingencia correspondiente, o en los dos ejercicios siguientes. Ej. Una persona que se jubile en 2.015, se podrá aplicar la reducción del 40% en dicho año o solo en los dos posteriores si cobra dicha prestación como capital en 2.016 o 2.017. (D.T. 11ª y D.T. 12ª)

Hay dos excepciones:

A) Los que no han cobrado el Fondo de Pensiones como capital y se jubilaron entre 2.011 a 2.014, tienen un plazo de 8 años. Ej. Si me jubilé en 2.011, tengo hasta el 2.019 para aplicar la reducción del 40%. (D.T. 11ª.3 y D.T. 12ª.4)

B) Los que se jubilaron en 2.010 o años anteriores, tienen hasta 31/12/2.018

(D.T. 11ª.3 y D.T. 12ª.4)

Consejos.- Tener en cuenta los plazos establecidos para el cobro de las prestaciones como capital con la reducción del 40%. Aquellas personas que necesiten cobrar el Plan de Pensiones pueden comenzar primero como renta y como capital en el 2.016 ya que baja más la escala de gravamen al menos en 2 puntos para el tramo de gravamen más alto.

Otras modificaciones:

Se limita la aportación anual, que reducía la base imponible, a 8.000 €, independiente de la edad del partícipe, (antes 12.500 o 10.000, según la edad del partícipe). Las aportaciones a favor del cónyuge 2.500 (antes 2.000).

Para mayores de 65 años se establece la exención de cualquier plusvalía siempre que con el importe obtenido en la venta se constituya una renta vitalicia en el plazo de 6 meses y con un importe máximo 240.000 €. También para mayores de 65 años se mantiene la exención de la ganancia obtenida en la transmisión de la vivienda habitual.

¿QUE PASA CON LA EXENCIÓN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS POR SERVICIOS PASADOS?

Como consecuencia de la enmienda introducida en el Senado a última hora y según el texto de la Ley los coeficientes de abatimiento se seguirán aplicando con la excepción de capitales diferidos superiores a 400.000 €, que no será el caso de nadie de las reclamaciones que nos ocupan. Por lo que entiendo que este régimen nuevo establecido no impide el poder continuar con las reclamaciones en los próximos ejercicios y en función de los años establecidos en el anterior apartado. (D.T.4ª). Si desaparecen los coeficientes correctores que se aplicaban a partir de 1.994.

Mi consejo es que cada uno estudie su situación personal en función de su domicilio fiscal y los nuevos plazos que se establecen y si tiene decidido cobrar como prestación de capital, que lo cobre al menos en la cuantía de los derechos reconocidos por servicios pasados y un poco más y el resto como renta. Si fuera el caso siempre es mejor dejar a los herederos rentas o inversiones que ya han tributado, y no las prestaciones del Plan de Pensiones, ya que si los beneficiarios los cobran como capital su tributación puede ser muy superior en IRPF que la que podría corresponder en el Impuesto sobre Sucesiones.

II. DEMANDAS PRESENTADAS EN CUANTO A LA DOBLE TRIBUTACIÓN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS POR SERVICIOS PASADOS.

Están fallando a favor los Tribunales Superiores de Justicia sitos en las Comunidades Autónomas de Cataluña, Valencia, Murcia, Aragón, Castilla-La Mancha, Galicia, Extremadura, País Vasco y Madrid. Últimamente (Dic de 2.014) ha fallado a favor el TSJ de Castilla León (sede de Valladolid), para personas que se aportaron nóminas anteriores a 1.992 y aplicando el mismo criterio que el TSJ de Madrid. También se ha pronunciado en el mismo sentido el TSJ de Andalucía (sede Málaga). El TSJ de Madrid, hace unos meses está fallando a favor también en aquellos casos en los que no se disponía de nóminas. (hay 2 sentencias)

Si su domicilio fiscal se encuentra en estas Comunidades, y está cobrando el Fondo de Pensiones, debe iniciar la reclamación lo antes posible (El plazo de prescripción es de cuatro años, podrá reclamar desde el año 2.011). Aunque los TSJ de estas Comunidades están fallando a favor, también lo hacen el TEAR de Galicia, Murcia, Extremadura y recientemente el de Madrid.

Para efectuar el cambio de domicilio fiscal deben presentar el Modelo 030 (que podrán descargar por internet –www.agenciatributaria.es– o en la propia Agencia) y se presenta en la Agencia Tributaria del domicilio fiscal actual.

Por último, para todas aquellas personas que hayan cobrado el Fondo de Pensiones en el año 2.011, para que no les prescriba el derecho a la rectificación de su declaración de IRPF, pueden iniciar la vía administrativa, que tardará aproximadamente 1 o 2 años y después podrán decidir sobre la vía judicial. El plazo para esta reclamación finaliza en marzo de 2.016.

Salvo para cualquier otra información, no es necesario que llamen por teléfono al Montepío ya que se les facilitará toda la información por el medio antes citado de internet, (trigodia@gmail.com). También por teléfono, si comunican por internet su número, ya que el despacho tiene tarifa plana. ES OBLIGATORIO TENER UNA DIRECCIÓN DE Email en INTERNET, para apuntarse a estos procedimientos.

III. APORTACIONES A PLANES DE PENSIONES. MAPFRE

Como ya conocen, las aportaciones que se efectúan a planes de pensiones o planes de previsión asegurados son deducibles en IRPF y aunque uno esté jubilado puede seguir realizando aportaciones para la jubilación siempre que no se haya iniciado el cobro de la prestación.

Por ello, es conveniente además establecer unas medidas de seguridad:

No tener todo el patrimonio del Fondo en una sola entidad, es decir diversificar el riesgo en compañías de sólido prestigio.

b) Efectuar aportaciones para reducir el IRPF, principalmente, si como hemos aconsejado, van a cobrar como prestación de capital una parte del fondo de pensiones. Es decir, aporte lo máximo que pueda y empiece a cobra unos días después.

c) Constituir un plan de pensiones o plan de previsión social alternativo ya que las pensiones apenas se van a revalorizar y cada vez pierden poder adquisitivo.

MAPFRE nos está ofreciendo además la posibilidad de contratar una renta vitalicia, (Renta Vida Garantía) con la posibilidad si no está conforme o lo necesitas por cualquier imprevisto de rescatar transcurrido un año. Además ahora en los Fondos de Inversión, no se necesita requisito de permanencia, puede rescatarse parcial o totalmente cuando se necesite.

La reforma fiscal ha creado los Planes de ahorro a largo plazo para inversiones inferiores a 5.000 € anuales y cuyos rendimientos están exentos de tributación. (SIALP)

Para cualquier consulta (el servicio es gratuito) o contratación pueden llamar sin compromiso alguno, al economista y Asesor de Mapfre: D. José Antonio Díaz 626685709/639.124.933/ o 91.581.47.68; Email: jdiazme@mapfre.com, colaborador de este despacho.

SER MÁS TIENE MÁS VENTAJAS

sanitas.es

SANITAS MULTI OFERTA PARA EMPLEADOS Y FAMILIARES (cónyuge e hijos)

MONTEPÍO TELÉFONOS

Primas⁽¹⁾ por persona y mes

EDAD	HOMBRE	MUJER
0-44	49,91€	49,91€
45-49	77,08€	82,44€
50-54	83,63€	85,06€
55-59	120,59€	125,16€
60-64	189,93€	177,83€
65-69	200,21€	189,55€
70-74	223,61€	198,47€
>75	227,71€	201,33€

Nº de póliza: 81023550

INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍA Y COBERTURAS

Acceso a todas las especialidades médicas y quirúrgicas, y a pruebas diagnósticas y métodos terapéuticos.

- Asistencia extrahospitalaria.
- Asistencia hospitalaria.
- Nueva Unidad de Consejo y Cuidado Oncológico.
- Unidades Específicas.
- PET²/TC³.
- Sanitas 24 horas.
- Sanitas Responde⁴.

DATOS DE CONTACTO

Contacto: Estela Sánchez
Teléfono: 91 192 21 92

^{*}Copagos: De 0 - 6 servicios: 0€ (Gratuitos). De 7 - 10 servicios: 3€ / servicio utilizado. De 11 - 15 servicios: 6€ / servicio utilizado. Más de 15 servicios: 9€ / servicio utilizado.

(1) Primas válidas durante la primera anualidad contractual para nuevas altas de nuevos asegurados con fecha efecto hasta el 01/12/2015, sobre la que se aplicará el recargo del Consorcio de Compensación de Seguros 0.15% de la prima neta. Edad máxima de contratación 75 años y sin límite de edad de permanencia. (2) La cobertura está sujeta a indicaciones específicas y restringidas establecidas en el Condicionado General de la póliza. (3) Prueba diagnóstica cubierta para determinados procesos tumorales y epilepsia rebelde al tratamiento farmacológico en los casos e indicaciones definidas y aceptadas por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, por la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias Carlos III y/o por los organismos oficiales españoles competentes. (4) Servicios prestados por Health Dialog España S.L., empresa del Grupo Sanitas.

VIVE
LIBRE



La **sencillez y simplicidad** del servicio ViveLibre permite sentirnos seguros, cómodos y activos, pero sobre todo, nos permite gestionar y controlar nuestra vida.

ViveLibre fomenta la autonomía personal y mejora la calidad de vida de toda la familia.

Estás acompañado por la **Unidad de Apoyo Permanente** y conectado con tu familiar en tiempo real a través de la aplicación ViveLibre.

Precio: **22,90€ al mes** (IVA incluido)

*Consulta las condiciones excepcionales para los socios de Atam.

Llama gratis al **900 20 20 30**
o accede a **www.vivelibre.es** e infórmate.



**Corre
la voz !!**

Garantiza
la tranquilidad de los tuyos

Vida **Saludable**
Antares

Consigue que **2 personas soliciten presupuesto** antes del **30 de Junio** de 2015 y, te regalamos una tarjeta de "El Corte Inglés" **por valor de 20€.**

Ellos obtendrán un **10%** de descuento al contratar el Seguro **VidaSaludable.**

**Tenemos
un regalo
para ti...!!**

Comunicaselo a
tus Familiares
y Amigos para que
soliciten presupuesto
llamando al
91 483 16 08



Antares

Cuidamos de ti y los tuyos...

■ PÁGINAS de la cultura

CONVERSANDO CON LUIS TEROL SOBRE FRAY JUNÍPERO SERRA



Luis Terol Miller, que fue durante muchos años director del Departamento Internacional de la CIA Telefónica de España, sigue siendo un auténtico humanista, por lo que nada ni nadie le son ajenos. Experto, entre otros en temas americanos, ha pronunciado una interesante y detallada conferencia, ilustrada con diapositivas, sobre “Fray Junípero Serra, conquistador Espiritual de California” en Madrid.

Luis Terol ha hecho unas declaraciones a la revista Remonte sobre Fray Junípero Serra y su época, un tema que nunca pierde actualidad. Nuestro interlocutor es una persona amable, cordial y dialogante donde las haya. El buen trigo de sus ejemplos es la mejor predicación de sus ideas. Viajero infatigable, atento e inquieto, conoce perfectamente Estados Unidos, país que ha visitado varias veces. Uno se siente muy a gusto cuando charlas con él, de verdad. Siempre se aprende y te enriquece. Aire y donaire cruzan por su personalidad donde siempre es primavera.

Fray Junípero Serra (1713-84), santo varón, franciscano de pro, madera de héroe, esforzado y abnegado paladín de la fe y de la religión católica en California, tenía un carácter y un talante típicamente mallorquines —por algo nació en Petra, Mallorca—, es decir, una mezcla de “seny” (prudencia y mesura) y “rauxa” (osadía y riesgo). Su sola actividad seglar le hubiera bastado para pasar a la historia como verdadero artífice y pionero. Filósofo, teólogo y predicador eminente, su impaciencia “divina”, docente y misionera le llevaron a ser el constructor y el padre de la hoy floreciente y rica California. En opinión de Hunt Jackson, escritor norteamericano, “la misión de San Diego de Alcalá, la primera que se realizó, es la piedra angular de su civilización...” Así de claro y así de rotundo.

—¿Qué evoca, a su juicio, en líneas generales la figura de Fray Junípero Serra en estos momentos?

—Un obra ingente, apasionada e increíble, que todavía, a estas alturas, asombra y conmueve. Él abrió, sin duda, un sendero y dio paso a una civilización robusta y arrolladora: frailes, labriegos, colonos y soldados, adelantándose en un siglo a la corriente propia de Norteamérica, convirtieron con sudor, sangre y fatiga un país desértico en un vergel florido. El Estado Mas cordial, más amable y más hermoso de Los Estados Unidos tiene a orgullo su rancio abolengo español y su origen franciscano. La fama de santidad que tuvo Fray Junípero en vida ha quedado bien documentada y su causa de beatificación, que se inició en Monterrey en 1934, pero que después fue postergada durante muchos años, ha sido recientemente aprobada.

—¿Es realmente popular ahora en los Estados Unidos?

—Desde luego. A la par que crecía el desarrollo material de California ha ido aumentando también el respeto y el interés de los norteamericanos por Fray Junípero Serra, ese frailecito mallorquín que, con su pierna lacerada, recorrió toda California creando a finales del siglo XVIII, con un celo, un tesón y una eficacia admirables, un rosario de 21 misiones franciscanas, que constituyeron la base de las dinámicas y opulentas metrópolis californianas. El espaldarazo oficial a la obra misionera y civilizadora de Fray Junípero, y por ende de España, en California fue dado en 1930 por el Congreso de los Estados Unidos, que acordaron que estuviera presente, en la célebre “Galería de la Fama”

del Capitolio de Washington, su estatua. Quiero subrayar que Fray Junípero es el personaje en cuyo honor mayor número de monumentos, después de Abraham Lincoln, se ha erigido en Norteamérica. Asimismo es digno de mención el escrupuloso cuidado que los norteamericanos han tenido en reconstruir o consolidar, con gusto y devoción, muchas de estas 21 misiones franciscanas que constituyen, hoy día, un gran atractivo turístico en el Oeste americano.

—¿Entre qué años se fundaron las 21 misiones franciscanas?

—Las fundaron los franciscanos en la Alta California entre 1769 y 1823. La primera fue la de San Diego de Alcalá, el 16 de julio de 1769, y la última, la de San Francisco Solano, el 4 de julio de 1823. Fray Junípero fundó personalmente las nueve primeras, e inició incluso la fundación de la décima, la de Santa Bárbara, que no pudo coronar por acaecerle antes la muerte en la misión de San Carlos el 28 de agosto de 1784, pero que conste que concibió y proyectó las 21.

—¿Quién le sucedió?

—Fray Fermín Francisco de Lasuén, otro gran franciscano, que en los 18 años que actuó como presidente de las Misiones Franciscanas de la Alta California —de 1785 a 1803— consiguió duplicar el número de misiones y atraer al cristianismo a más de 25.000 indios californianos. El padre Lasuén introdujo igualmente nuevas industrias, diversificando la producción. La acción conjunta de la Cruz y de la espada, sabiamente dosificadas con el arado, obraron milagros. Ellos fueron los tres símbolos con los que se introdujo la civilización cristiana en esta región. La distancia media entre misión y misión era, apro-

ximadamente, de unos 100 kilómetros. Un excelente camino las unía a todas entre sí, y su trazado original se ha conservado hasta la fecha en la autopista “U. S. Highway 101”

—¿Se parecían a algo o alguien estas misiones?

—Acaso tuvieron algo que ver con las famosas “Reducciones Jesuíticas” del Paraguay, pero quizás con un estilo propio y, por lo mismo, menos rígido y más franciscano. Los padres convencían a los indios de que

allí tendrían cubiertas sus necesidades. Les daban alojamiento y comida, se les hacía ir a misa y aprender el catecismo y el español, se les enseñaba a arar los campos, a cuidar el ganado, a fabricar vino, aperos y casas y a tejer y cocinar. En 1843, cuando acaba la época de las misiones, había en ellas cerca de 400.000 vacas, más de 320.000 cerdos y unos 62.000 caballos. ¡Ah!, y se recogían anualmente muchas toneladas métricas de grano. Téngase en cuenta que, 60 años antes, no existían en California ni las vacas, ni los cerdos, ni los caballos, ni mucho menos, los cereales.

—¿Cuál es, en su criterio, el adjetivo que mejor le cuadra?

—Seguramente el de incansable. Cruzó repetidas veces los campos californianos —estoy hablando de miles y miles de kilómetros— para visitar a los suyos. A todos escuchaba con paciencia y amor. Predicó, bautizó, confirmó —para lo que había sido autorizado expresamente por el Papa—, confesó y se ocupó, sobre todo, de los problemas y necesidades de sus queridos indios. Un ser extraordinario en todos los sentidos.

JAF

LOS MISIONEROS EXPLORADORES



Narrar la historia de la EXPLORACIÓN ESPAÑOLA de las AMÉRICAS sin dedicar especial mención a los que el historiador norteamericano CHARLES L. LUMMIS llamaba “LOS MISIONEROS EXPLORADORES”, sería hacerles poca justicia, y sería además, dejar incompleta la Historia. En esto, aún más que en los aspectos militar, político, docente y legislativo, la Conquista española fue ejemplar.

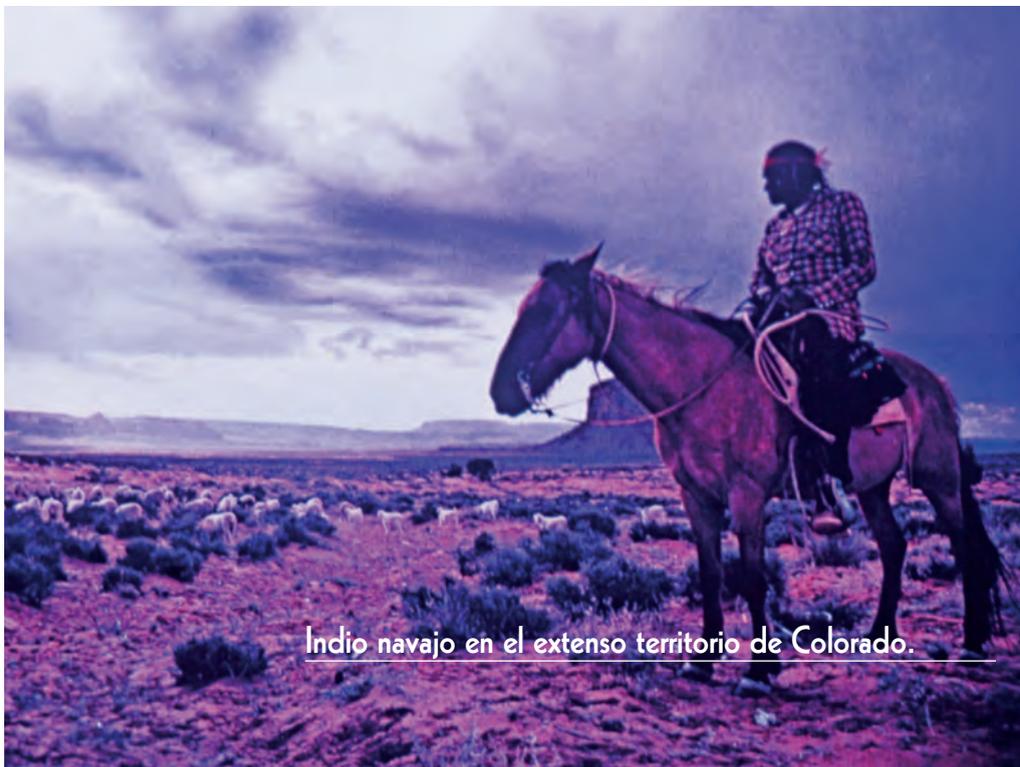
Los españoles, no sólo descubrieron, exploraron y conquistaron enormes territorios, sino que, además, EVANGELIZARON Y CONVIRTIERON. En los 150 años que siguieron al descubrimiento de las AMÉRICAS, más de 20.000 misioneros españoles desembarcaron y se expandieron/como mancha de aceite/por todo el ámbito del NUEVO MUNDO, tal como la REINA ISABEL I LA CATÓLICA había impulsado. Muchos de estos MISIONEROS tuvieron que soportar riesgos y penalidades sin cuento: Las tremendas caminatas y larguísimas jornadas a través de vastísimos y hostiles territorios, a veces solos y otras veces escoltados por reducidísimas fuerzas; la abnegación en su lejana soledad; su amoroso celo hacia su reducido rebaño de

conversos y, muy a menudo, la muerte cruel y hasta el martirio de esos hombres no fueron excepciones, sino ejemplos bastante corrientes de lo que un apóstol ferviente podría encontrar, especialmente en aquel inhóspito SUDOESTE norteamericano.

En todos los territorios colonizados hubo misioneros cuyos feligreses conversos fueron muy desagradecidos y crueles, pero pocos fueron tan duros

como los territorios de COLORADO, NUEVO MÉXICO y ARIZONA, con sus cientos de miles de Kilómetros cuadrados, muchos de ellos con vastos desiertos, donde el viajero podía morir de sed, de hambre o a manos de su fauna o de unos indios sanguinarios.

Cuando un misionero o un colonizador salía de NUEVA ESPAÑA, para atravesar un desierto de 1600 Km., sin caminos y sin conocer el curso de los



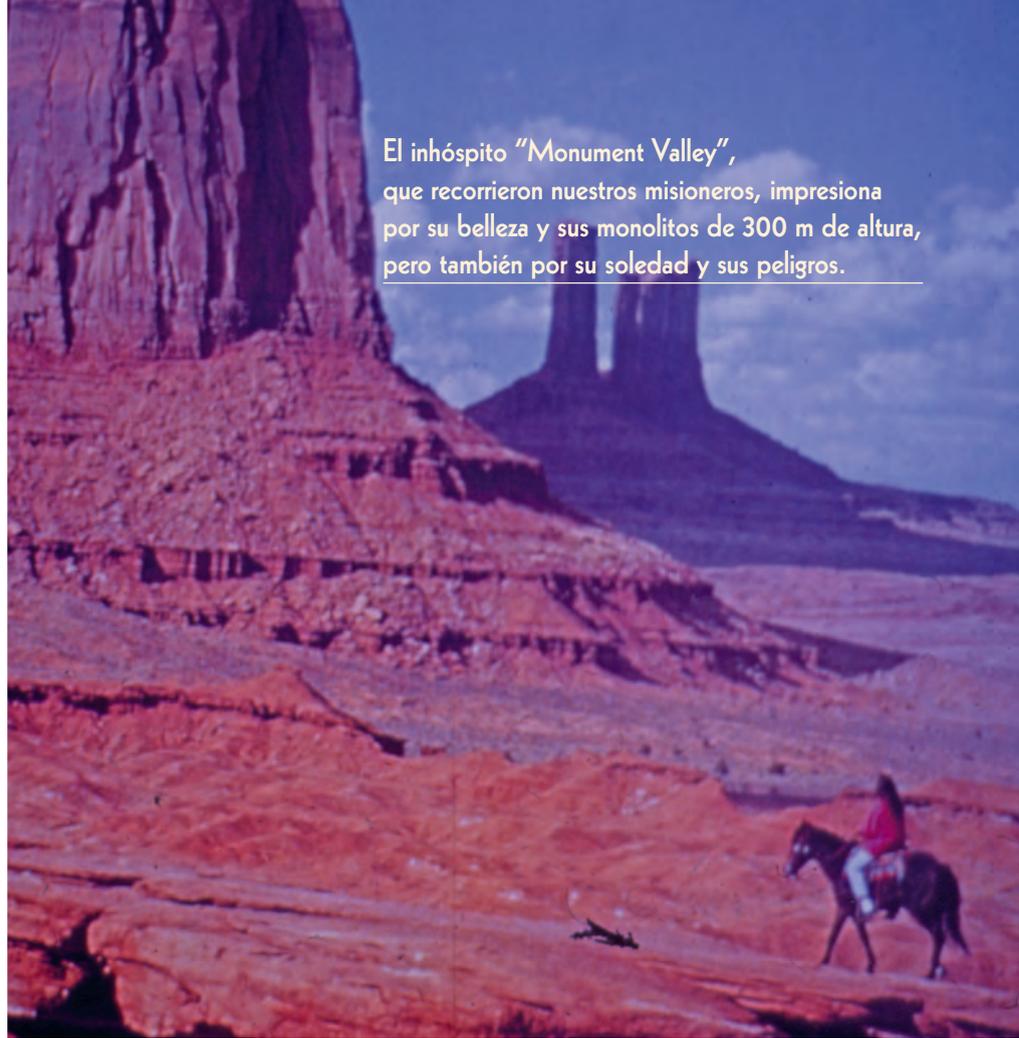
Indio navajo en el extenso territorio de Colorado.

ríos y pequeños oasis, su vida se hallaba en constante peligro, pues si no moría de sed o de hambre en el camino, o no perecía a manos de los despiadados indios apaches, sioux, navajos o YUMas, quedaba inmerso y aislado en un inacabable erial, tan lejos de cualquier establecimiento español como lo está MADRID de CADIZ o GERONA.

El MISIONERO se quedaba muchas veces solo en medio de un grupo de centenares de indios crueles; y si era soldado o colono, podía encontrar a grupitos de 200 a 1.500 españoles en una zona tan extensa como ANDALUCÍA, en medio de miles de cobrizos enemigos. Y ésta era, crudamente, la realidad de los territorios por los que discurre el río COLORADO en COLORADO, ARIZONA y NUEVO MEXICO cuando llegaron los primeros misioneros, situación que se mantuvo —aunque mejoró algo— durante 300 años. Pero con su esfuerzo y sacrificio, aquellos territorios no tardaron en verse poblados de escuelas e iglesias, no sólo pequeños edificios de adobe, sino también edificios de piedra de sillería, algunos todavía abiertos al culto; y otros que son importantes ruinas, admiradas hoy día en NORTEAMÉRICA. Así fue: NI EL INHÓSPITO DESIERTO, NI LOS INDIOS SALVAJES PUDIERON FRUSTRAR AQUEL FERVOROSO CELO EVANGELIZADOR, que tanto contribuyó a la civilización de tan extensos territorios.

La primera iglesia levantada en lo que son hoy los ESTADOS UNIDOS la fundó, en SAN AGUSTÍN (FLORIDA), Fray FRANCISCO PAREJA en 1560, y los sacerdotes que acompañaron a CORONADO en 1540, realizaron una buena labor evangelizadora, pero pronto murieron a manos de los feroces apaches.

La segunda iglesia construída en territorio estadounidense —y primera en NUEVO MEXICO— se debió a los 10 misioneros que acompañaron a JUAN DE OÑATE en 1598, en su expedición. En principio fue una iglesita edificada en SAN GABRIEL DE LOS ESPAÑOLES —hoy llamada CHAMITA—, primera capital de NUEVO MEXICO,



El inhóspito “Monument Valley”, que recorrieron nuestros misioneros, impresiona por su belleza y sus monolitos de 300 m de altura, pero también por su soledad y sus peligros.

que quedó algo despoblada cuando OÑATE fundó SANTA FE —que sigue hoy siendo la capital del Estado de NUEVO MEXICO—. En SANTA FE se levantó en 1622, la tercera iglesia de los ESTADOS UNIDOS, destruida en 1680 durante la rebelión de los indios PUEBLOS, y sobre cuyos restos se construyó, a partir de 1710, la Catedral de Santa Fe.

En 1617 —o sea, 3 años antes de que desembarcasen los primeros peregrinos ingleses en PLYMOUTH ROCK, en la Costa Este de los ESTADOS UNIDOS— había ya 11 iglesias dedicadas al culto en NUEVO MÉXICO:

Celebración de los indios en Acoma, feroces y temibles en los siglos XVI y XVII y muy pacíficos tras su cristianización.





Iglesia de san Felipe, que continua abierta al culto, en Nuevo México.

2 en SANTA FE, otras 2 en los peli-
grosos poblados indios PECOS y GA-
LISTEO; 2 más en JEMEZ (a 160 Km.
al O. de SANTA FE), 1 en TAOS (a 155
Km. al N. de SANTA FE) y 1 en cada
uno de los poblados de SAN IDEL-
FONSO, SANTA CLARA, SANDÍA,
SAN FELIPE y SANTO DOMINGO.

Verdaderamente fue una gran proeza
que esos heroicos misioneros pudiesen
inducir tan pronto a sus conversos fel-
igreses a construir en esos lugares una
iglesia... aunque muchos de estos mi-
sioneros, humildes y olvidados/termi-
nasen siendo asesinados por algunos de
sus feligreses ingratos.

No sería justo terminar estas breves
líneas sin mencionar que el abnegado
Fray FRANCISCO GARCÉS, que fue
el primer hombre blanco que cruzó el
GRAN CAÑÓN del COLORADO
de OESTE A ESTE en Junio de 1776,
terminó sus días como mártir al frente
de la Misión Franciscana de YUMA
(ARIZONA) establecida junto a un
Presidio Militar por el Comandante
General del territorio, TEODORO DE
CROIX, en 1779. Los hechos ocurrie-
ron así: Una reducida expedición mili-
tar, al mando del Capitán RIVERA, se
dirigía desde SONORA (MÉXICO) a
CALIFORNIA, con objeto de explorar
y asegurar esta ruta terrestre, de gran in-

terés para la colonización española. Re-
caló en 1781 en el Presidio y Misión de
YUMA. Irritados los indios yumas por
la utilización de sus pastos por la caba-
llería española, atacaron tumultuosamente,
y por sorpresa, los estableci-
mientos españoles en YUMA, asesinando
al Padre FRANCISCO
GARCÉS, a su segundo el Padre JUAN
DÍAZ, y al Capitán RIVERA y 100 es-
pañoles más, entre colonos y soldados,
llevando cautivo a otro centenar de per-
sonas, entre ellos mujeres y niños.

El Teniente PAGES, siguiendo órde-
nes del Comandante GENERAL. TE-

ODORO DE CROIX, dirigió con
acierto tres expediciones de castigo con-
tra los indios yumas, a los que consiguió
reducir y pacificar, liberando a los 74
colonos y soldados españoles cautivos/
que habían logrado sobrevivir.

En la localidad californiana de WIN-
TERHAVEN —opuesta a YUMA—
una bella estatua del Padre FRAN-
CISCO GARCÉS recuerda a los visi-
tantes la sangre generosamente derra-
mada en aquellos territorios por unos
españoles que intentaban abrir el
OESTE Americano a la civilización
cristiana —esa civilización de la que
ahora EUROPA parece dudar— y en el
que exploradores, conquistadores, mi-
sioneros o colonos españoles han de-
jado sus nombres, sus leyes, sus escuelas,
sus iglesias, y muchas veces su
sangre/sus vidas y “SUS CENIZAS —
como muy acertadamente recordaba en
1976 el Rey de España Don JUAN
CARLOS 1 al Presidente GERALD
FORD— PARA EMERGER, FUN-
DIDOS, EN EL DESTINO DE ESA
GRAN NACIÓN QUE SON LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,
ANTES DE QUE HUBIERA NA-
CIDO”.

Luis Terol Miller

reflexión poética

La soledad del alma

Cuanto tiempo tiene que pasar para que el alma se sienta sola.... Todo y nada. Pueden ser unos segundos de vida o mil años que vivieras. No es el tiempo el que mide sensaciones, ni alegrías ni tristezas, es el alma que cada uno lleva en aquel hueco del corazón y de la mente y al que nadie puede llegar, solo uno, en sí mismo, es capaz de asimilar en cada instante, el grado de ánimo que en cada momento somos capaces de sentir. Mi yo se rompe y se rehace en cada soplo de mi vida. Cada movimiento es diferente al anterior y cada sensación aumenta la soledad del alma y cuyo control está potenciado por ese momento crítico.

No hay lugar para el descanso, ni para la meditación, batalla pasada y futura, sabor de lágrima en el tiempo, tristeza aislada en el desierto, dulce soñar sin sentido, amargo despertar. Cuanto cuesta el alma, cuánto pesa el alma, cuanto te duele el alma. Solo Dios y mi alma lo saben.

CONCEPT

FORD TOURNEO CONNECT

Lo mismo que hace años dije que los automóviles equipados con motores Diesel ya no eran esos vehículos ruidosos, con malos olores, sin reprise y con una conducción lenta y aburrida, ahora tengo que decir que esos vehículos que son de la gama familiar o monovolumen, que exteriormente podrían parecerse a una furgoneta no son lo que aparentan y en nada tienen que envidiar en cuanto a conducción se refiere a una berlina. Además son más funcionales y tienen una gran capacidad de carga para satisfacer a la familia y a los negocios.

El coche probado es un **TOURNEO CONNECT 1.6 TDCI 115 CV** de 5 puertas, cambio manual y 6 velocidades.

También se puede encontrar con **dos motores de gasolina**: el EcoBoost de 3 cilindros y 1,0 litro, 100 CV y 170 Nm de par, con una caja de cambios manual de cinco velocidades y el de 1.6 l. y 150 CV) y en Diesel, además del probado, el de 95 CV.

DISEÑO EXTERIOR

Como hemos dicho el exterior es como un vehículo comercial, pero ya se le puede diferenciar en el techo panorámico, en el frontal con unos faros de berlina dotados de luces diurnas halógenas y faros antiniebla, en los espejos retrovisores eléctricos y



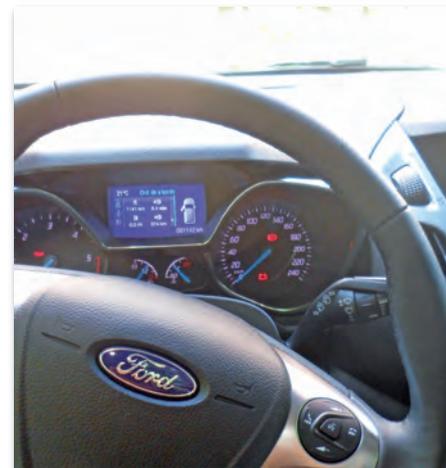
en las llantas de aleación de 16 pulgadas. Las puertas traseras son corredizas para un acceso más cómodo a las plazas traseras.

DISEÑO INTERIOR Y EQUIPAMIENTO

Tiene un equipamiento muy completo, con muchos dispositivos portaobjetos y bandejas extensibles para los ocupantes de las plazas traseras. Destaca las cortinas enormes en el frontal, mucho más largas de lo habitual, que hacen que cuando tienes el sol de frente y muy bajo, no te mo-

leste en absoluto. Dispone de ordenador de a bordo, luces de cortesía delanteras y traseras, portagafas, compartimento portaobjetos encima del volante, radio CD-MP3, con mandos en volante, conector USB/aux, cuatro eléctricos delanteros, espejo interior de vigilancia de niños, climatizador bizona, navegador, guantera iluminada etc. Tiene todo aquello que se necesita para hacer que tu viaje sea más fácil, cómodo, seguro y divertido. Contribuye a ello, el **Ford SYNC**, que es la tecnología manos libres avanzada, que permite, tanto controlar la música, como hacer y recibir llamadas con el móvil, utilizando órdenes de voz sencillas y directas. También puedes usar órdenes de voz para reproducir canciones desde un USB, un MP3/iPod® o un teléfono móvil con Bluetooth® compatible. El sistema puede incluso leer, en voz alta, los mensajes de texto que recibas. **Los sensores de distancia de aparcamiento, el control de velocidad, los Faros que te proporcionan una mayor visibilidad por la noche y la cámara de visión trasera**, que muestra todo lo que tienes detrás en una pantalla instalada en la consola central y se activa automáticamente cuando seleccionas la marcha atrás. El sistema también muestra





líneas virtuales, para ayudarte a aparcar en los espacios más pequeños.

SEGURIDAD

El Nuevo Tourneo Connect está equipado con una serie de tecnologías sofisticadas, diseñadas para la protección de los ocupantes, de los otros vehículos e incluso de los peatones

Por ejemplo el Ford SYNC, del que hemos hablado, tiene **Asistente de emergencia** que llama por ti, si tú no puedes. Este sistema puede salvar muchas vidas. En el caso de que se produzca un accidente, cuando salta el airbag o se desacc-

tiva la bomba de combustible, puede realizar automáticamente una llamada directa al servicio de emergencia. Tienes la opción de detener la llamada o hablar con el servicio, si lo necesitas. Una característica muy importante de este sistema es, que proporciona información vital, como las coordenadas GPS, incluso si estás inconsciente. Funciona en más de 30 países europeos.

Además, dispone de un sistema de autotrenado, llamado **Active City Stop**, para evitar colisiones a baja velocidad, que detecta que el coche que te precede se detiene de forma inesperada y, si circulas a menos de 30 km/h, frena, y de otro,

que permite **abrir y cerrar las puertas por separado**, que impide casi por completo copiar la llave del vehículo y que puede hacer sonar la alarma, incluso con la batería desconectada.

Un adelanto significativo, son los **Retrovisores con eliminación de punto ciego**. Estos retrovisores laterales dobles permiten ver todos los ángulos, incluso los bordillos. Naturalmente, dispone de la asistencia para arranques en pendiente, ya muy extendida y además del doble airbag frontal y los laterales delanteros, cuenta con airbag de cortina. Tiene **control de estabilidad ESP**, con función de estabilización de remolque, y diferencial electrónico delantero. La suspensión tiene una puesta a punto específica para transportar pasajeros y equipaje.

En cuanto a seguridad activa y pasiva, es más un turismo que una furgoneta, al igual que en cuanto a nivel de insonorización y confort.

En cuanto a consumo, podemos decir que está muy bien, ya que, en los más de 1000 km. recorridos, ha sido alrededor de 5.0 l/100 km.



JUAN B. GRAU

Boletín de inscripción al Montepío de Teléfonos

Mutualidad de Previsión Social
www.montepiotelefonos.net

Sede Central:

Calle Valverde 17 – 1º
28004 – Madrid
Tel.: 91 531 80 31
91 531 80 70
Fax: 91 521 62 10



Oficina Las Tablas:

Distrito C Edificio Servicios. Plta. 0
Ronda de la Comunicación s/n
28050 – Madrid
Tel.: 91 727 04 04
91 727 04 05
Fax: 91 727 04 06



Solicitud de afiliación

Nº SOCIO

FECHA DE INGRESO

--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

D. con N.I.F.

Adjuntar fotocopia DNI

Nació en Fecha

Domicilio Nº Piso Puerta

Localidad C.P. Provincia

Teléfono laboral particular móvil

E-mail

Empresa Nº de matrícula

Sólo empleados de Telefónica

Fecha de ingreso Departamento

Beneficiario en caso de fallecimiento

Parentesco del beneficiario (Padres / cónyuge / hijos)

Socio presentador D./ª

N.I.F. Nº de matrícula

Sólo empleados de Telefónica

Relación con Socio presentado

MODO DE PAGO DE CUOTAS

Trimestral Semestral Anual de de 20

IBAN

COBRO POR TRANSFERENCIA
SE RUEGA APOORTE LOS DATOS BANCARIOS QUE SE INDICAN

ES											
DC											

Firma del solicitante

Como nuevo afiliado, quedo informado de las Estatutos Sociales por los que se rige el Montepío, así como del Reglamento de Prestaciones Aseguradoras, del Reglamento de Prestaciones Sociales y el Reglamento de Atención al Mutualista que se encuentran a mi disposición en las dependencias del Montepío y en la página oficial web del Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija: www.montepiotelefonos.net

De conformidad con el artículo 12 del Estatuto del Montepío de Teléfonos, declaro que a la fecha, no se da ninguna de las circunstancias previstas en el mismo que impidan suscribir las prestaciones que esta entidad otorga para mi admisión como afiliado.

El número de IBAN facilitado por usted, quedará grabado en nuestra base de datos, sirviendo para el pago y cobro de prestaciones, créditos, cuotas, o cualquier otro servicio contemplado en los estatutos y relacionado con la actividad de esta mutualidad.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se pone en su conocimiento que los datos de carácter personal que se recogen, formarán parte de un fichero cuyo responsable y destinatario final es MONTEPIO DE TELÉFONOS MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA con domicilio en C/ Valverde, 17 - 1º 28004, Madrid cuya finalidad es aquella para la que son recogidos, no pudiendo ser utilizados para fines distintos, con las excepciones que contempla la legislación vigente. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a MONTEPIO DE TELÉFONOS MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA por escrito y adjuntando documento acreditativo de su identidad

TRAJE UN SOCIO Y ELIGE TU REGALO

POR LA PRESENTACIÓN DE UN COMPAÑERO
DEL GRUPO TELEFÓNICA, PADRES, CÓNYUGE,
HIJOS O HERMANOS AUNQUE NO SEAN TRABAJADORES
DEL GRUPO TELEFÓNICA

OBTENDRÁS EL REGALO QUE ELIJAS



MULTIHERRAMIENTA
6 ACCESORIOS



POWER
BANK



BALANZA DIGITAL
PARA MALETAS



PARAGUAS



LECTOR
USB

MARCA EN EL RECUADRO EL REGALO QUE ELIJAS.

REMÍTENOS EL BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL INTERIOR DE LA CONTRAPORTADA
DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO Y TE LO HAREMOS LLEGAR A TU DOMICILIO.

CAMPAÑA DE CAPTACIÓN DE SOCIOS VÁLIDA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015. REGALOS SUJETOS A DISPONIBILIDAD.